UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Conflictos socioambientales en el departamento de Putumayo (1960-2014). Una perspectiva Ecopolítica.

María Teresa Urueña Bogoya

Universidad Nacional de Colombia

Maestría en Estudios Amazónicos

Leticia, Colombia

2018

Conflictos socioambientales en el departamento de Putumayo (1960-2014). Una perspectiva Ecopolítica.

María Teresa Urueña Bogoya

Tesis presentada para optar al título de:

Magister en Estudios Amazónicos

Director:

Germán Alfonso Palacio Castañeda, PhD.

Línea de Investigación:

Desarrollo regional amazónico.

Grupo de Investigación:

Historia, Ambiente y Política.

Universidad Nacional de Colombia

Maestría en Estudios Amazónicos

Leticia, Colombia

2018

A mis padres y a mi hermana por hacer suyos mis sueños, y por haber tejido con su amor las alas de mi espíritu.

A mis enanos por ser el motivo y la razón de mis búsquedas y esperanzas. Para ustedes el deseo de un mundo más justo y humano.

Agradecimientos

Quiero agradecer en primer lugar a mi familia por su apoyo incondicional, por brindarme su amor y su fuerza. A Silvia por ser mi cómplice y brindarme las palabras necesarias en los momentos justos. A María Alejandra y Usdin, su amistad ha sido vital. A los amigos que me han acompañado en este proceso y han escuchado pedazos de esta historia.

A las personas que en Putumayo me han abierto las puertas de su casa y me han ayudado a comprender y sentir la magia de su tierra. A Hugo Lasso por su generosidad y acogida, gracias por las charlas y los consejos. A Nohora Narváez por su confianza y ser un puente y luz en la búsqueda. A los distintos líderes quienes me dejaron conocer sus luchas y anhelos, a ellos mi admiración por ser un ejemplo de valentía, porque sus vidas son obra y testimonio de nuevas posibilidades aun a pesar de las circunstancias adversas. A Marly, la hermana pastusa que me dio la vida, gracias por el calor de hogar y la tranquilidad para escribir.

Al profesor Germán Palacio que debería ser de los primeros, mi eterna gratitud por la confianza y el apoyo incondicional que me ha brindado desde el primer día. Por guiarme y escucharme en este proceso, por sus consejos y sabios regaños. Por creer en la importancia del papel de los estudiantes para la Sede Amazonia, por su trabajo en ella y por ella. También a Olga y los niños que me han recibido como un miembro más de su familia.

A la coordinación del posgrado. A la Sede Amazonia y al IMANI por apoyar parte de la financiación del proyecto a través de las convocatorias de apoyo a la investigación. A Colciencias por permitirme hacer parte del programa Jóvenes Investigadores.

Resumen

Los conflictos socioambientales en el departamento de Putumayo están relacionados, por un lado, con proyectos hegemónicos asociados con los discursos globales del desarrollo, la conservación y la seguridad; y por otro, con la apropiación, uso y control que el Estado y otros agentes hacen de los recursos del territorio. Esta investigación analiza, desde un enfoque de Ecología Política, los conflictos de este tipo ocurridos en el departamento en el periodo de 1960-2014 enfocándonos en tres recursos clave: suelo, subsuelo y vuelo, en otras palabras, la tierra, el petróleo y el bosque, respectivamente, intentando ver cómo se ha transformado el territorio. Este trabajo puede ser visto como una contribución a una nueva forma de ver los conflictos que ya no pueden ser simplemente conflictos sociales como si estuviéramos disociados del resto de la naturaleza, o como si los conflictos humanos no tuvieran que ver con ella. Putumayo es parte de la Amazonia y como tal no puede escaparse a los determinantes del cambio global, es decir, la suerte del planeta.

Palabras clave:
Colonización, petróleo, cultivos ilícitos, deforestación, Putumayo, conflicto socioambiental, Ecología Política.

Abstract

The socio-environmental conflicts in the department of Putumayo are related, on the one hand, to hegemonic projects associated with the global discourses of development, conservation and security; and on the other, to the appropriation, use and control that the State and other agents make of the territory's resources. This research analyzes, from a Political Ecology approach, the conflicts of this type that occurred in the department during the period 1960-2014, focusing on three key resources: soil, subsoil and flight, in other words, land, oil and forest, respectively, trying to see how the territory has been transformed. This work can be seen as a contribution to a new way of looking at conflicts

that can no longer simply be social conflicts as if we were dissociated from the rest of nature, or as if human conflicts had nothing to do with it. Putumayo is part of the Amazon and as such cannot escape the determinants of global change, that is, the fate of the planet.

Keywords: Colonization, oil, illicit crops, deforestation, Putumayo, socio-environmental conflict, Political Ecology.

Contenido

Resumen IX

Lista de figuras XII

Lista de tablas XIII

Lista de abreviaturas XIV

Introducción 1
Marco Espacial y Temporal..... 1
Metodología..... 5
Marco Teórico y conceptual..... 7
Base Historiográfica..... 12

1. Capítulo. Colonización campesina y apropiación del suelo putumayense.....17
1.1. Antecedentes 21
1.2. Colonización campesina..... 24
1.2.1. Plan de colonización de la Comisaría de Putumayo 34

2. Capítulo. La segunda oleada: colonos-cocaleros 43
2.1. Bonanza cocalera, conflicto y vaciamiento del territorio 43
2.2. Conclusiones 55

3. Capítulo. Los petroleros los agentes invisibles de la transformación del territorio. 61
3.1. Antecedentes 62
3.2. El desarrollo petrolero en Putumayo..... 65
3.2.1. Fase 1: consolidación 66
3.2.2. Fase 2: declive 69
3.2.3. Fase 3: el repunte.....71
3.3. Cambios sociales y transformaciones ambientales en Orito..... 75
3.4. Conclusiones..... 81

4. Capítulo. Controversias y dilemas en torno de la deforestación. 85
4.1. Antecedentes 86
4.2. Zona de Reserva Forestal 87
4.3. Deforestación, coca y fumigaciones 92
4.4. Conclusiones.....101

5. Conclusiones y recomendaciones 105
5.1. Conclusiones 105
5.2. Recomendaciones.....107

Bibliografía 109

Lista de figuras

.....Pág.

Figura 1: Plan de colonización de la Comisaría de Putumayo. Agosto 1959. 37
Figura 2: Índice de intensidad del desplazamiento forzado en Putumayo (1997-2017) ..50
Figura 3: Habitantes de Putumayo según los censos.....57
Figura 4: Habitantes de Putumayo por municipio según los censos.....58
Figura 5: Mapa síntesis de los procesos de colonización del Putumayo. 58
Figura 6. Mapa de contratos y propuestas petroleras en Putumayo. 1948. 63
Figura 7. Mapa de contratos y propuestas petroleras en Colombia. 1948. 64
Figura 8. Mapa de concesiones petroleras en Putumayo (diciembre de 2004).....73
Figura 9. Mapa de concesiones petroleras en Putumayo (enero de 2013). 73
Figura 10. Mapa de pozos petroleros en Putumayo (1948-2018). 74
Figura 11. Regulación del sector minero-energético y ambiental en Colombia.....83
Figura 12. Mapa de las Zonas de Reserva Forestal 1962. 88
Figura 13. Mapa Sustracciones definitivas de las Zonas de Reserva Forestal 2015.....91
Figura 14. Mapa de deforestación en Putumayo (1990-1999).....95
Figura 15. Mapa de deforestación en Putumayo (2000-2005).....96
Figura 16. Mapa de deforestación en Putumayo (2013-2014).....97

Lista de tablas

..... Pág.

Tabla 1: Procedencia y ubicación de las familias colonas. Enero-agosto de 1959. 36
Tabla 2: Hectáreas del Cultivo de coca en Putumayo y Colombia (1991-2015) 50
Tabla 3: Hectáreas del Cultivo de coca asperjadas en Putumayo y Colombia (1991-2015) 53
Tabla 4: Pozos petroleros perforados en Putumayo por municipio (1948-2018). 71
Tabla 5: Sustracciones de la ZRF en Putumayo. 90
Tabla 6. Principales determinantes de la transformación de los bosques colombianos identificados por el IDEAM. 93
Tabla 7: Tasa anual de deforestación en Putumayo (1990-2016). 94

Lista de abreviaturas

Abreviatura	Término
AGN	Archivo General de la Nación
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANLA	Agencia Nacional de Licencias Ambientales
ANT	Agencia Nacional de Tierras
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CNE	Consejo Nacional de Estupefacientes
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ECOPETROL	Empresa Colombiana de Petróleos
EPL	Ejército Popular de Liberación
E&P	Contrato de Exploración y Producción
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
HAS	Hectáreas
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia
IDEMA	Instituto de Mercadeo Agropecuario
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
INDERENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
M-19	Movimiento 19 de abril
MEROS	Mesa de Organizaciones Sociales de Putumayo, Baja Bota Caucana y Jardines de Sucumbíos (Nariño)
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
REDD+	Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero de la Deforestación y Degradación de bosques (+) Conservación y aumento de las reservas de carbono y, manejo sostenible de los bosques.
RNI	Red Nacional de Información
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
TEA	Contrato de Evaluación Técnica
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito
USO	Unión Sindical Obrera
ZRC	Zonas de Reserva Campesina
ZRF	Zona de Reserva Forestal

Introducción

A Putumayo lo conocí mucho antes de pisar su suelo por primera vez. Al igual que muchos colombianos jóvenes, supe de él, primero, a través de la versión cruda de los noticieros, que mostraban una manigua que era un fortín de anarquía, insubordinados cultivadores de drogas, decían los medios haciendo eco de expresiones de un muy popular expresidente y, sobre todo, muerte. Pero, además, había escuchado toda una colcha de retazos de historias de boca de sus protagonistas, mujeres y hombres desplazados y refugiados, que narraban no solo el dolor de la guerra sino también, como por causa del desarraigo y la nostalgia, lo bello de aquel enigmático rincón. Así que la primera vez que fui, hace ya cinco años, fue como ponerle rostro a unas voces que había escuchado, pero no había visto. Poco después, volví a la academia para tomar un respiro que me permitiera darle sentido a esa colcha abigarrada en un espacio de reflexión y deliberación, y desde allí he intentado rescatar la historia del territorio y sus riquezas, reivindicando a su gente en su paisaje y no al miedo. Este es, pues, un trabajo desde el senti-pensamiento[1], del que habló Fals Borda, y hace parte de una apuesta ético-política por la defensa de la vida.

Marco Espacial y Temporal

Putumayo es un lugar de contrastes que mezcla el mundo andino y el mundo amazónico, es la herencia de la colonización de nariñenses, con la riqueza de quince pueblos indígenas[2] y sus tradiciones, la presencia de afrodescendientes que llegaron en búsqueda del oro, y el aporte de colonos y campesinos provenientes de distintas partes del país. Todos ellos hoy se reconocen parte de un territorio rico y diverso, que ha cargado

---

[1] El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda acogió el término de un pescador de San Benito (Sucre) para hacer referencia a la combinación de emplear la cabeza y actuar desde el corazón.

[2] Según el Plan de Desarrollo (Gobernación de Putumayo, 2016) han sido reconocidos por el Ministerio del Interior comunidades de los pueblos: Cofán, Kamëntsa y Siona; adicionalmente los que llegaron productos de migraciones que son los Awá, Korebaju,Embera -Katío y Chamí-, Murui, Inga, Nasa, Pasto, Kichwas, Yanaconas y Bora, Sin embargo, en épocas recientes se ha reconocido la presencia del pueblo Guambiano como el pueblo indígena número 15 del Putumayo.

a sus espaldas el imaginario tendencioso de ser un espacio deshabitado e incivilizado (Palacio C, 2007; Pineda, 2011; M. C. Ramírez, 2001) o el refugio violento de grupos armados.

Putumayo está situado en la frontera sur de Colombia. En él se encuentran la planicie selvática, y bosques de montaña, alta montaña y páramo que conforman el piedemonte andino-amazónico (Ruíz et al., 2007, p. 427). Político-administrativamente está organizado en trece municipios que se agrupan en tres subregiones que responden a la geografía e historia local, más no a una delimitación política formal. Estas son: el Alto Putumayo que corresponde a los cuatros municipios ubicados en la parte de la cordillera (Sibundoy, Colón, Santiago y San Francisco); el Medio (Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzón) y el Bajo Putumayo (Puerto Asís, Leguízamo, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Caicedo).

Como parte de la región amazónica colombiana, comparte algunos elementos de su historia: los imaginarios que sobre ella se han construido varían en función del valor de sus recursos y su articulación con el mercado mundial (Galindo León, 2012). Justamente, su vinculación al mercado mundial ha estado asociada a las economías extractivas, caracterizadas como un modo de producción orientado preferentemente a la explotación de recursos con demanda global, apreciados por ser insustituibles y escasos, y que a su vez implica la redefinición del uso, control y significación del territorio, con sus respectivos costos sociales y ambientales en el corto y largo plazo (Göbel & Ulloa, 2014) y cuyas ganancias van al extranjero. Uno de los recursos extractivos más importantes para el Putumayo desde el siglo XX es el petróleo, que en esta investigación se asocia a los temas del **desarrollo**.

Otro rasgo que se debe considerar para comprender la Amazonia es su condición como un territorio de frontera. Este concepto suele ser interpretado como la demarcación político-administrativa de los Estados para ejercer su soberanía (frontera externa). Sin embargo, también tiene una connotación hacia el interior de los Estados, que las ve como un territorio inhóspito por colonizar (frontera interna). La frontera solía identificarse como “el escenario salvaje en oposición a lo civilizado, lo vacío en contraposición a lo ocupado, la naturaleza como antípoda de la cultura. Esa representación de la frontera como obstáculo casi infranqueable aparece desde la conquista y la colonización hispanas” (F. González, 2012, p. 23). Esa manera de verla conduce a formas de colonialismo interno (González Casanova, 1969) –discursivo y práctico- en el que las fronteras (el otro) se identifican como las periferias marginadas del orden central, el “revés de la Nación” (Serje,

2011). Esos territorios baldíos y periféricos, sólo en apariencia, fuera del Estado han sido inventados para darle sentido a la Nación (Serje, 2011). Las fronteras internas son frentes de expansión del proyecto nacional, en la medida que se piensan como desorden y violencia justificando así la intervención “legítima” del centro, ya sea local o global, y, por tanto, representan cierto tipo de geografía política: son espacios de proyección de los mitos, sueños y pesadillas del mundo moderno (Serje, 2011). En consecuencia, eso ha permitido, por un parte, que se consolide la percepción de abandono estatal, o mejor, la presencia diferenciada del Estado (F. González, 2014); y por otra, la necesidad de control por parte del centro. Dos caras de una misma moneda que se encubren bajo los proyectos de **seguridad**.

Actualmente, la Amazonia es además considerada “pulmón del mundo”, un reservorio de agua, aire y biodiversidad que debe ser conservada para mantener el equilibrio del planeta, y, sobre todo, evitar que la temperatura aumente a un punto irreversible en el que podríamos provocar nuestra propia extinción, y la de las demás especies. Los discursos sobre la **conservación** no son recientes. En la legislación nacional encontramos la promulgación del Código Nacional de Recursos Naturales en 1974, resultado de las discusiones internacionales del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre –CITES- (CNMH, 2015). Y en Putumayo la materialización de figuras de conservación como son los Parques Nacionales Naturales, entre ellos el Parque Nacional Natural La Paya (1984), y el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande (2008). El bosque es ahora también un protagonista de la historia.

Entendemos que Putumayo hace parte de un espacio más grande: la Panamazonia, en la que los conflictos socioambientales, entendidos como las miradas generalmente antagónicas sobre un territorio y las relaciones de poder que median la apropiación, uso y control de sus recursos por parte de distintos agentes han estado determinados por proyectos políticos hegemónicos asociados con los discursos globales del **desarrollo**, la **conservación** y la **seguridad**. Expresado de otro modo, por proyectos de “prosperidad”, “preservación” y “protección” de la Amazonia que construyen una forma de territorialidad que denominamos hetero-centrada, externa o ajena al territorio. Estos proyectos que parten de comprender la Amazonia como una región homogénea, deshabitada e incivilizada, tienden a desconocer las particularidades de los lugares que la componen y las propuestas de gobernanza territoriales auto-centradas o construidas por los agentes locales y regionales.

Las diferencias territoriales al interior de la Amazonia colombiana nos han llevado a enfocarnos en el departamento de Putumayo para problematizar el desarrollo de los conflictos ocurridos por el manejo que el Estado ha hecho de los recursos del suelo (o la tierra), el subsuelo (minero-energéticos), y recientemente el vuelo (los bosques)[3]. La pregunta de investigación que se intenta responder es ¿De qué manera la presencia del Estado ha generado e incentivado el desarrollo de conflictos sociales y ambientales en Putumayo, y, en consecuencia ha transformado o (re)configurado material y simbólicamente el departamento?

El marco temporal que delimita esta investigación tiene como encuadre inicial la década del sesenta del siglo XX, momento en el cual tomó fuerza el desarrollo de la industria petrolera haciendo que Putumayo cobrara cierta relevancia para el país, y finaliza en el año 2014. Lo que se pretende en este trabajo es darle densidad histórica a los conflictos socioambientales, superando los análisis coyunturales de un caso concreto. Por tanto, el objetivo general de la investigación es analizar los conflictos socioambientales del departamento de Putumayo en el periodo de 1960 a 2014 y su papel en la configuración y transformación del territorio. Con eso se intenta comprender algunas de las formas concretas de apropiación del territorio, y por tanto de generación del conflicto, a partir de los tres recursos: suelo, subsuelo y vuelo. Y, a su vez cómo se ha articulado Putumayo en su historia reciente al Estado-nación, y cómo sus políticas e intervención construyen representaciones clave para entender los conflictos socioambientales (Leal, 2002).

Hay dos elementos importantes para responder a la pregunta y los objetivos de investigación. Por un lado, tres puntos centrales de la historia putumayense reciente: i) la colonización campesina; ii) el modelo extractivo cimentado en la explotación petrolífera; y iii) los cultivos de coca y el conflicto armado. Y, por otro lado, en contraste con la idea muy extendida de ausencia estatal, la regulación del Estado, que detenta la propiedad de los recursos naturales, es decisiva en la forma en la que se desarrollan los conflictos, al determinar cómo se administra o explotan estos. Y, por lo tanto, cómo se transforma el

[3] Palacio (2011) introduce la discusión sobre el manejo de los recursos forestales, especialmente los bosques, a partir de la expedición de la Ley 1021 de 2006 o Ley General Forestal, donde se establece vuelo “como el derecho que tiene el titular o el propietario de una plantación forestal privada debidamente registrada, para constituir sobre una plantación futura”. La intención de esas leyes era limitar las regulaciones ambientales y las que existen sobre los territorios indígenas que son inembargables, inalienables e imprescriptibles. Eran una sofisticada técnica para explotar tierras que de otro modo se consideran incultas (Palacio C, 2006. p. 153).

territorio, a costa de la exclusión o inclusión de los agentes locales con sus demandas, propuestas y movilizaciones; facilitando o retardando el tránsito de este antiguo “Territorio Nacional” hacia una región integrada a la Nación y a los procesos globales (Palacio C, 2018).

Metodología

Esta investigación cualitativa con elementos cuantitativos, a partir de la aproximación teórica y empírica toma como referente al departamento de Putumayo para comprender las territorialidades en disputa en los conflictos socioambientales y los cambios producidos en él. Los resultados que se presentan a continuación se apoyan en el análisis, revisión y triangulación de fuentes y datos cuantitativos y cualitativos. Dentro de las fuentes primarias se realizaron doce entrevistas semiestructuradas a líderes sociales de organizaciones indígenas y campesinas, y a funcionarios públicos. Nueve de ellas cuentan con autorización para ser publicadas[4]. La selección de los entrevistados se hizo a partir de un muestreo intencional con criterios establecidos previamente como su vinculación a organizaciones o entidades reconocidas y de amplia trayectoria en el departamento, así como su conocimiento de los temas estudiados. Las personas entrevistadas representan más voces que la suya propia y son, de alguna manera, parte de la construcción de una memoria colectiva del departamento. A pesar de ser voces representativas, una de las limitaciones que tienen este tipo de entrevistas es el sesgo de los informantes clave, por lo cual se cruzó la información recolectada en visitas y estancias realizadas al departamento, y con fuentes documentales y estadísticas.

Otra fuente primaria la constituye la revisión del Fondo del Ministerio de Gobierno (División de asuntos indígenas y Territorios nacionales) del Archivo General de la Nación; la Serie Minas y Petróleos del Archivo Histórico de Pasto que reposa en la Universidad de Nariño, y las Memorias al Congreso del Ministerio de Minas y Energía. También se recurrió al uso de información estadística, revisión de prensa y de políticas públicas; información cartográfica del Monitoreo del cambio en la superficie cubierta por bosque natural

[4] Los entrevistados no autorizaron el uso de la información para este documento argumentando cuestiones de seguridad. Sin embargo, algunos de sus aportes hacen parte de las reflexiones generales que han guiado la investigación. Adicionalmente, dentro de los aspectos éticos consignados en el proyecto inicial, se estableció que no se divulgarán los nombres de las fuentes para preservar la confidencialidad, privacidad y seguridad de estas.

proporcionada por el IDEAM, y cartografía de las concesiones petroleras recopilada desde el 2004 por la ANH[5].

Lo que sigue se organiza de la siguiente manera: primero, se presentará el marco teórico y conceptual que es transversal a la investigación; luego, un punto de partida historiográfico; y, posteriormente, la discusión de los resultados y el análisis de la información obtenida se organizará en tres ejes que representan a su vez los recursos en disputa y que marcan los conflictos socioambientales: i) Alrededor de la tierra o el suelo derivados por los procesos de colonización espontánea y la colonización cocalera. Para facilitar la lectura, este aspecto se organizó en dos capítulos; ii) Los conflictos por el subsuelo, o aquellos relacionados con la industria petrolera descritos en el capítulo 3; y iii) Sobre el vuelo asociados a los procesos de deforestación y la transformación material del territorio en el capítulo 4. Finalmente se esbozarán algunas conclusiones y recomendaciones.

El diseño de investigación llevó a la delimitación del análisis en el estudio de los ejes anteriormente señalados, y eso a su vez, implica reconocer que la discusión no se agota en ellos. Por eso se recomienda ampliar la investigación de otros conflictos que son igualmente relevantes y no se encuentran incluidos aquí como son los asociados con las problemáticas del agua[6], el desarrollo de infraestructura[7], el manejo de los recursos forestales[8], y la minería[9], entre otros.

---

[5] Esta información se puede obtener en: https://anh-geovisores.anh.gov.co/tierras/

[6] Los trabajos de Juan Francisco Azuero (2017) y del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) documentan el caso del Bloque San Juan asociado a la oposición que los colonos y campesinos han hecho a la explotación petrolera, allí el problema de fondo no es el petróleo, sino la importancia de conservar y proteger la cuenca del Río San Juan y los afluentes del Río Putumayo para no poner en riesgo el abastecimiento de agua de la región (CNMH, 2015, p. 167), y la biodiversidad como señala Azuero, reconociendo que es un territorio de gran importancia para la cultura y la identidad de sus habitantes (Azuero M, 2017, pp. 98-109).

[7] Sobre el emblemático y sonado caso de IIRSA ver la tesis doctoral de Milson Betancourt (2015) y sobre la construcción de la vía Pasto-Mocoa, más conocida como *El Trampolín de la Muerte*, el libro recién publicado de Simón Uribe (2017) fruto de su investigación doctoral (2013).

[8] Hay dos elementos que a simple vista pueden resultar contradictorios, pero que ponen de relieve las cuestiones de acceso y control del bosque. Por un lado, la demarcación del Parque Nacional Natural La Paya constituido en 1984 en 422.000 hectáreas del municipio de Puerto Leguízamo en una época de la política de parques sin gente. Las investigaciones que existen sobre el parque analizan cuestiones biológicas. Por el otro, la investigación de Argenis Lasso Otaya (2016), hoy directora territorial de Corpoamazonia – Putumayo, describe la movilización de madera legal y los impactos en la cobertura de bosque; sin embargo, también revela datos importantes sobre el fenómeno que resulta más difícil de contabilizar: el tráfico de madera ilegal.

[9] Alrededor de la minería en Putumayo está el estudio de Fernando Franco y Hernando Valdés (2005) sobre la minería de oro de aluvión en Mocoa. Los autores hacen un repaso por la historia de

Marco Teórico y conceptual

Esta investigación se apoya conceptual y teóricamente en los planteamientos de la Ecología Política (EcoPol), enfoque analítico que busca comprender la relación sociedad-naturaleza como interdependiente e interactiva, a partir de las relaciones de poder que existen entre los distintos actores por la apropiación, uso y control sobre el territorio y sus recursos; así como la concepción y significación que tienen estos para los diversos grupos de interés, asumiendo una postura crítica frente a los discursos de la modernidad y las formas de colonialismo (Leal, 2002; Ulloa, 2002). Uno de los antecedentes importantes de esta disciplina fue la contribución de Piers Blaikie en los años ochenta. En su obra "*La economía política de la erosión de los suelos*" hizo énfasis en la necesidad de revisar las relaciones de poder locales y globales y las asimetrías que en ellas se generan (Forsyth, 2008), eso significa que ningún proceso ambiental local se puede ver solo en términos locales o solo en términos ambientales sin entender las relaciones de poder y las desigualdades en el acceso y uso de los recursos, incluso a escalas nacionales o globales (Bebbington, 2007, pp. 27-28).

Una contribución de Blaikie ha sido reconocer los valores sociales en la construcción de lo ecológico o ambiental, asumiendo que son categorías que tienen sustento en la realidad y la experiencia de los actores sociales; y a su vez, visibilizar los problemas desde las necesidades que afectan a las comunidades y que tradicionalmente han estado por fuera de los debates ambientales. Así el desafío para la Ecología Política radica en entender el cambio ambiental y el político de manera que mejoren la justicia social (Forsyth, 2008). Se podría añadir como desafío de la EcoPol, por lo menos en América Latina, su fortalecimiento epistemológico desde sus propios referentes. Para Héctor Alimonda (2011) esa construcción se debía hacer en diálogo con la perspectiva analítica del Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad, espacio de interlocución colectiva en y sobre

---

los "Dorados" y el extractivismo en este lugar como antecedente a su objetivo de describir y evaluar el desarrollo de la minería desde los aspectos sociofamiliares, laborales y gremiales, para hacer recomendaciones de política pública. Aunque no son propiamente sobre Putumayo, los trabajos de Sebastián Rubiano (2014) y Fernando López (2014) dan una mirada al desarrollo de la minería en la Amazonia oriental. El primero, reconstruye la historia de colonización en Taraira y el bajo río Apaporis en el Vaupés, entre 1984-2014, motivada por la minería de oro, y sus efectos sociales y políticos sobre las comunidades colonas e indígenas de la zona. Y el segundo, se enfoca en la falsa bonanza del coltán, referencia coloquial con la que se identifica el tantalio, mineral codiciado para los actuales desarrollos tecnológicos, y su influencia en la reconfiguración territorial que redefinió el uso, acceso y control simbólico de los recursos minerales en el oriente amazónico y orinocense, específicamente en Guainía.

América Latina, y a su vez en diálogo con la historia ambiental, como lo había expresado años antes Palacio (2006) quien en su momento hizo un recorrido entre algunos de los aportes latinoamericanos de la EcoPol (Palacio C, 2006, pp. 149-151).

Esta investigación ha tomado en consideración algunos de esos aportes para comprender categorías como el territorio, territorialidades, conflicto socioambiental, gobernanza, Estado y Nación, con el fin de entender los discursos de modernización, el extractivismo y el colonialismo persistente en los territorios de frontera, entre otros que presentaremos a continuación y a lo largo de la investigación.

Dado que el territorio y sus recursos son el eje central del análisis, entendemos que este es la expresión de una construcción social producida por la relación de los grupos humanos con los ecosistemas y los recursos allí presentes. Milton Santos (2000) consideraba que la geografía debía superar el enfoque postmoderno frecuentemente adjetivo y metafórico, por eso, desde un enfoque neo-marxista planteó la categoría del *espacio geográfico como un híbrido* para comprender la relación que en su formación existe entre los sistemas de objetos –fuerzas productivas que responden a condiciones sociales y técnicas presentes en un momento histórico determinado- y los sistemas de acción –sistemas sociales de producción-, que se conjugan con la dimensión temporal. En el espacio geográfico como un híbrido no existe la necesidad de separar en el análisis la naturaleza y la sociedad.

Para Santos, al incluir la variable tiempo aparece una clara diferencia entre el espacio y el paisaje. El paisaje tiene historia, es el conjunto de herencias que representan las sucesivas relaciones localizadas entre el hombre y la naturaleza, es el conjunto de elementos naturales y artificiales, pasados y presentes que caracterizan un área que abarca la vista. La inserción de esos elementos depende de una serie de acontecimientos –orden vertical-, y su existencia geográfica –orden horizontal- (Santos, 2000). En su discusión con la geografía, la EcoPol ha asemejado el paisaje de Milton Santos con la categoría territorio. Algunos autores dirán que incluso es un salto cualitativo del “giro espacial” dado por Santos, al “giro territorial” lo que implica un cambio epistémico (Betancourt, 2015). Lo que se mantiene constante en ambas miradas es la comprensión del espacio y el territorio como producto de las relaciones sociales entre distintos actores y las dinámicas económicas capitalistas a distintos niveles (locales, nacional y global), construyendo así territorios híbridos glocalizados (Bebbington, 2007). Las escalas en las que se desarrolla la producción del territorio en el concepto de glocalización, guarda relación con la propuesta de verticalidad de Milton Santos.

Porto-Gonçalves (2009) complejiza la discusión sobre producción del espacio para hablar de la apropiación del territorio, que no es simplemente una sustancia que contiene recursos naturales y una población, elementos constitutivo del Estado, sino que es “un espacio geográfico que es apropiado y este proceso de apropiación –territorialización- enseña identidades –territorialidades- que están inscritas en los procesos siendo, por tanto, dinámicas y mutables, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial” (p. 44), proponiendo así para el análisis la triada relacional *territorio-territorialidad-territorialización*.

En resumen, esta investigación comprende el territorio como un paisaje politizado donde lo global, lo nacional y lo local operan tanto en su producción y su apropiación, y a partir, de esa noción de territorio intenta analizar las territorialidades, aquellas formas de estar, sentir, vivir y entender el territorio, tanto externas a él, que se han denominado territorialidades hetero-centradas, impuestas por los discursos globales o por los intereses de la sociedad hegemónica; en contraste con las territorialidades auto-centradas o construidas por los agentes locales y regionales, según sus intereses en el lugar, ambas miradas por lo general antagónicas, son la base de los conflictos socioambientales que se plantean. Para Palacio (2002), el conflicto ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación cultural de la naturaleza, eso significa que el conflicto ambiental hace parte de la historia humana y es <<antediluviano>> (p. 198-203). Otra forma de verlo es como "un conjunto complejo de enfrentamientos entre grupos sociales en función de sus distintos modos de inter-relacionamiento ecológico" (Little, 2006, p. 91). A pesar de la connotación negativa que se pueda tener el conflicto, se reconoce en él aspectos positivos: es motor del cambio socioambiental (Bebbington & Bebbington, 2009; Palacio C, 2002), la transformación institucional y el fortalecimiento de la democracia, en algunos casos (Bebbington & Bebbington, 2009).

Enrique Leff (2006) analiza los conflictos socioambientales en términos de las controversias derivadas de las formas –muchas veces antagónicas- de valorización de la naturaleza, donde en la pugna por su (re)apropiación se da una resistencia a la homologación de valores en términos de una economía de mercado. Pero también se trata de procesos de producción del territorio: qué tipo de relación sociedad-naturaleza debería predominar, qué significado(s) debería(n) tener y cómo y por quién debería ser gobernado (Bebbington, 2007, p. 34), y esto no se circunscribe únicamente a la economía de mercado como plantea Leff. Sin embargo, Leff reconoce que el análisis de los conflictos debe

superar la mirada económica e incluso se inscribe en el análisis del discurso, dando al lenguaje un papel en la creación de sentido y a los significados una fuente de poder.

Una forma que podría ayudar a enfocar las relaciones de poder en un contexto globalizado, o mejor, glocalizado, es la gobernanza, que aborda la forma en la que la sociedad se organiza para resolver sus dilemas y crear nuevas oportunidades, haciendo énfasis en el rol de los contextos sociales e institucionales que moldean las relaciones sociales y el uso de los recursos (de Castro, Hogenboom, & Baud, 2015), así como las reglas que determinan el control y acceso a ellos, reconociendo que las relaciones que subyacen estos procesos son transnacionales, apalancados a nivel nacional y local por el Estado, que muchas veces reforma sus instituciones y realiza cambios estructurales por recomendación, por no decir imposición, de instituciones globales (Bebbington, 2007), del ámbito económico, tipo el Fondo Monetario Internacional, pero también por influencia de grandes organizaciones no gubernamentales ambientales[10].

Pero los conflictos también deben ser entendidos a partir de una pieza clave del mundo moderno: el Estado. En la teoría clásica eurocéntrica se entiende como una forma de organización del poder político, de acuerdo con el tipo-ideal planteado por Max Weber (2002) se caracteriza por poseer el monopolio legítimo de la fuerza/violencia física, el control de su territorio, el ejercicio de su soberanía mediante la imposición e institucionalización de un sistema jurídico, de gobierno y burocrático sobre su Nación[11] (p.1056) -categoría que se problematizará adelante-. Esta categoría de abstracción teórica no puede ser vista como una figura monolítica, sino que se transforma y responde de manera dinámica a las crisis y complejidades políticas y económicas de la sociedad.

Un desafío teórico es controvertir o ajustar el planteamiento clásico de manera crítica para comprender los procesos políticos y sociales. Ingrid Bolívar (2010) resalta la necesidad de hacer una biografía de las categorías de formación del Estado con dos propósitos principalmente, para encontrar elementos que desde nuestras disciplinas eurocéntricas nos permitan entender nuestra propia experiencia política y la de los grupos sociales; y para no perder de vista que las categorías de análisis no son “puras” y por el contrario guardan relación con los poderes dominantes, pues como lo ha señalado Bobbio (2010) el estudio del Estado fue primero un estudio de las doctrinas políticas, más que de

---

[10] Ver Chapin (2004) *“A Challenge to Conservationists”*.

[11] Se recomienda revisar (Bobbio, 2010) para ampliar la información sobre cada uno de estos elementos constitutivos.

los fenómenos políticos (pp. 68-70) y por lo tanto la versión de los vencedores como lo estudiaría Michel Foucault.

Para Bolívar es necesario apostar por perspectivas históricas y sociológicas del Estado, y no solo por perspectivas normativas o formalistas que han predominado y que tienden a generar un modelo genérico y evolutivo de interpretación de este, dejando a quienes no siguen esta línea una versión fracasada o fallida del proceso de consolidación estatal. Lo que ha generado dos visiones reduccionistas de análisis, una que ignora y desprecia las experiencias políticas locales y regionales, sino se entiende como el "tránsito" hacia una mayor integración -estatalización-; y otra que radicaliza la diferencia y se aproxima a la política local como un tema cultural, reduciendo los hechos a una celebración folclórica.

En esta línea de hacer una aproximación a los procesos de formación del Estado colombiano se encuentran los esfuerzos de distintos académicos. Víctor Manuel Moncayo *en El Leviatán derrotado* (2004) tomando como sustento la obra *Imperio* de Hardt y Negri (2001); Alfredo Molano, Íngrid Bolívar y Fernán González, entre otros. La perspectiva de González (2014) ha nutrido esta investigación porque propone la formación del Estado como un proceso multiescalar (nacional, regional y local) de relaciones entre el centro y la periferia en el que es necesario estudiar el papel que ha jugado la violencia en la construcción del Estado[12], que no es una construcción supra-histórica o una entidad separada de la sociedad (p. 75). Entonces, la comprensión del Estado debe pasar por el análisis de la capacidad de resistencia de los poderes locales frente a los intentos modernizadores, y por examinar el interés de los pobladores por ser reconocidos e integrados a las lógicas de éste.

Este autor señala tres elementos que han sido estructurales en la construcción del Estado colombiano, en primer lugar, la configuración de las regiones ligado a un problema agrario no resuelto; la integración política a través del bipartidismo; y las tensiones y contradicciones anteriores que el régimen ha sido incapaz de tramitar. Y deja claro que lo que se entiende comúnmente como "ausencia del Estado", no es otra cosa que la incapacidad de las instituciones para regular la vida de la sociedad, y eso no es equiparable a un vacío de poder. Es por eso que González propone una presencia diferenciada del

[12] Siguiendo la línea que habían desarrollada junto con Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez (2003) en *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*.

Estado en el tiempo y el espacio, en el que se resalta el proceso gradual de incorporación de nuevos territorios y población al Estado-Nación, su relación con las redes de poder existentes en estos lugares, y el papel articulador de los partidos políticos, este último punto puede ser parcialmente cuestionado en los departamentos amazónicos, antiguos Territorios Nacionales, pues su autonomía política solo fue reconocida a partir de la Constitución Política de 1991, y en algunos, la elección popular de sus autoridades locales solo fue posible años después de la promulgación de esta.

Base Historiográfica

Todo lo anterior debe ser aterrizado con relación al Putumayo. Para ello se han tomado como referentes los trabajos de Augusto Gómez y Camilo Domínguez (Domínguez O, 1969; Domínguez O & Gómez, 1990, 1994). Ambos investigadores han contribuido al entendimiento de los procesos de configuración territorial asociada a la colonización y expansión de la frontera -interna y externa-. Por su parte, el Augusto Gómez (2010) ha hecho un trabajo importante de recopilación de archivo en el que explica el proceso de incorporación de la frontera amazónica a la Nación y su impacto en los grupos indígenas.

Sobre la discusión de la formación y configuración del Estado en Putumayo se han tomado como referentes tres investigaciones, las dos primeras siguen la misma escuela de González y el CINEP, estas son: "*Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*" de María Clara Torres (2013) y "*Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*" de María Clemencia Ramírez (2001). Ambas autoras señalan el papel de los campesinos cocaleros y su contribución en la creación de un orden social y político en el departamento y cómo desde su marginalidad, incluso desde la ilegalidad de su actividad, se van articulando al Estado y al mercado mundial. Mientras Ramírez reconstruye su etno-historia a partir de los testimonios de los cocaleros y sus demandas; Torres reconstruye los procesos de formación de los municipios del bajo Putumayo y los procesos electorales través de los cuales han buscado su legítimo reconocimiento como ciudadanos. La tercera investigación, es la planteada por Simón Uribe (2013) que analiza la historia desde los procesos de construcción de infraestructura, en específico, la historia de la carretera Pasto-Mocoa para señalar a través de ese caso concreto, que la relación entre el Estado y la frontera ha sido principalmente de "exclusión inclusiva", en sus palabras "una relación donde la asimilación o incorporación de la frontera con el orden espacial y político del Estado históricamente dependía de su exclusión del orden imaginario de la nación" (p. 28).

El trabajo de Uribe nos centra la atención en una categoría que merece atención: la nación. Existen dos ideas muy extendidas sobre la nación. La primera es la idea de una comunidad imaginada (Anderson, 1993); la segunda como sociedad política o "producto voluntario de los individuos que deciden con un acuerdo recíproco vivir en sociedad e instituir un gobierno" (Bobbio, 2010, p. 84). Kymlicka y Straehle (2001) presentan una perspectiva crítica al liberalismo en su ensayo sobre el cosmopolitismo y el nacionalismo de las minorías en el que argumentan que los Estados-nación son invenciones históricas contingentes que no siempre han existido y por tanto, tal vez, tampoco deban existir a futuro. Por otra parte, los procesos globales y locales cuestionan los análisis centrados únicamente en la figura del Estado, para estos autores la pertenencia a una nación no es "natural" y más que hablar de Estados-nación se debería hablar de "Estados en construcción nacional" o "Estados nacionalizadores" que a través de políticas deliberadas difunden y fortalecen el sentido pertenencia nacional, ya sea a través de los planes de estudio, medios de comunicación, la adopción de símbolos patrios, estableciendo leyes sobre un idioma oficial, sobre ciudadanía y naturalización, entre otras.

Desde esa perspectiva, el Estado-nación debe ser visto como un proceso en marcha, más que como un hecho consumado (p. 62), pues muchas de esas políticas lo que intentan es de hacer coincidir el Estado y la Nación, y esto en muchos casos lo que significa es la destrucción de las naciones de las minorías (p. 65). Estos autores hacen una buena crítica a la teoría política con la que se concibe el Estado ya que tanto la globalización como en nacionalismo de minorías cuestionan la visión normativa. Para autores como Karl Polanyi (1989) y Max Weber (2002) el Estado liberal está ligado al desarrollo del capitalismo, y por lo tanto, "la comunidad imaginada" que conforma la nación se funda en las relaciones del mercado moderno, la Nación y el Estado son dispositivos coloniales que permiten la expansión del capitalismo (Serje, 2011, pp. 29-32).

De esta visión crítica se desprenden que el Estado juega un papel clave en el proceso de globalización, que ésta no deslegitima su figura y, por el contrario, la globalización es posible en la medida que los Estados permiten su inserción en las distintas escalas de un territorio. En otras palabras, la consolidación del Estado y la globalización no son procesos antagónicos.

Margarita Serje (2011) ha planteado que la construcción del Estado-Nación en estos lugares, ha sido influenciada por la "compleja historia" ligada al proceso de ocupación colonial, dando luces a la comprensión de ciertas formas de colonialismo –tanto discursivo como práctico- que modelan las relaciones con estas zonas. En consecuencia, será

importante cuestionar las ideas generalizadas de abandono y “debilidad del Estado”, para mostrar que, si bien existe una anomia estatal en términos sociales, también existe un Estado, pero sustentado básicamente en la presencia militar y policial. Y yendo más allá, un Estado interesado en vincular estos territorios al capital y a los mercados nacionales y globales.

Algunas conclusiones que se derivan del marco teórico es la necesidad de pensar el espacio con historia, en palabras de Porto-Gonçalves (2009) se trata de hablar de la historicidad del espacio geográfico y de la geograficidad de la historia, una historia de larga duración que permita comprender el territorio como paisaje politizado donde lo global y lo local operan tanto en su producción y su apropiación, y a partir, de esa noción de territorio intentar analizar las territorialidades que los distintos actores tienen, y que suelen estar determinadas por los contextos históricos que determinan valores y representaciones, base de los conflictos socio-ambientales (Leff, 2003).

Partimos de la premisa que el conflicto que está siempre presente, que no necesariamente se termina, sino que se transforma, y que la transformación no implica seguir una linealidad, no se trata de una historia en blanco y negro, sino de ver los conflictos con matices que no son propiamente los normativos. Esta es una fotografía a color que intenta leer el territorio y sus conflictos con la perspectiva y profundidad que permite la historia. Como sugiere Bebbington (2007) no se debe perder de vista que aunque estamos hablando de un espacio físico, la discusión analítica de fondo también es económica y política, y sobrepasa el nivel local, al nacional y global, y son locales y globales a la vez, y por ello no son posibles las soluciones que proponen volver al pasado romántico (pp. 34-35). Es decir, analizar las interacciones formales e informales entre agentes estatales y no estatales que en distintas escalas configuran los procedimientos y prácticas de acceso, control y uso de los recursos naturales; recordando que el fenómeno extractivo, como ocurre con el petróleo, por su vocación globalizadora trasciende las fronteras del Estado-Nación (Palacio, 2010).

Retomando a Pereira Guimarães (2011) la gobernanza en la Amazonia "debe enfocarse en tres cosas: 1) en la eficiencia para enfrentar los cambios ambientales, que significa garantizar la integridad de los ciclos de la naturaleza, mantener el flujo del servicio ambiental, y promover la resiliencia de los sistemas sociales; 2) en revertir las asimetrías sociales promoviendo la equidad y la igualdad, y 3) en las libertades y los derechos humanos, pues "Los problemas que se reflejan en la esfera ecológica son problemas políticos; el ambiente no tiene ningún problema, la naturaleza está muy bien, el problema

está en la sociedad, está en las relaciones de poder en la sociedad" (p.494). Entonces, una consecuencia positiva deseada de todos estos conflictos es incentivar cambios sociales en estos territorios y ojalá transformaciones institucionales en las que dejen de ser vistos como fronteras internas-extractivas, y se vinculen a la Nación desde una ciudadanía plena de derechos.

Este trabajo puede ser visto también como una contribución a una nueva forma de ver los conflictos que ya no pueden ser simplemente conflictos sociales como si estuviéramos disociados del resto de la naturaleza, o como si los conflictos humanos no tuvieran que ver con ella. Hoy en día debemos verlos como socioambientales porque el territorio ya no es solo para ser explotado, sino que es una serie de entramados y conglomerados de vida, y nos referimos a la vida humana y de otros seres que la hacen posible; y aquí se explicitan en el análisis de Putumayo y la comprensión de los tres recursos analizados.

A continuación, pasaremos a mostrar primero la colonización campesina promovida por el Estado y en un segundo capítulo la colonización espontánea motivada por la coca.

1. Capítulo. Colonización campesina y apropiación del suelo putumayense.

Al visitar Puerto Asís, ciudad fundada por los capuchinos en 1912, en una de sus calles principales foráneos y propios se encuentran con la escultura hecha en homenaje al centenario de su fundación. La figura es el reflejo del proceso de colonización de la ciudad: por un lado, está el indígena que ya se encontraba en suelo putumayense, acompañado del monje capuchino con crucifijo al cuello y azadón en mano; el militar con una escopeta y la bandera colombiana, símbolo de la soberanía; y el colono, un colono-pescador, un hombre que trabaja la tierra, pero también vive del río.

En este capítulo se presenta un breve recuento de la colonización campesina en el Putumayo y el problema de acceso al suelo, es decir, a la tierra, como un problema de Ecología Política asociado a la distribución que el Estado ha hecho de este recurso por medio de sus políticas. Aquí se intenta señalar la contradicción que existe al promover la colonización como un mecanismo para vincular los antiguos Territorios Nacionales a la civilización de la Nación, a costa de ofrecer una ciudadanía limitada a los nuevos habitantes que no pueden acceder con relativa facilidad a los títulos de propiedad. Al encontrarse dentro de la Zona de Reserva Forestal, figura declarada por el Estado a través de la Ley 2 de 1959, el acceso a la propiedad de la tierra se hizo aún más problemático.

Monumento Homenaje a Puerto Asís en su centenario. 2012.

Aquí se retoma la discusión sobre la tierra[13] para intentar abordar la vieja cuestión sobre lo

[13] De acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2011), la tierra se ha concebido desde la economía como un recurso natural sobre el cual se aplica el trabajo humano

agrario considerado un *factor desencadenante del conflicto armado interno* (Fajardo, 2015). De acuerdo con los expertos[14] que elaboraron el Informe de Desarrollo Humano (2011), el conflicto agrario tiene dos expresiones: i) la deuda social y política del Estado y la sociedad con el sector rural que permanece irresoluta; y ii) la disputa por los derechos de propiedad como el eje central de los conflictos por la tierra. Este conflicto "asume formas violentas cuando algunos de los actores en disputa, utilizan las armas o la violencia para apropiarse de derechos que no les pertenecen o defender los que tienen" (p. 186) o que consideran legítimos y no son garantizados por el Estado.

Sobre los derechos de propiedad, Absalón Machado ha señalado que las políticas del Estado han dificultado el acceso y propiedad de la tierra -más para unos que para otros- permitiendo que surja el conflicto entre quienes están interesados en ella. Mientras para algunos, la tierra es un bien de inversión, para otros es indispensable para su subsistencia; algunos buscan acumular tierras con fines especulativos sin que esto les implique grandes esfuerzos, inversión o trabajo; para los grupos indígenas y afrodescendientes la tierra es un elemento ligado a su identidad y existencia por lo cual luchan por recuperar territorios ancestrales apropiados por el Estado o por agentes privados. Por su parte, los actores armados ilegales buscan controlar la tierra y segmentos del territorio nacional para avanzar en la lucha contra el Estado, o contrainsurgente para algunos, y consolidar los negocios del narcotráfico y de armas (Machado, 2009).

En ese contexto, hay un elemento que no se puede desconocer, y es la relación entre el conflicto agrario y el conflicto armado. Ya se mencionó que el tema agrario ha sido considerado factor desencadenante del segundo. Adicionalmente, en la medida que los grupos armados se disputaron el control territorial, la tierra se convirtió en el objeto a controlar, expoliar y despojar (PNUD, 2011). Putumayo no ha sido ajeno a la historia del conflicto por la tierra, directa o indirectamente, ni al conflicto armado que aún no se resuelve completamente[15].

---

para transformarlo en productos. La tierra es el "objeto" de la posesión de un predio destinado a la producción, y se entiende en una relación con los derechos de propiedad sobre ella (p. 180).

[14] Entre los que se destacan: Absalón Machado (director académico), Adolfo Meisel, Alejandro Reyes, Álvaro Silva, Ana María Ibáñez, Consuelo Corredor, Darío Fajardo, Donny Meertens, Fernán González, Gustavo de Roux, Jorge Iván González, entre otros.

[15] El periodo de estudio de esta tesis va hasta el 2014, época en la que se negociaba la terminación del conflicto armado entre el gobierno Santos y la guerrilla de las FARC-EP, que culminó con la firma del Acuerdo Final en el 2016. A pesar de este avance, en diálogo con algunos actores locales en la última salida de campo en mayo de 2018, se evidenció que la actual etapa de post-acuerdo ha significado la reconfiguración del conflicto en el Putumayo y otros departamentos, entre los

Para entender esos conflictos y cómo han mutado, hay que volver a la historia de configuración territorial del Putumayo en relación con la construcción del Estado-nación, pues es una historia “excéntrica” y “asincrónica” con respecto al resto del país (Palacio C, 2012). En términos políticos y administrativos, Putumayo ha sido dibujado y categorizado de diferentes formas en el mapa de la Nación y su composición territorial ha variado a lo largo del siglo XX. A inicios de dicho siglo, hizo parte del Departamento del Cauca. En 1905, en el gobierno de Rafael Reyes, aparece como Intendencia mediante el Decreto 177. En 1910, integró el territorio de la Comisaría Especial del Caquetá. Posterior a la guerra con Perú, en 1943, fue elevado a la categoría de Comisaría, separándolo del Caquetá, y de allí pasó a ser anexado al departamento de Nariño en 1953. En 1957 recobró su título de Comisaría Especial, y con la Ley 72 de 1968 fue elevado a la categoría de Intendencia, lo que le daba un mayor estatus político, y permaneció así hasta la promulgación de la Constitución de 1991 en la que adquirió el título de departamento.

A pesar de los cambios territoriales y administrativos, tres ideas permanecen invariables detrás de ellos. En primer lugar, Putumayo era parte de los llamados *Territorios Nacionales*[16], que representaban una extensión de más del 50% del país, pero que recibían esta denominación por ser considerados zonas incapaces de gobernarse, principalmente por no contar con población civilizada, es decir, políticamente eran territorios en un estatus de minoría de edad. En segundo lugar, se asumió que eran zonas deshabitadas, la presencia de indígenas no tenía significación alguna porque “carecían de civilización”, que se entendía como el hecho de hablar castellano, vivir de forma sedentaria y profesar la religión católica. En tercer lugar, esas grandes extensiones de tierras baldías e ideológicamente desocupadas contenían recursos por explotar, que constituían los bienes fiscales fuente de riqueza para la Nación.

---

demás actores armados y las llamadas disidencias de la desmovilización de las FARC, por lo cual se puede afirmar que el conflicto armado no ha sido resuelto.

[16] Promulgados en la Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia en 1863. “Artículo 78.- Serán regidos por una ley especial los Territorios poco poblados, u ocupados por tribus de indígenas, que el Estado o los Estados a que pertenezcan consientan en ceder al Gobierno general con el objeto de fomentar colonizaciones y realizar mejoras materiales.

Desde que un territorio cuente población civilizada que pase de tres mil habitantes, mandará a la Cámara de Representantes un Comisario, que tendrá voz y voto en la discusión de las leyes concernientes a los Territorios, y voz, pero no voto, en las leyes de interés general. Desde que la población civilizada llegue a veinticinco mil habitantes, el Territorio mandará, en vez de Comisario, un Diputado con voz y voto en toda discusión; y de cincuenta mil habitantes arriba, mandará los Diputados que le correspondan conforme al Artículo 38 de esta Constitución”.

Por lo anterior, la colonización fue el vehículo para vincular esos territorios inhóspitos a la civilización de la Nación (Palacio C, 2018; Sánchez Silva, 2003; Serje, 2011), y casi a la par con las bonanzas extractivas, articularlos al mercado nacional y global. Palacio (2018) señala que el Estado por su enorme dificultad de apropiarse materialmente de dichas regiones de frontera, cedió la función civilizatoria a la Iglesia a través de la catequización y las misiones, y sin proponérselo, a la "iniciativa privada", en cabeza de los empresarios caucheros a inicios del siglo XX (p. 279). Este elemento no es menor, para Palacio es evidente el interés que tuvieron las élites de conectar el país con el mercado internacional y cómo estos territorios fueron vistos como tierras promisorias (p. 155). En el caso amazónico, "En el mediano plazo, la explotación de la quina implicó tanto una reconexión de la Amazonia con el mercado mundial al tiempo que con el conjunto de la nación" (Palacio C, 2018, p. 255).

Como se mencionó anteriormente, la colonización fue una estrategia para propiciar la integración territorial a la Nación y la civilización de la población. En el esfuerzo de centralización que persigue el Estado, el encerramiento o enjaulamiento de la población en un territorio definido, es una de las condiciones para extender su control a las fronteras, y adicionalmente, favorecer el aumento de interacciones sociales y económicas de los grupos, fortalecer la economía y permitir la expansión de los medios de comunicación y de transporte (González, 2014).

En Colombia, la colonización de las zonas de frontera estuvo promovida principalmente por dos tipos de procesos diferentes: por un lado, la colonización dirigida orientada por el Estado[17], y por otro, la colonización espontánea o no planificada. Para Putumayo los principales estudios sobre este tema han sido desarrollados por los investigadores Milcíades Chaves (1945), Camilo Domínguez (1969), Wolfgang Brücher (1974), Yolima Devia (2004), Augusto Gómez (2010), entre otros. De estos estudios es posible comprender que la colonización fue una consecuencia en su mayoría de procesos políticos, sociales y económicos ajenos al territorio, y estimulada por las bonanzas quinera, cauchera, petrolera y cocalera.

Para los propósitos de esta investigación se describe y se intenta problematizar la colonización y los conflictos socioambientales que han surgido con ella, entendiendo que

[17] Aquí se encuentran iniciativas relacionadas con la creación de colonias penales, agrícolas; procesos de colonización militar, y la movilización de ciudadanos.

ha sido promovida en un inicio por el mismo Estado en su proyecto integrar las zonas de frontera o Antiguos Territorios Nacionales, y que, en ese proceso, otros factores han incidido para que estos planes se le hayan salido de las manos y los procesos de integración de la frontera sean por una parte problemáticos en términos de la seguridad nacional, y por otra, a la luz de los discursos ambientales actuales, la colonización sea un desafío para la conservación de la Amazonia.

En este capítulo se quiere mostrar el proceso de colonización campesina y los conflictos agrarios del departamento. Dado que la colonización se realizó en dos etapas se decidió para facilitar la lectura y comprensión del texto, presentarlas en dos capítulos separados. En este primero capítulo se cuentan los antecedentes históricos y se aborda la colonización espontánea que ocurrió a mitad del siglo XX. En el capítulo 2 se hará referencia a la colonización promovida por la bonanza cocalera y se presentarán algunas conclusiones síntesis del proceso de colonización en su conjunto.

1.1. Antecedentes

Al hablar de colonización resulta importante hacer un breve recuento que enmarque este proceso. El punto de partida es un territorio que dista mucho de ser un espacio vacío (Gómez, 2010), pues en él habitaban indígenas de las comunidades Sibondoyes, Inga, Kamëntsa, Koreguaje, Siona y Cofán, entre otros. Territorio al que llegaron los conquistadores europeos en el siglo XVI tras la búsqueda de El Dorado y con la pretensión de fundar asentamientos para legitimar sus conquistas. Para ellos colonizar era sinónimo de poblar y urbanizar. Junto a los conquistadores, la Iglesia católica también tuvo un papel protagónico en la formación de asentamientos y en el proceso incipiente de urbanización de la Amazonia (Arcila N, 2010). Una de las primeras incursiones[18], al hoy departamento de Putumayo, fue el arribo en 1542 de Hernán Pérez de Quesada[19] (Arcila N, 2010), y que

[18] Arcila (2010) identifica tres incursiones adicionales: i) el desalojo de los indígenas mocoas que habitaban el Valle de Atriz (hoy Pasto) hasta el Valle del Guamuez tras el ataque de Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, en el año 1535; ii) la exploración de Francisco de Orellana en 1541 por el río Amazonas con miras a llegar a su desembocadura, y iii) la incursión del ibérico Pedro de Ursúa en 1560 y las de los italianos y portugueses, entre estos últimos el recordado Pedro Texeira quien remontó el mismo río aguas arriba en 1637.

[19] Otras fuentes recopiladas por Lina María Sánchez (2012) darían otra versión de la historia en la cual se afirma que los hermanos Pérez de Quesada habrían muerto en el Cabo de la Vela en 1544, por lo que la fundación de Mocoa habría estado a cargo de Pedro de Agreda en 1557. Un dato que llama la atención sobre esta ciudad es que entre 1557 y 1724 se ubicó en cuatro lugares distintos

resultó en la fundación más antigua y emblemática, la ciudad de San Miguel Arcángel de Agreda de Mocoa en 1557[20].

Tanto Mocoa como otras fundaciones realizadas en el siglo XVII estuvieron motivadas por la búsqueda de El Dorado, pero a diferencia de la primera, otros lugares tuvieron una existencia fugaz, en parte por la resistencia de los indígenas a la ocupación de su territorio y el nomadismo de las comunidades (Sánchez Steiner, 2012). Otra razón podría ser que los asentamientos estaban fundados sobre la quimera del oro, y la presencia poblacional estaba vinculada a la existencia fluctuante y variable de excedentes económicos (Arcila N, 2010, p. 38). Mocoa por su parte, solo hasta la época de las bonanzas extractivas de quina y caucho estuvo más articulada al interior del país pues como centro comercial y de acopio era paso obligado entre el Amazonas y el Magdalena (Sánchez Steiner, 2015).

Si en el siglo XVIII la historia de los asentamientos estuvo marcada por el fracaso misionero de reducir a la población indígena[21], pues “con la que con la misma celeridad que se fundaban, estos pueblos eran destruidos o abandonados por los indígenas como respuesta al uso del látigo y demás vejámenes a que eran sometidos por parte de los religiosos” (Arcila N, 2010, p. 41). En el siglo XIX, luego de las guerras independentistas el panorama no fue muy diferente y la Amazonia acentuó su aislamiento con el resto del país, situación que fue reversada hacia 1870 con la explotación de quina (Palacio C, 2018). Esas últimas décadas de dicho siglo coinciden con el periodo de La Regeneración, donde la hegemonía conservadora quiso regresar al pasado colonial revirtiendo el ideario civilizatorio progresista de los liberales.

Es por esa razón que el proyecto civilizatorio y de construcción de Nación en los años siguientes fue un retorno a los propósitos de la reducción de salvajes, sustentado

---

hasta situarse en el actual. La selección de este último lugar se explica, en parte, porque al estar situada entre tres ríos y dos serranías ofrecía un resguardo ante posibles ataques (Sánchez Steiner, 2015). Esto no incluía previsiones ante fenómenos naturales como la avalancha ocurrida en marzo de 2017.

[20] Un año más tarde fue fundado San Miguel, llamado por los franciscanos Nuestra Señora de Écija (Arcila N, 2010).

[21] Algunos factores que explican el fracaso de fundar poblados bajo la perspectiva eurocéntrica de acuerdo con Domínguez (1994) citado por Arcila N (2010) son: el instinto de supervivencia de los indígenas ante la amenaza que representaban las enfermedades como la viruela o la tuberculosis que se habían tornado endémicas; la pretensión de los misioneros por introducir ropas, medios y objetos de trabajo ajenos a la cultura indígena; y los abusos a los que fueron sometidos por parte de comerciantes, extractores, e, incluso, por los frailes; y (p. 41).

sobre preceptos en los cuales la población indígena no tenía reconocimiento de su ciudadanía, en tanto no hablaran el mismo idioma que el resto de la población y no estuviera sedentarizada y organizada en poblados. Para civilizar a los indígenas se promovieron las misiones que no solo fueron empresas dedicadas a la "ganancia de almas", sino "una acción de ocupación y transformación del territorio, las cuales, a su vez, estuvieron marcadas por la fundación de poblados, la construcción de caminos, el establecimiento de sistemas económicos de mayor productividad y la realización de obras de infraestructura" (Sánchez Silva, 2003, p. 127). Esta zona de bárbaros e incivilizados requería la acción del Estado, pero esta llegó a través de terceros, poniendo en entredicho la soberanía de este.

El desconocimiento sobre la Amazonia era y es aún sorprendente de ahí que las políticas con las que se ha intentado gobernar la región sean tan ajenas a su realidad. En 1911 el expresidente Rafael Reyes, recordado por sus vínculos con la explotación de la quina, cuenta en sus memorias que a comienzos del 1870 los colombianos del sur del país pensaban "que después de Sibundoy y, a lo más, después de Mocoa, en el actual departamento de Putumayo, quedaba el reino de Portugal, dado que lo confundían con el imperio del Brasil" (Palacio C, 2018, p. 227). Sin embargo, el siglo XX, será un periodo de ruptura para la configuración del Putumayo ligada a distintas formas de colonización y ocupación del territorio. En este punto resulta importante diferenciar los procesos de colonización pues no es posible pensarla como fenómeno homogéneo, así como tampoco lo son "los colonos".

En primer lugar la colonización estuvo influenciada por el regreso de la Misión Capuchina[22] en 1893, fortalecida por la firma del Concordato en 1887 y el contexto socio económico de la extracción de la quina y el caucho (Sánchez Silva, 2003, p. 127). Posterior a eso, el conflicto colombo-peruano avivó las ideas nacionalistas facilitando la colonización militar en algunos puntos como Puerto Asís[23] y Caucayá, hoy Puerto Leguízamo[24]. Luego

[22] Sobre la Misión Capuchina se recomienda ver el trabajo de Víctor Daniel Bonilla (1968). Siervos de Dios Amos de Indios. El Estado y la Misión Capuchina en el Putumayo. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

[23] La influencia del conflicto colombo-peruano permitió que Puerto Asís se estableciera como base militar, y la entrada de tropas y elementos para la guerra facilitó la llegada de nuevos pobladores sobre las vías que se consolidaron (Gómez, 2010). Eso generó un pequeño auge económico para la región hasta la culminación del conflicto (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, s/f).

[24] Otro intento de colonización militar en Puerto Leguízamo se desarrolló a finales de 1970 con el objetivo de desarrollar procesos de colonización planificados para vivificar las fronteras y permitir

se dieron los intentos de colonización agraria, que se profundizarán adelante; junto con el auge del petróleo en 1960, hecho que reconectó el departamento nuevamente con el centro del país (Galindo León, 2012; Palacio C, 2018) y que al lado de la bonanza de la coca en los ochenta promovieron otros procesos de migración y ocupación del territorio. En otras palabras, contrario a la idea sobre que la colonización en el siglo XX se inició en la época de La Violencia, los procesos de colonización y ocupación de la Amazonia se habían emprendido a comienzos del mismo, y se intensificaron en los años cincuenta y sesenta (Gómez, 2010, 2015)

A la par que se promovió la colonización, el Estado declaró gran parte del territorio nacional Zona de Reserva Forestal mediante la Ley 2 de 1959, en el recién inaugurado Frente Nacional bajo el mandato del liberal Alberto Lleras Camargo. Pero esta ley tenía como antecedente el Decreto 2278 de 1953 emitido por el General Rojas Pinilla en el que se definían las reglas generales para la vigilancia, conservación, mejoramiento, reserva, repoblación y explotación de bosques; aprovechamiento, comercio, movilización y exportación de productos forestales. Y se clasificaban los bosques en: bosques públicos; bosques de propiedad privada; bosques de interés general y bosques protectores. Estos dos últimos constituirían las Zonas de Reserva Forestales “para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre” (Congreso de Colombia, 1959).

1.2. Colonización campesina

El Estado tenía en sus planes regular el manejo de los bosques, presumiblemente como lo había hecho con los baldíos y las minas, al ser bienes públicos y posibles fuentes de ingresos para la Nación. Pero la Violencia y los conflictos por la propiedad de la tierra, que se venían desarrollando en la zona andina del país desde el siglo XIX, provocaron una nueva dinámica en la apropiación del territorio amazónico a través de la colonización. Lo anterior no quiere decir que la colonización en el Putumayo haya iniciado con La Violencia (Gómez, 2010); sin embargo, esta sí tuvo efectos en el territorio.

Darío Fajardo (2015), en su relatoría para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, señala que las formas de apropiación monopólica y excluyente de la tierra,

---

control sobre la población que se asentara allí (CNMH, 2015, p.93). El antecedente de esta iniciativa fue la construcción de la vía La Tagua-Caucayá iniciado en 1929.

heredadas de la colonia y agravadas con las reformas del siglo XIX, se impusieron sobre la estructura agraria. La expansión de la hacienda imperó sobre los baldíos y la pequeña y la mediana propiedad, presionando a los campesinos a “saltar el cerco” e internarse más allá de las fronteras agrícolas, empujados por la guerra y por las “leyes para el destierro” dando impulso a “la espiral de la valorización de las tierras por la vía de los ciclos “*colonización-conflicto-migración-colonización”* que perdura hasta hoy (pp. 6-7). Putumayo en particular, y la Amazonia, en general, fueron el cerco que los campesinos debieron brincar luego de la desestructuración de las propiedades colectivas y las sucesivas reformas agrarias en el siglo XX que reforzaron el modelo latifundista generador de conflicto.

Pero ¿qué es la colonización y quiénes son los colonos? La colonización puede ser vista como movimientos migratorios y el asentamiento más o menos permanente de una población en un territorio, generalmente en un espacio poco habitado o deshabitado que se utiliza para fines agrícolas (Schuurman, 1979, pp. 29–30). Una idea más amplia, concibe la colonización como un proceso de relacionamiento social que va más allá de la ocupación del suelo y la ampliación de la frontera (política y agraria), para convertirse en un escenario de sobrevivencia social y construcción de un territorio (Moreno Guerra, 2015). Esto explica en parte, porqué en los estudios regionales los indios, los campesinos desplazados, mestizos “de diferentes castas y colores” que en la frontera se denominarán colonos son figuras en segundo plano[25], opacas y homogenizadas con apelativos coloniales (Serje, 2011, p. 168).

En la práctica la colonización no transcurre de manera simple, ni pacífica, y está mediada por una serie de normas que regulan la interacción entre antiguos y nuevos pobladores produciendo dinámicas internas de sociabilidad entre la población, y en relación con el Estado al que le demandan el reconocimiento de su ciudadanía (González, 1998, citado por Moreno Guerra, 2015, pp. 28).

Para Cubides, Mora y Jaramillo[26], estudiosos de la colonización en Caquetá, los colonos son un tipo de agrupación comunitaria organizados sobre la base territorial de la vereda, que es la menor unidad *antropogeográfica* utilizada para señalar la historia común,

[25] Los que aparecen como protagonistas son los rebeldes guerreros, buscadores de fortuna y los oportunistas.
[26] Autores del texto “Colonización, coca y guerrilla” publicado por Alianza Editorial Colombiana en 1989.

los lazos comunitarios y organizativos existentes en esas unidades socio-geográficas (citados por Serje, 2011, p. 197). Pero mientras los colonos del Caquetá han sido considerados pioneros, símbolo de resistencia a los embates de la violencia (González Arias, 2011); los del Putumayo han sido catalogados en algunas ocasiones invasores y despojadores, derrumbando así la imagen mítica del colono de hacha y machete (Gómez, 2010). Este mismo autor destaca:

> Que la imagen difundida en el curso de la mitad del siglo XX, según la cual los colonos que fueron ocupando las tierras del piedemonte amazónico del Putumayo, y que en tal condición de ocupantes talaban el bosque y adecuaban e incorporaban "tierras nuevas", con hacha y machete, no es del todo exacta. La documentación a la cual tuvimos acceso nos permitió establecer, por el contrario, que comúnmente los colonos pioneros emprendieron en sus comienzos la ocupación y despojo de las tierras ya cultas y cultivadas por los grupos y reductos de la población indígena sobreviviente (p. 290).

Con el interés de sustentar su argumento y demostrar que el piedemonte no era un espacio vacío, y que la colonización se emprendió sobre los territorios indígenas a través de las prácticas de terror, genocidio y despojo, con las consecuencias negativas que esto significó para la sobrevivencia de la población indígena, y sin mencionarlo, para el medio ambiente, el argumento de Augusto Gómez puede ser falaz al generalizar y equiparar los efectos producidos por las misiones y las olas extractivas de quina y caucho[27] con los producidos a raíz de la llegada de quienes huían de los conflictos en la zona andina. Aunque reconoce que la migración de colonos-campesinos en el siglo XX estuvo íntimamente relacionada con los procesos de la Violencia y los conflictos por la tierra en otros lugares como lo ha estudiado LeGrand (1988), su generalización borra los matices de la colonización.

---

[27] Arcila (2010) reconoce que "Desde el punto de vista cultural y demográfico, estas bonanzas extractivas fueron la causa del genocidio inclemente de la población indígena, al tiempo que crearon las condiciones para el surgimiento de algunos centros urbanos que se mantienen hasta el presente" (p. 46).
"De todas formas, en el marco de la bonanza cauchera en la Amazonia colombiana nacieron a la vida política del país buena parte de los actuales municipios que conforman los departamentos de Guaviare, Caquetá y, sobre todo, del Putumayo. En este contexto extractivo, de genocidio de la población nativa y de destrucción del medio ambiente se fundaron los municipios de Florencia, La Chorrera en el Amazonas, San Vicente del Caguán, Mitú en el Vaupés, Calamar, Belén de los Andaquíes, San José del Guaviare, y se reestructuró la ciudad de Mocoa en el Putumayo. Por esta misma época, surgieron los municipios putumayenses de Puerto Asís y Leguízamo (fundado como centro de acopio cauchero y de tagua con el nombre de La Perdiz al finalizar el siglo XIX) y San Antonio de Guamués en la provincia de Sucumbios en el Ecuador, así como los actuales centros poblados de Santa Rosa y Guacamayas" (pp. 46-47).

Es importante recordar que la colonización es un proceso que responde a distintas coyunturas políticas, económicas y socioculturales, y que en la región amazónica se ha desarrollado por amplios periodos de tiempo definiendo su historia, y la formación del Estado en esta región y su vinculación con la Nación (Ramírez, 2001, pp. 29-31). Tampoco se debe olvidar que detrás de la actuación individual y colectiva de los grupos de colonos, también existía una clara orientación política del Estado que ve la colonización "como una política de blanqueamiento de las regiones baldías: es decir, de las regiones indígenas o cimarronas, cuyo poblamiento no merecía siquiera ser visto" (Serje, 2011, p. 162). Separándonos de Serje, podría decirse que más que blanqueamiento, hubo fue un proceso de mestizaje, pues no es posible homogenizar la diversidad presente en la colonización únicamente en la categoría de "blancos". Lo cierto es que, mientras el Estado, por un lado, promovía la colonización en la región amazónica para reducir a los indígenas y vincular estos espacios al mercado; por el otro, fomentó el latifundio y la concentración de la tierra a lo largo de la región andina (Arcila N, 2010, p. 44; LeGrand, 1988).

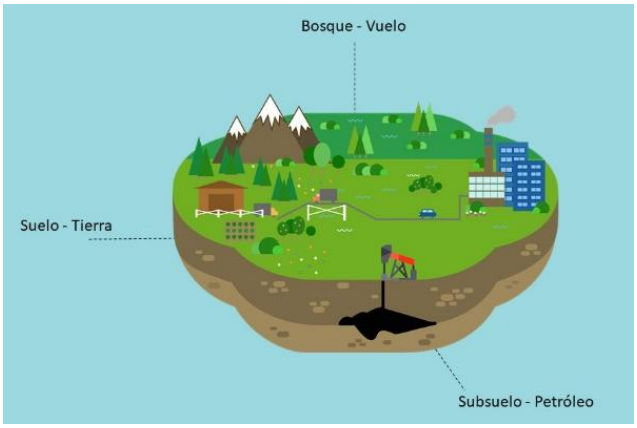

Los colonos llegaron inicialmente a terrenos baldíos que luego fueron declarados Zona de Reserva Forestal -ZRF-. Ambas figuras jurídicas representan dos miradas distintas sobre los recursos del territorio. Mientras los baldíos están referidos a la tierra, la ZRF añade altura al plano horizontal del paisaje al enfocarse en los recursos del bosque. Una tercera dimensión (profundidad) se verá en el capítulo 2 al estudiar los conflictos alrededor del subsuelo (Bridge, 2013).

Los bienes baldíos son todas aquellas tierras que estando dentro de los límites territoriales no son propiedad privada de nadie y, por el contrario, pertenecen a la Nación y son inembargables e imprescriptibles; sin embargo, el Estado como dueño puede adjudicarlos para su explotación económica a quienes cumplan las exigencias que establece la ley. Aunque en términos generales se podría decir que el concepto de baldío ha permanecido invariable, la regulación de su adjudicación y las políticas públicas que se han formulado para ello sí han cambiado. A partir del trabajo de Palacio C (2018) que reconstruye las transformaciones ambientales de Colombia entre 1850 y 1930, señalaré

algunas ideas asociadas al manejo de los baldíos sin entrar en la profundidad jurídica que eso implica.

En primer lugar, los baldíos eran descritos como desiertos poblados únicamente por animales. En parte, este imaginario fue heredado de las descripciones y mapas hechos por Agustín Codazzi en la década de 1850 (p. 70). Al ser considerados territorios vacíos y sin propietarios -privados- legalmente reconocidos se consideran un bien público que pertenece a la Nación y es el Estado quien decide sobre su adjudicación y comercialización. Esa descripción incluía, entre otras, las propiedades colectivas como los resguardos reconocidos en el derecho colonial. Imaginar los territorios indígenas como baldíos era incorporar la visión legal inglesa en América que la imaginaba como un territorio inculto y virgen[28] (p. 111).

Quizás a raíz de la experiencia colonial basada en los tributos obtenidos por la adjudicación de las minas, mantener la propiedad de los baldíos en manos de la Nación se debió a que se consideraba que los baldíos serían una fuente de riqueza para la República naciente (p. 253). En comparación con el subsuelo, ha sido constante la ambigüedad en la adjudicación de ambos bienes públicos, y esto más que ser un problema jurídico, representa una declaración política y económica del Estado (Pimiento, 2016, p. 28). La adjudicación de ambos recursos está sujeta a la explotación, pero a diferencia de los baldíos, los recursos del subsuelo se explotan mediante concesión y el Estado no pierde dominio sobre ellos por ser inembargables, inalienables e imprescriptibles.

En segundo lugar, la regulación de los baldíos, tierras consideradas sin dueño con vocación de ser distribuidas en manos privadas, se estableció a partir de la promulgación del Código Civil de herencia napoleónica (Palacio C, 2018, p. 90). Las relaciones jurídicas que se establecieron a partir de este propiciaron cambios legales que “ayudaron a una reapropiación de las tierras ya controladas desde épocas coloniales (…) [y] también a la transformación del paisaje de algunas de las áreas de frontera” (p. 90), apropiadas parcialmente desde la misma época.

Tercero, la adjudicación de los baldíos estuvo sustentada en la “posesión”, mecanismo material y jurídico que implica la apropiación material de una cosa, en este caso inmueble, con “ánimo de dueño y señor” (Palacio C, 2018, p. 71); siguiendo la tradición inglesa, la posesión se reconocía y se legalizaba gracias al cultivo de la tierra, el

[28] En la tradición romana se conocía como baldío.

levantamiento de cercas, en otras palabras, a la transformación del paisaje (Seed, 1995, citada por Palacio C, 2018, p. 111).

Cuarto, después de 1863 la adjudicación de baldíos fue en una prioridad, y las principales razones para titularlos y transferirlos a manos privadas fueron: "la construcción de caminos públicos; los incentivos tributarios; la colonización de baldíos; y la promoción producción, y explotación de bienes de exportación[29]" (Palacio C, 2018, pp. 111-112). En parte porque para la élite uno de los indicadores de civilización era la institución de la propiedad privada. Fue así como la Constitución de 1863 en su artículo 30 "previó las adjudicaciones de tierras a empresarios privados comprometidos con la construcción de carreteras, rutas ferroviarias y otras rutas de navegación como la fluvial. Anticipaba así un esquema de colonización en zonas de baja densidad poblacional indígena" (Palacio C, 2018, p. 111). Varias de estas medidas fueron ratificadas con la expedición del Código Fiscal (1873)[30], vigente hasta 1912, que dio al manejo de los baldíos una política de Estado que se fue ajustando a lo largo del siglo XX.

Catherine LeGrand (1988) en su libro *"Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)"* relata los conflictos ocurridos alrededor de la apropiación y tenencia de la tierra, esencialmente baldíos, desde el desarrollo de la economía agrícola exportadora. En su investigación el punto fundamental del conflicto era la estructura de tenencia de la tierra en las antiguas zonas de frontera (p. 18). Con su trabajo se evidencia que la tensión entre colonos y empresarios asumió formas distintas en la historia, y que los conflictos dependían de las condiciones económicas, sociales y políticas que configuraban la capacidad de cada grupo en un momento dado para lograr sus objetivos, así como la expansión del radio de acción del gobierno y su intervención en los mismos.

Ya para 1930 los conflictos ocurridos tenían un alcance nacional. Esto estuvo precedido por el contexto de la primera postguerra mundial y el interés de las compañías petroleras americanas de reducir su dependencia con México, pues para ese momento el petróleo ya era un recurso de interés geopolítico. Sumado a la búsqueda de yacimientos, el desarrollo de la red vial y el incremento de la demanda de productos agrícolas aumentó

---

[29] El autor señala que a partir de 1865 se requerían licencias previas para la explotación y hasta 1870 cuando se declaró la libre explotación de baldíos forestales de la Nación.

[30] En el Código Fiscal se consideraba a los cultivadores de tierras baldías, entre otras condiciones, a "todo individuo quo ocupe tierras baldías y establezca en ellas casa de habitación y cultivos artificiales adquiere derecho de propiedad sobre el terreno cultivado y otro tanto" Capítulo 2. (Estados Unidos de Colombia, 1873, pt. 10).

la valorización de la tierra y a su vez las presiones sobre los baldíos. El gobierno empezó a promover la industrialización desplazando la política agrícola exportadora y dejándola signada al mercado interno. Asumir un papel más enérgico en la economía al intentar suministrar un marco institucional para el desarrollo económico, en palabras de LeGrand, contribuyó directamente a la emergencia del "problema agrario", al reafirmar sus prioridades económicas por encima de los intereses terratenientes (p. 133). A pesar de la intención del Estado de proteger a los colonos, algunas disposiciones contrarias determinaron que todo el territorio era baldío hasta que se demostrara lo contrario y la falta de titulación afectaría con mayor fuerza el sistema de tenencia de la tierra.

Posteriormente, con la reforma agraria de 1936 que declaró la función social de la propiedad[31] se dio un giro simbólico importante, al estipular que la titulación podía ratificarse si la tierra era utilizada para la agricultura o la ganadería. Pero en términos prácticos la ley significó la aceptación de un modelo de tenencia de la tierra basado en la gran propiedad (LeGrand, 1988, p. 205). Años más tarde, otro intento importante de reforma agraria lo constituyó la Ley 135 de 1961[32] con la que se le dio vida al desaparecido INCORA - Instituto Colombiano de la Reforma Agraria-, luego INCODER[33]. Para Absalón Machado, ambas reformas fueron fallidas al no lograr todo lo previsto, aclarando el sentido de esta afirmación: la colonización sí se llevó a cabo, pero las reformas no permitieron la redistribución de la tierra como se esperaba. Al propiciar pocos cambios reales sobre la estructura de tenencia de la tierra, y no poner fin a los conflictos existentes, el proceso de despojo, abandono y expropiación violenta se acentuó, promoviendo la colonización hacia el suroriente del país, trasladando los conflictos en buena parte a las zonas colonizadas de la Orinoquia y la Amazonia (Machado, 2009).

El contexto político de la reforma del 61 fue el de la Alianza para el Progreso impulsada por John F. Kennedy, en la que se promovía la reforma agraria como respuesta a la experiencia cubana. La tarea reformista fue asumida en el gobierno de Alberto Lleras

---

[31] Promulgada con la Ley 200 de 1936. Otro de sus aciertos fue la definición de la posesión como utilización económica de una propiedad y no solo la posesión de títulos escritos.

[32] A partir de la segunda mitad del siglo XX, se desarrollaron leyes y programas que complementarían las iniciativas de reforma agraria como fue la creación del Instituto de Parcelaciones, colonizaciones y defensa forestal en 1948 del que surgió el Instituto de Colonización e Inmigración y la adjudicación de baldíos, ninguno tuvo resultados prácticos (Brücher, 1974). Con la Ley 20 de 1959 se autorizó a la Caja Colombiana de Ahorros y a las Cajas y Secciones de Ahorros de los Bancos establecidos en el país para desarrollar programas de parcelación, y se dictaron otras disposiciones.

[33] Hoy algunas de sus funciones fueron asumidas por la Agencia Nacional de Tierras -ANT-.

Camargo por el entonces Designado Carlos Lleras Restrepo[34]. El Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2011) cita el relato "*No te metas con nuestra tierra*"[35] de la periodista Tatiana Acevedo para contar que ante la reforma la reacción conservadora, incluso liberal, no se hizo esperar. Para Laureano Gómez la reforma era una propuesta demagógica que amenazaba los capitales consagrados al desarrollo del campo. Negaba la existencia del problema de concentración de la tierra porque desde su punto de vista había numerosos pantanos para colonizar, "el país tiene abundantísimas tierras para los campesinos (…) son pantanos, pero si se secan pueden redistribuir ahí lo que se quiera, sin perjudicar a ningún propietario legítimo" (PNUD, 2011, p. 184) y cierra el relato:

> Con ese comienzo no es de extrañar que la reforma de 1961 fracasara y que la de 1968, hecha por el mismo Lleras Restrepo desde la Presidencia de la República, despertara una oposición todavía más implacable.
>
> Exactamente cincuenta años después [2011], tras dos reformas fallidas y una contrarreforma exitosa hay quienes siguen recibiendo las mismas amenazas, en un país en el que la defensa del latifundio catalizó todo tipo de tragedias. (PNUD, 2011, p. 185)

Luego del recorrido sucinto por las distintas leyes y políticas, una pregunta que puede rondar al lector es ¿cómo se articularon y operaron esas políticas en el Putumayo? Por un lado, ya se ha evidenciado que los efectos no previstos de la política indujeron una migración de colonos hacia la Orinoquia y la Amazonia. Y por otro, a mediados de 1960 se dieron procesos de colonización dirigida hacia la Amazonia en varios países de la cuenca[36], incluido Colombia, como una alternativa para resolver los problemas del sector agrario sin ser "políticamente riesgoso como una reforma agraria" (Schuurman, 1979, p. 32). Estos planes fueron promovidos por los Estados y por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento[37] -BIRF- y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-[38]. En

---

[34] El Designado corresponde a la figura del vicepresidente, pero este último a partir de la Constitución del 91 es elegido por mandato popular.

[35] Relato extraído del Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2011) en el que se aclara que a la publicación original del mismo título divulgada en El Espectador, en abril de 2011, se le incorporaron algunos episodios y testimonios.

[36] También en la Amazonia ecuatoriana, peruana y boliviana. En Venezuela no hubo planes de colonización dirigida en la parte amazónica.

[37] Entidad financiera creada en 1944 con el objetivo de reconstruir Europa después de la II Guerra Mundial. Hoy es una de las cinco instituciones que conforman el Banco Mundial.

[38] Para los organismos internacionales los problemas agrarios no se podían solucionar con la redistribución de la tierra ya cultivada porque se podría afectar la producción agrícola (Schuurman, 1979), sin que se cuestionaran la acumulación y la improductividad de muchas de esas tierras.

esa época no se evidenciaba una preocupación ambiental por el manejo y uso del ecosistema amazónico, y más bien se comprendía como una válvula de escape.

Schuurman (1979) afirma que la colonización en la selva tropical colombiana se desarrolló en la parte sur del Meta, y más al sur en Caquetá y Putumayo, pero la mayoría de los proyectos que recibieron apoyo de USAID y el BIRF fueron los de ganadería desarrollados en el Caquetá[39]. Putumayo, por su parte, resultaba menos atractivo para los colonos del interior y aunque ya se encontraba como área de producción petrolera no tenía desarrollada suficiente infraestructura.

Para este investigador, Colombia en los sesenta no se comprometió con proyectos de colonización dirigida, sino que el papel del Estado se limitó a la asistencia técnica y financiera de la colonización espontánea (Schuurman, 1979, p. 35). Además, la falta de éxito de esas medidas se debió a que el Estado equiparó el modelo de producción de campesina con la lógica capitalista, cuando las condiciones de los pequeños productores son no solo distintas sino limitadas por razones del entorno: su ubicación periférica, la falta de vías, inversión limitada, asignación de tierras improductivas, entre otros problemas relacionados con el manejo político y burocrático de estos programas.

Lo anterior se puede ratificar con los hallazgos de Augusto Gómez (2010) que, al estudiar lo ocurrido en Putumayo con la Reforma de 1961, afirma:

> tanto las nuevas concepciones, como los nuevos proyectos de incorporación regional que fueron surgiendo desde finales de la década de 1950 en relación con nuestra Amazonia, no sólo entrañaban esa problemática de los campesinos desterrados del claustro andino y los valles profundos del Magdalena y del Cauca, sino que coadyuvaron en la construcción de esa nueva imagen de “tierra sin hombres, para hombres sin tierra” o “tierra prometida”, en la medida que el Estado, ante la “imposibilidad” de limitar ciertos privilegios o intereses creados, se vio obligado, en su calidad de “propietario de vastas zonas incultas del territorio de la nación”, a legalizar allí muchas de las posesiones de facto de tierras que venían siendo incorporadas en virtud del avance de previos movimientos de ocupación y colonización, los cuales ya habían alcanzado el piedemonte amazónico muchos años antes de la promulgación de la citada ley de reforma agraria.
>
> En este marco legal contradictorio, y dentro de un ambiente de crecientes presiones en varias regiones por una reforma agraria, la Amazonia terminó por convertirse en una de las

[39] Para ampliar la información sobre el apoyo del BIRF se recomienda revisar el informe *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo* del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) páginas: 81-85.

> principales regiones de refugio de los campesinos desplazados y sin tierra. Así, fueron surgiendo las propuestas de integración, de “desarrollo regional”, y poco a poco los diagnósticos acerca de una “colonización planificada” de una Amazonia nuevamente convertida en terruño de los desterrados y los desposeídos (p. 74)

Es decir, ratifica la idea de Schuurman de la ausencia de planes de colonización dirigida, y que, por el contrario, fue luego de los procesos de ocupación espontánea que se ejecutaron programas en línea más de asistencia técnica disfrazados de proyectos de desarrollo regional, discurso popularizado luego de la Segunda Guerra Mundial.

En el marco de las competencias que la Ley le dio al INCORA se dieron procesos de titulación de tierras y el desarrollo de proyectos de adecuación de estas como fue el Proyecto Putumayo N° 1. Aunque la situación jurídica de las tierras era confusa y ambigua, el INCORA inició dicho proyecto en 1964 con el objetivo de delimitar las tierras de colonos e indígenas ubicados entre Puerto Asís y Pasto, y a la par, realizó obras de canalización y drenaje de aguas para incorporar nuevas tierras en el Valle de Sibundoy (Gómez, 2010, p. 271), lo que equivale a decir “secar pantanos” siguiendo la visión de Laureano Gómez. Hoy los pantanos se denominan humedales y se intentan proteger internacionalmente bajo la figura RAMSAR, como es el caso de la Laguna de La Cocha, importante para la cuenca amazónica.

Para Brücher (1974) quien estudió la colonización en el piedemonte amazónico entre el Ariari y Ecuador, el INCORA se ocupó de medidas que iban más allá de la reforma agraria y la entrega de títulos de propiedad, como fueron la construcción de viviendas, el otorgamiento de créditos, la construcción de escuelas, centros de salud y caminos, entre otros. Un efecto de esas acciones fue la valorización de la tierra (pp. 48-49). Sin embargo, estas medidas y programas no fueron suficientes para responder a la realidad de la colonización espontánea que se estaba dando en la entonces Comisaría del Putumayo.

Aunque la política nacional estaba encaminada de forma pertinente a resolver el problema de titularidad, en el Putumayo, las demandas de la colonización iniciaban en la necesidad de resolver el acceso vial, el desarrollo de infraestructura comunitaria -escuelas, hospitales- e inversión para la productividad agrícola.

A continuación, se presenta el Plan de colonización elaborado por la Comisaría de Putumayo como insumo para evidenciar cómo se estaba desenvolviendo la política agraria en Putumayo y las necesidades y demandas percibidas por la máxima autoridad local: el comisario. Esta información hace parte de la revisión hecha a los informes comisariales que se encuentran en el Archivo General de la Nación -AGN- en el Fondo Ministerio de

Gobierno - División de territorios nacionales. Hasta el momento, esta información no ha sido citada por otros investigadores consultados para el desarrollo de esta investigación, por lo que se podría presumir su carácter posiblemente inédito.

1.2.1. Plan de colonización de la Comisaría de Putumayo

Para el 28 de enero 1958, el señor José Félix Guerrero, comisario especial del Putumayo, dirigió un informe al Brigadier General Arturo Chary, director de Territorios Nacionales del Ministerio de Gobierno, en el que relataba que tras la desanexión de Nariño un año antes, Putumayo quedó divido en tres municipios[40]: el de Mocoa, el del Valle del Sibundoy y Leguízamo, y añadía que a pesar de la violencia política que existía en el país, ésta no se conocía aun en el territorio. Como resultado de la alta afluencia de desplazados de Caldas y otras regiones afectadas por el "bandolerismo", la Comisaría instaló un retén para controlar la entrada de los colonos y evitar así "la infiltración de elementos indeseados" que pudieran provocar violencia (AGN, 1958, f. 5). Esta posiblemente sería una de las fuentes de información para formular el plan de colonización.

En los informes comisariales también se evidencia la importancia que se le dio al desarrollo de la industria agropecuaria y a la necesidad de desarrollar vías y carreteras que permitieran la colonización y facilitaran el desarrollo industrial. Indiscutiblemente la idea de "desarrollo" estaba sustentada en las vías y el campo. "Son las vías de comunicación la columna vertebral de la civilización. Como corriente sanguínea, los caminos y carreteras llevan el prodigio vivificante a cualquier región por apartada que esté y por remota que sea" (fol. 19). A la pretensión del desarrollo se sumaban los llamados a los distintos Ministerios para resolver las necesidades y precariedades de la Comisaría, por ejemplo, en términos de salud en Putumayo solo existía un hospital en Mocoa y dos puestos de salud[41]. Incluso para desarrollar el plan de colonización era necesario desarrollar obras públicas y se carecía de maquinaria y herramientas esenciales para ello (fol. 11).

---

[40] Mocoa era la ciudad más densamente poblada, con mayor infraestructura y servicios, y la más importante en términos políticos; el Valle de Sibundoy tenía más población y extensión, aunque con un pero, la mayoría de su población era indígena; su relevancia era en términos económicos. Mientras que Leguízamo tenía una importancia comercial y militar por poseer un puerto y la base naval del Sur.

[41] Ubicados en Colón, alto Putumayo, y en Mocoa.

A diferencia de Caquetá y otros lugares en el piedemonte amazónico, la colonización agraria en Putumayo fue un proceso más lento y menos acompañado por parte del gobierno central y sus instituciones (Brücher, 1974). Y a esto se suma el perfil de los colonos “humildes y económicamente débiles”, según la descripción del propio comisario, que con dificultades de todo orden y sin vías tenían serias dificultades para poner sus productos en el mercado local y por ende en el nacional. Por tales razones, para mejorar las condiciones de los colonos, propuso crear un plan de colonización con auxilio directo de la Nación acompañado con la creación centros agrícolas en Santa Lucía y Angostura, El Caimán y Cocayá para hacer más accesible a los colonos tanto la ayuda sanitaria como las instituciones responsables (AGN, 1958).

El plan vial con el que se quería complementar el plan de colonización pretendía el desarrollo de una carretera troncal; la carretera Mocoa-Pitalito y algunos carreteables de penetración como: i) Puerto Limón-Santa Lucía-La Angostura; ii) Santiago-San Francisco. Aunque en los planes figuró la conexión al interior del país a través del Huila con la vía Mocoa-Pitalito, y ésta ya se había intentado construir en cabeza de los capuchinos a inicios del siglo XX, la vía solo fue inaugurada en 1991, cortando así la dependencia de comunicación exclusivamente por Pasto, pasando de 1064 km para llegar a Bogotá por esa vía a 661 km por Pitalito (Sánchez Steiner, 2012).

El plan de colonización previsto por el Comisario tenía información estadística sobre la procedencia de nuevos colonos y sus lugares de ubicación en el territorio (cuadro 1). Entre enero y agosto de 1959 se registró el ingreso de 230 familias, la mayoría provenientes del Valle del Cauca, Nariño y Caldas, departamento anteriormente mencionado por la alta conflictividad “bandolera”. Al hacer un cálculo promedio de 4-5 miembros por familia, se estimaría que en seis meses llegaron a Putumayo entre 920 y 1.150 personas, una cifra nada despreciable para las condiciones del territorio y la distancia que representaba para los procedentes del Valle y Caldas, comparado con la relativa facilidad y cercanía de moverse hacia Caquetá u otras zonas de colonización.

Tabla 1: Procedencia y ubicación de las familias colonas. Enero-agosto de 1959.

PROCEDENCIA	%	UBICACIÓN	%
Valle del Cauca	32%	Villagarzón	27%
Nariño	27%	Puerto Asís	24%
Caldas	20%	Puerto Limón- Santa Lucía	13%
Cauca	9%	Sección Río Guineo-Putumayo	13%
Tolima	7%	Mocoa	12%
Otros departamentos	5%	Cocayá	7%
		Umbría-San Vicente	3%
		Leguízamo	1%

Fuente: Plan de colonización Comisaría del Putumayo. Agosto de 1959. (AGN, 1958)

A partir de la información recolectada, el plan de colonización se concentró en el medio Putumayo -hoy Medio y Bajo Putumayo-, pero por su extensión y amplitud, y otros factores -económicos y de tiempo- se propuso desarrollarlo por etapas y organizando el territorio en cuatro subzonas previamente estudiadas y caracterizadas (figura 1).

Figura 1: Plan de colonización de la Comisaría de Putumayo. Agosto 1959.

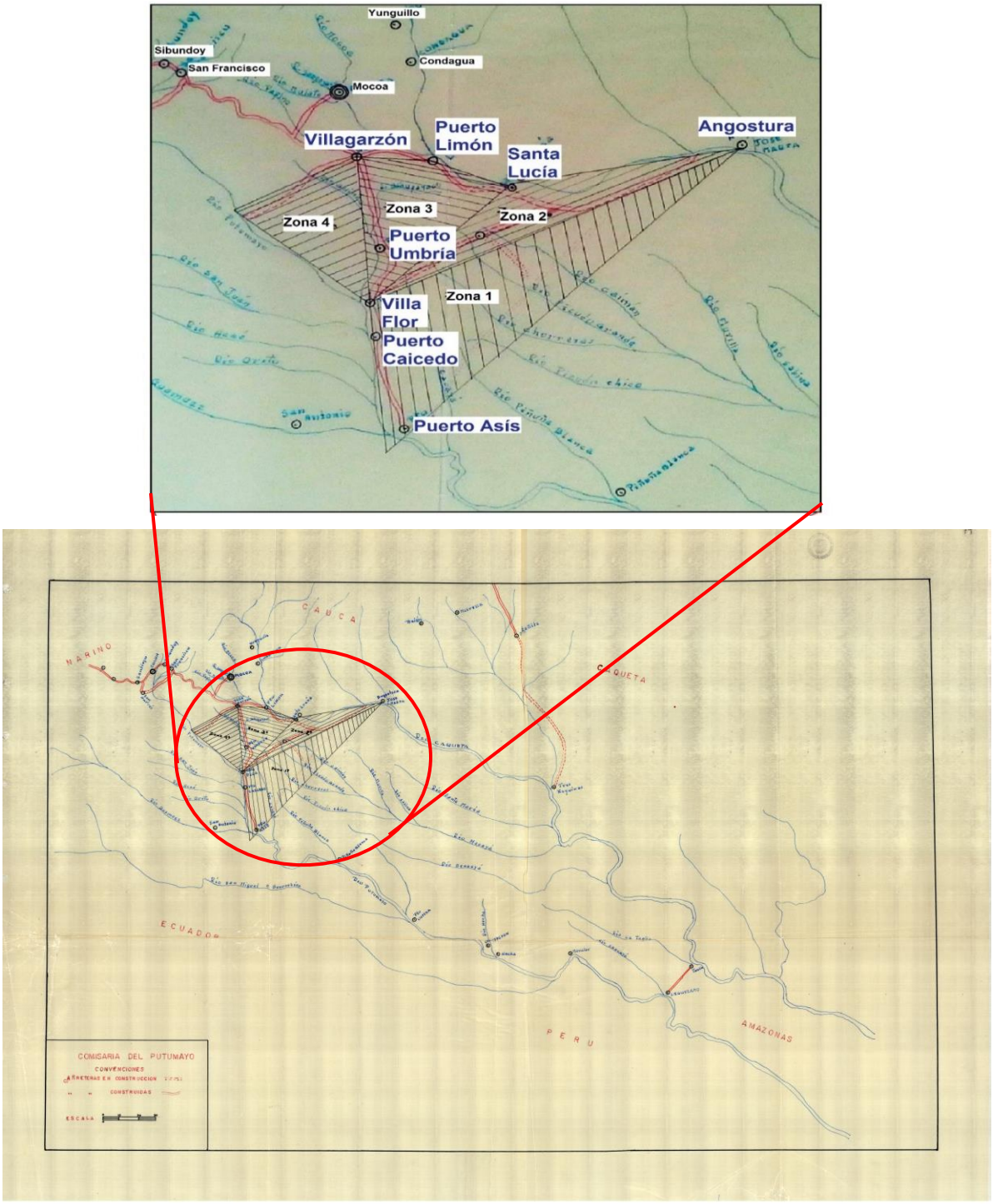

Sección: Archivos Oficiales, Fondo: Ministerio de Gobierno, Ref 140
Asunto: Comisaria del Putumayo - 1959

Fuente: Comisaría del Putumayo 1959. Archivo General de la Nación. Sección de mapas y planos. Mapoteca Ministerio de Gobierno N° 140.

La subzona 1[42] correspondía a un área de 1.104 km^2. En ella se consideró Puerto Asís como el punto ideal, centro de la colonización por la facilidad de comunicación con otras zonas por la carretera construida, por ser un puerto fluvial y por la "terminal aérea de la línea Bogotá-Neiva-Florencia-Leguízamo-Puerto Asís" (AGN, 1958). La subzona 2[43] con un área de 426 km^2, era importante por las minas de aluvión de oro que eran explotadas de manera aislada por algunos mineros. La subzona 3[44] contaba con una superficie de 359 km^2 y se consideraba como una zona heterogénea con lugares de excelentes características para su explotación agrícola y otros poco fértiles. La subzona 4[45] con 196 km^2, tendría como centro de colonización Villagarzón perfilado por su importancia comercial (AGN, 1958).

El plan de colonización trazado para las cuatro subáreas, que comprendía 2.085 km^2, tenía dos puntos: i) medios de comunicación que se resume en el plan vial ya mencionado; y ii) medidas de apoyo al colono. Un elemento que llama la atención sobre el plan vial es que la estimación de costos y cálculos tuvo como fuente la información y conocimiento de la gente dedicada a la explotación de madera, y concluye el comisario con la siguiente información:

> Como dato interesante, antes de cerrar el capítulo del plan vial, debe manifestar que de los ríos "Linchiyaco", "Mandur", "Sencella", "Mecayá" y "Cocayá", sale en promedio de 30.000 bloques de madera semanalmente según datos recogidos en la región. El transporte se hace por los ríos con todas las dificultades y tropiezos propios del medio. Personalmente constaté el paso de balsas que desde el Cocayá emplean 22 días a [Puerto] Leguízamo, de donde pasarán a la Tagua por carretera, para subir al Caquetá y el Ortegua[z]a hacia el centro. (AGN, 1958, f. 72)

Esa información fue el sustento para que el comisario solicitara la cesión del impuesto forestal sobre explotación de maderas, con el objetivo de ser invertido total o parcialmente en el plan de colonización, en caso de no conseguir apoyo directo de la Nación para financiarlo, afirmando que la explotación de maderas finas era una actividad poco controlada. Un aspecto no evidenciado en los informes comisariales fue el efecto que

---

[42] Comprendía los hoy municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán (Angostura) y Puerto Caicedo (Caicedo y Villa Flor).
[43] Comprendía los hoy municipios de Puerto Guzmán (Angostura y Santa Lucía) y Puerto Caicedo (Villa Flor).
[44] Corresponde a los hoy municipios de Puerto Guzmán (Santa Lucía), Puerto Caicedo (Villa Flor), Mocoa (Puerto Limón) y Villagarzón (Villagarzón y Puerto Umbría).
[45] Comprendía el hoy municipio de Villagarzón hasta Puerto Caicedo (Villa Flor).

tuvo la tala en el proceso de colonización. Más allá de ser una posible fuente de financiación, la explotación de madera se hacía en baldíos que traspasaban la frontera de colonización, lo que permitió la ocupación y apropiación de nuevos espacios. Los colonos se establecieron en los claros y trochas abiertos por los aserradores, y "se ahorraban así casi un año de trabajo para abrir la 'pica' y hacer el 'tumbao' inicial" (Ariza, Ramírez, & Vega, 1998, p. 38).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, el plan de colonización trascendía el tema de titulación de predios al proponer el desarrollo de infraestructura asociada al desarrollo de vías, y junto a esto, una serie de medidas de apoyo a los colonos, con una salvedad, y es que estas no fueran entregadas de manera directa como en la época de las misiones ya que había fracaso. Por lo tanto, las propuestas estaban dirigidas a los siguientes cinco aspectos (AGN, 1958):

1) Facilidad de crédito. Ampliar la presencia de la Caja de Crédito[46]. Esto ayudaría a agilizar los trámites a los agricultores, y revisar las normas de asignación de créditos difíciles de cumplir en ese contexto.
2) Asistencia técnica y servicio para beneficio de la tierra, y los productos agrícolas. Se buscaba orientar la explotación de arroz y el cacao; diversificar la agricultura y zonificar la industria pecuaria. Se proponía además pensar en campos o granjas experimentales para la propagación de semillas y pastos adecuados, y otras medidas para abaratar la producción.
3) Garantía de mercado para la cosecha. Ante la falta de vías de comunicación y la imposibilidad del colono de pagar por el transporte de sus productos, lo que ocasionaba perjuicio para los productores que se veían obligados al trueque o vender a precios bajos, se proponía que el Instituto nacional de abastecimientos regulara esas anomalías, ya fuera facilitando la salida de los productos a los mercados del interior o garantizando un precio equitativo.
4) Defensa para la salud. Se proponía la dotación de médico a Villagarzón y Santa Lucía, pues solo existía el hospital de Mocoa con capacidad para 25 camas, y se esperaba además la construcción de otro hospital en Puerto Asís. Se desarrollaron también

[46] Dentro de los procesos desarrollados por la Caja estaban: tramitar los créditos, brindar los servicios de cuentas corrientes, de ahorro y el manejo del almacén de provisiones. Solo existían dos sucursales de la Caja de Crédito (en Mocoa y Sibundoy) bastante distantes para quienes se ubicaban en las zonas priorizadas en el plan de colonización.

programas contra el paludismo -malaria-, y contra la tuberculosis que se había generalizado.

5) Educación para la familia. La educación estaba por encargo del gobierno en las manos de la Misión Capuchina, y según el comisario no revestía mayores inconvenientes, excepto por el aumento de demanda en las nuevas zonas de colonización en las que se tenía previsto la construcción de escuelas.

El plan de colonización se planteó en dos etapas, la primera de ellas con acciones focalizadas en Villagarzón, Puerto Asís y Santa Lucía porque allí se concentraba el mayor número de personas, "Debe advertirse que de estos centros, los dos primeros son poblaciones de 2.000 más o menos y de desarrollo creciente. La última, con 400 habitantes se viene formando como centro natural, con la afluencia de colonos a la región" (AGN, 1958, f. 75). La segunda etapa se desarrollaría tan pronto se obtuvieran resultados de la etapa inicial y se pudieran realizar ajustes. Los costos que se estimaban en esa época eran, para la primera fase de $2.300.000, este monto indexado con los datos históricos del IPC (a agosto de 2017) correspondería a una inversión de $5.548.096.177[47]. El plan total, incluido el desarrollo vial, la construcción de escuelas, el hospital en Puerto Asís y los equipos agrícolas estaba avaluado en $5.742.100, a hoy serían unos $13.851.183.938.

Muchas de estas propuestas que van más allá incluso de la titularidad y adjudicación de la tierra tienen que ver con las condiciones mínimas de subsistencia, son parte de la deuda social del Estado y la sociedad con el sector rural y una forma de expresión del conflicto agrario (PNUD, 2011). Muchas de ellas han sido reivindicadas por las organizaciones cívicas que se constituyeron años después y los movimientos sociales. Muchas de esas solicitudes y peticiones han sido reiteradamente incumplidas y desconocidas por parte del gobierno central, lo cual ha repercutido en la prolongación del conflicto social y armado en el departamento.

Otro punto importante que se debe señalar del proceso de colonización agraria es que paralelamente se desarrolló también un proceso de ocupación del territorio, incluso más fuerte, ligado a la bonanza petrolera. A pesar que algunos autores se refieren a ese proceso de ocupación como "*colonización petrolera*" (CNMH, 2015, p. 85; Gómez, 2010, p. 317; Torres Bustamante, 2013), "*colonización extractiva*" (Ariza et al., 1998, p. 47) o la

[47] Los datos del Índice de precios al consumidor -IPC- de agosto de 1958 (0,057206) y agosto de 2017 (137,993213) fueron tomados del Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 25/10/2017.

colonización por "*la fiebre petrolera*" (M. C. Ramírez, 2001, p. 33; 38), para los propósitos de esta investigación será descrito en el capítulo 3 con objetivo de diferenciarlo del proceso de colonización campesina-agraria, pues la motivación de ocupación no fue necesariamente hacerse a un pedazo de tierra, para trabajarla, transformarla y vivir de ella, y los efectos de transformación del territorio han sido diferentes.

Una segunda oleada de colonización agraria se dio finalizando los años setenta por la bonanza cocalera. Esta fase de colonización no estuvo influenciada directamente por la acción del Estado, más bien podría pensarse que su omisión sumada a una serie de factores sociales fueron el caldo de cultivo para que el cultivo de coca con fines ilícitos tomara fuerza en el departamento como se verá en el siguiente apartado, y junto a él la violencia armada escribiera parte de la historia de Putumayo.

Se deben aclarar las razones que permiten incluirla en la categoría de la colonización. Por un lado, la producción de la cocaína comparte algunos aspectos con otras economías agrarias, a lo que se suman los procesos de transformación y valor agregado al producto (Fajardo, 1993). Para María Clemencia Ramírez (2001), la coca se diferenció de las actividades extractivas porque sus ganancias se invirtieron para mejorar la calidad de vida de los colonos. Y aunque se le ha considerado una actividad económica de ciclo corto, en la práctica se convirtió en una fuente alternativa de capital para una comunidad marginal (pp. 80-81). Por otro, si se entienden los conflictos asociados a la acumulación de capital, entonces la tierra sigue siendo crucial. En un panorama de fragmentación del dominio territorial, la apropiación de la tierra y el escalonamiento de la guerra son dinámicas que se alimentan la una de la otra, de acuerdo a los planteamientos de Alejandro Reyes (2009) y no se puede desconocer que la coca ha sido el combustible que alimenta el conflicto por el control de la tierra y el territorio. Todo esto se presentará en el capítulo a continuación.

2. Capítulo. La segunda oleada: colonos-cocaleros

2.1. Bonanza cocalera, conflicto y vaciamiento del territorio

Sobre los inicios del cultivo de coca[48] asociada al narcotráfico en el Putumayo hay varias versiones, una de ellas apunta a afirmar que los primeros cultivadores que la introdujeron fueron los caucanos, que posiblemente tenían algún tipo de ascendencia indígena, pasaron la cordillera con ella desde Bolívar y Almaguer, y realizaron cultivos a pequeña escala lejos de los cauces principales y a varias horas de camino en Puerto Asís (Ariza et al., 1998, p. 40; M. C. Ramírez, 2001, p. 72). Otra versión señala que la coca, de variedad peruana, fue introducida por los carteles de Medellín y de Cali, el primero actuando en la zona de Puerto Guzmán por su influencia en Caquetá, y el segundo en Puerto Asís (CNMH, 2015, pp. 180–181). De estas dos versiones, se podría presumir que por las condiciones del departamento haya sido más fácil la introducción de semillas por los ríos desde Perú, gracias a las facilidades con las que contaban los narcotraficantes.

El origen y las variedades de coca no son tan importantes como las condiciones que antecedieron la llegada y el desarrollo de la economía cocalera en Putumayo desde 1978. En el departamento, las deficiencias del proceso de colonización dirigida dejaron en evidencia la necesidad de cambiar los mecanismos de comercialización de la producción agrícola[49], y de contar con infraestructura vial y de servicios públicos como se había reclamado en los paros cívicos. Los paros fueron la estrategia de movilización utilizada entre 1980 y 1990[50] por las organizaciones social para reclamar al Estado condiciones mínimas para la vida en el territorio; y más importante aún, su reconocimiento como parte de la sociedad colombiana, además serían el antecedente de la organización del

---

[48] Se debe aclarar que el cultivo de coca hace parte de los usos y costumbres de algunos pueblos indígenas, por eso se hace una distinción frente a los fines ilícitos del cultivo y procesamiento de la hoja de coca.

[49] En ese momento a cargo del IDEMA -Instituto de Mercado Agropecuario-.

[50] La Comisión Andina de Juristas documentó dos paros cívicos desarrollados en Puerto Asís en 1974 y que antecedieron este periodo.

movimiento cocalero en los años noventa. Sin embargo, “mientras las movilizaciones buscaron traer los servicios sociales al territorio, el Gobierno nos respondió declarando al campesino cultivador como un delincuente” (MEROS, 2015, p. 46).

En el contexto nacional, la represión gubernamental y persecución a los narcotraficantes permitió, como ha sido una constante en la lucha contra las drogas, que los cultivos migraran y se realizaran en otras zonas neutralizando el efecto de la represión estatal (M. C. Ramírez, 2001). Putumayo reunía las condiciones para evitar la persecución y era tierra fértil con familias colonas con posibilidades de cultivar. En ese escenario, la llegada de la coca sirvió para mantener y expandir el proceso de ‘campesinización’ que estaba en riesgo por la crisis del proyecto del Frente Nacional, ya que la producción de hoja de coca y base de cocaína resultaba más ventajosa frente a otros productos agrícolas (CNMH, 2015, p. 183).

La Mesa de Organizaciones Sociales -MEROS- (2015) relata en la memoria del proceso organizativo que desde los años setenta se dio la migración de campesinos desde otras zonas del país en busca de oportunidades, y en los ochenta, entre 1981 y 1987 época de la bonanza, llegaron masivamente campesinos del Huila, Nariño, Caquetá y el Valle. Se debe aclarar que no solo llegaron nuevos campesinos. Unos años antes, la caída en la producción petrolera y la entrega de los campos de la Texas a Ecopetrol se tradujo en mano de obra disponible para las plantaciones de coca (M. C. Ramírez, 2001).

De acuerdo con los testimonios de la MEROS (2015), al inicio de la actividad “los campesinos tenían hasta dos mil matas de coca sembradas que alcanzaban apenas para el sostenimiento familiar, único propósito con que la gente se iniciaba en esa labor” (p. 20). Esos testimonios también dan luces sobre cómo se fue transformando el paisaje. En espacios entre una y quince hectáreas se desarrolló el trabajo de cultivo de coca de forma comunitaria bajo la modalidad de los ‘amedieros’[51], combinado con el cultivo de alimentos ya que no existía interés en la comercialización, pero “Una vez se recibía cierta ganancia el terreno se potrerizaba para el ganado y se proseguía sembrando en otra parte” (p. 20). Justamente esto se traduce en ampliación de la frontera agrícola y cambios en la cobertura vegetal, lo que antes era bosque se convirtió en pastizales.

[51] Expresión coloquial que representa la forma en la que se pacta un trabajo asociado en el que una de las partes pone la tierra, alimento y semilla, y otro la mano de obra, fertilizantes e insumos y al final se reparte la ganancia por mitad.

Pero los cambios que se dieron no fueron únicamente ambientales. Los cultivos de coca transformaron también la estructura socioeconómica de la región al aumentar la dependencia alimentaria a otros mercados; al incrementar del costo de vida y cambiar los patrones de consumo; y permitir el ingreso de bienes suntuarios[52] y el aumento del uso de armas de fuego y, por ende, la alteración del orden público (Ariza et al., 1998, p. 40). Pero no todo fue negativo con la coca. Ante la ausencia de inversión pública, constantemente reclamada, los campesinos cocaleros reinvirtieron algunos excedentes en la construcción de carreteras, escuelas, el pago de maestros, entre otros (Mesa Regional de Organizaciones Sociales del Putumayo. Baja Bota Caucana y Cofanía – Jardines de Sucumbíos - Nariño, 2015; Torres Bustamante, 2013).

Planteo lo anterior con el fin de evidenciar que el cambio ambiental debe ser visto en interrelación con los cambios sociales, políticos y económicos que afectan el territorio, sin ellos, no sería posible entender el porqué del primero. Pero ¿cuál es entonces la relación que existe entre ellos? Para Darío Fajardo (2011) el afianzamiento de un modelo agrario sin redistribución de la tierra en los antiguos Territorios Nacionales y las carencias que los afectaban facilitó la implantación de los cultivos de coca. Estos se convirtieron en la solución que encontraron las personas para su supervivencia. El ciclo de llegada del cultivo, aprendizaje del procesamiento y comercialización en sus primeras fases tuvo como consecuencias el servir de apoyo a la ampliación de las fincas ganaderas en los bordes de la frontera; luego, la vinculación de las mafias y la acción de los grupos armados permitió controlar la cadena productiva, también expropiar en ocasiones a los colonos de su producto, incluso de sus tierras (pp. 382-385), lo que los llevaría a abrir nueva frontera agrícola. En consecuencia, los cambios en el paisaje están originados no solo por un cultivo como se ha hecho ver cuando se menciona como un factor de la deforestación, sino por las relaciones sociales que lo anteceden.

Un ejemplo de las relaciones previas que condujeron a los cambios del paisaje, fueron documentadas en su momento por la Comisión Andina de Juristas (1993), de allí se desprende la idea que los cambios y la transformación del paisaje no fueron necesariamente deliberados por parte de los campesino; y por el contrario, estuvieron mediados por la coacción y la violencia -armada y estructural- que marcaron un punto de

[52] Aunque para Ariza et al., se consideran bienes suntuarios para el contexto, la compra de motos, grabadoras y ropa, en realidad no deberían ser considerados como tal.

quiebre en la historia putumayense. El vínculo de la coca y la violencia ha significado: i) la represión de la protesta popular (1974–1985); la limpieza social (1985–1987); la persecución política y guerra sucia entre grupos armados (1987–1991); y la violencia oficial indiscriminada (Comisión Andina de Juristas, 1993), a la que después se sumaría el paramilitarismo en el 2000.

Se podría afirmar que los mayores impactos de la violencia armada se empezaron a sentir hacia 1987 con la llegada de Gonzalo Rodríguez Gacha[53] a El Azul en la frontera con Ecuador marcando la que sería la primera ola de paramilitarismo en cabeza de 'Los Combos' y 'Los Masetos'[54] (CNMH, 2012, 2015; Comisión Andina de Juristas, 1993; M. C. Ramírez, 2001). Inicialmente, las acciones de Gacha estuvieron controladas por las FARC[55] que junto con el EPL[56] se encargaron de la seguridad de El Azul cobrando a cambio el 'impuesto de gramaje'. Pero a finales del mismo año la alianza se rompió y las retaliaciones y la guerra sucia comenzó. Con el propósito de contar con el apoyo de la fuerza pública, Gacha asumió el discurso anticomunista y antisubversivo, lo que se tradujo además en represión al movimiento cívico y las organizaciones comunitarias (CNMH, 2015).

Para ampliar la información sobre los hechos de violencia ocurridos en el departamento se recomienda revisar el trabajo recopilado por la Comisión Andina de Juristas (1993) y los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (2011, 2012,

---

[53] Alias 'El Mexicano' famoso narcotraficante del cartel de Medellín llegó a Putumayo huyendo de la persecución estatal en el Magdalena Medio quien eligió el Putumayo como sitio de protección personal, entrenamiento de sicarios, y lugar de producción y comercialización de droga (Comisión Andina de Juristas, 1993; M. C. Ramírez, 2001). Al morir en 1989, Pablo Escobar designó a Fidel Castaño como administrador de la estructura en Putumayo. Castaño sería, años más tarde junto a sus hermanos Vicente y Carlos, uno de los creadores de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-.

[54] La Comisión Andina (1992) aclara que estos grupos paramilitares financiados por los narcotraficantes no hacían parte de las Autodefensas campesinas autorizadas por la ley, que luego sería declarada inconstitucional, pero actuaban en colaboración con la Fuerza Pública controlando y atemorizando a la población (pp. 29-30). Las dos denominaciones corresponden al mismo grupo.

[55] En la Séptima Conferencia de las FARC (1981/1982) la organización guerrillera decidió expandir su acción a los Territorios Nacionales. En Putumayo se estableció el Frente 32 en 1984 (CNMH, 2015, p. 189). En 1995 se tenía información de presencia de los Frentes 2, 13, 48 y 49; que junto con los frentes de Nariño, Huila, Caquetá, Guaviare y Meta constituyeron el Bloque Sur (M. C. Ramírez, 2001, p. 74) de la extinta guerrilla.

[56] La presencia de esta guerrilla se identifica desde 1983 con el Frente Aldemar Londoño operando en zonas petroleras -Orito y Valle del Guamuez- hasta finales del 90 con su desmovilización en el gobierno de Gaviria (Ramírez, 2001, p. 75). Otra guerrilla que hizo presencia espacio de corto tiempo fue el M-19 en 1981, una de las acciones registradas fue la toma a la ciudad de Mocoa ese mismo año (Comisión Andina de Juristas, 1993).

2015). Aquí solo se mencionarán algunos hechos que ocurrieron en la década de 1990 ampliamente estudiados en las fuentes mencionadas, entre otros.

- De diciembre de 1990 a abril de 1991 inician los atentados de las FARC a la infraestructura petrolera. Fueron cerca de 20 atentados en respuesta al bombardeo al secretariado de las FARC en Casa Verde por parte del Ejército (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 32).
- Primera elección popular de alcaldes, algunos afines al proceso organizativo para el momento de su posesión, en junio de 1992, ya estaban amenazados (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 38).
- Caída de los precios de la coca e intensificación de la lucha contra el narcotráfico, política promovida por Estados Unidos. Se realizan las primeras fumigaciones aéreas en Putumayo[57].
- Fortalecimiento del movimiento cocalero evidenciado en las marchas de 1996 (M. C. Ramírez, 2001).
- 1997. Llegada de la segunda ola paramilitar. Provenientes de Urabá a cargo de la Casa Castaño. Al año siguiente, la franquicia paramilitar fue vendida a Carlos Mario Jiménez 'Macaco' del cartel del norte del Valle, quien dominó el Bloque Sur Putumayo, responsable de las masacres emblemáticas de El Tigre (9/ene/99) y El Placer (7/nov/99) en el Valle del Guamuez (CNMH, 2015).

A raíz de las movilizaciones de la población campesina-cocalera en el país, surgió la creación de las Zonas de Reserva Campesina -ZRC-, reconocidas por la Ley 60 de 1994[58] (Ariza et al., 1998). Las ZRC son una figura de ordenamiento socio-territorial que nacen de la exigencia de los campesinos al Estado que solicitan la titulación de la tierra y asistencia técnica, a cambio de comprometerse a darle un manejo adecuado al territorio y sus recursos y no expandir más la frontera agrícola (CNMH, 2015). Para la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica -ADISPA[59]- que representa a la ZRC de la

[57] En Colombia las fumigaciones aéreas se implementaron en los años setenta contra los cultivos de marihuana en el norte del país. En 1994, la práctica se extendió a los cultivos de coca.
[58] En Colombia hay seis ZRC reconocidas: Pato-Balsillas en Caquetá; en el Guaviare; la Perla Amazónica en Putumayo; Cabrera en Cundinamarca; Valle del Río Cimitarra en el Magdalena Medio y en el Sur de Bolívar en Arenal y Morales. Tres de ellas ubicadas en departamentos amazónicos.
[59] La ZRC Perla Amazónica se constituyó mediante resolución 069 del 2000, proferida por el INCORA. Se ubica en 23 veredas del corregimiento Perla Amazónica del Municipio de Puerto Asís, con una extensión de 22.000 hectáreas. Inicialmente estuvo habitada por cerca de 4.700 personas, por causa de la violencia y otras, hoy se calcula una población de 2.727 personas.

Perla Amazónica del Putumayo, la figura de la ZRC “nace como una propuesta del campesinado en busca de generar un proceso de sustitución gradual de cultivos de coca, (…) para que dicho proceso se caracterice por la conservación y cuidado del medio ambiente, a la producción limpia y diversificada” (ADISPA, s/f, p. 1) entre otras.

A pesar de la reglamentación que existe la ZRC ha sido poco apoyada en términos presupuestales y políticos y, por el contrario, ha sido estigmatizada, especialmente en los gobiernos de Álvaro Uribe [2002-2010], lo que conllevó a una etapa de “inactividad, es decir, de cese de acciones estatales en el territorio” (ADISPA, s/f, p. 5). En el 2011 se llevó a cabo el Comité de Impulso Nacional donde se acordó la reactivación de las ZRC con apoyo del gobierno lo que les ha dado un respiro.

Otro hecho relevante que marcó los años noventa fue la caída de los precios de la coca y la intensificación de la lucha contra el narcotráfico. En ese momento los colonos empezaron a ser presentados como delincuentes dedicados a actividades ilícitas, lo que servía de justificación a las operaciones militares para expulsar y ‘limpiar’ la región, tanto de cultivos como de migrantes al margen de la ley, y de paso incorporarla nuevamente a la legalidad de la Nación (Ariza et al., 1998, p. 45). Pero como señala María Clara Torres en su investigación (2013), la gente que llegó al departamento no venía de paso, tenía intención de quedarse. Prueba de eso fue la intensa participación política electoral una vez se dieron las elecciones populares, y la exigencia en la formalización como municipios a varios poblados surgidos en el boom petrolero: Valle del Guamuez (La Hormiga), Puerto Caicedo y San Miguel (La Dorada).

Para Torres (2013), a pesar del mito de la frontera que asemeja a los colonizadores de estas zonas con guerrilleros, este no aplica para el caso de Putumayo, allí no hubo procesos de colonización armada[60] y las guerrillas llegaron después de las bonanzas. Aunque en el imaginario colectivo se asocia las zonas de frontera con la guerrilla, en Putumayo la población civil y las organizaciones sociales participaron activamente en política demostrando su interés en querer hacer parte del Estado, y pidiendo su reconocimiento como interlocutores legítimos (no delincuentes) que demandan la regulación del Estado y el acceso a servicios públicos.

[60] "Se trata específicamente de las 'columnas de marcha' conformadas por campesino liberales que salieron del Tolima huyendo del Ejército y los 'chulavitas' (policía conservadora), así como de las política de pacificación iniciada durante el gobierno del general Rojas Pinilla [1953-1957]" (Ariza et al., 1998, p. 47)

En resumen, las marchas del movimiento cocalero en rechazo de la política antidrogas, y su énfasis en la fumigación con glifosato centraron nuevamente la mirada del gobierno en el Putumayo. A pesar de que, desde la década del setenta, la población putumayense se había organizado en Movimientos Cívicos para reclamar al Estado su presencia y evidenciar los problemas ocasionados por la falta de inversión pública en la región (Ramírez, 2001), en esta ocasión la represión del Estado estuvo acompañada de la reactivación del proyecto paramilitar a cargo del Bloque Sur de las AUC. Y, en consecuencia, el papel antisubversivo que tuvo la política antidrogas agravó la situación de Derechos Humanos. Al iniciar el año 2000, aumentó el abandono forzado de la tierra y los desplazamientos, por lo que se ha denominado dicha política como una política de vaciamiento del territorio (Fundación Paz y Reconciliación, 2014). Evidencia de lo anterior son las cifras de desplazamiento forzado (figura 2). A lo largo de 16 años, entre 1985 y hasta 1999, el número acumulado[61] de personas expulsadas de Putumayo fue de 10.143. En el año 2000, con la entrada del Plan Colombia, el desplazamiento incrementó un 66% con respecto al acumulado anterior alcanzando un total de 16.837 personas desplazadas en un solo año. Sin embargo, la cifra más alta hasta la fecha se registró en el 2002 con 31.116 personas expulsadas del territorio.

Justamente, en el año 2000 se presenta la cifra récord de hectáreas de coca cultivadas en el departamento con 66.022 (has) y en el país con 163.289 (has) (tabla 2), récord superado en el 2017 con 209.000 (has). El año 2000 también es recordado por el inicio del Plan Colombia. Cuenta la investigadora Ingrid Viacius del Center for International Policy, que el entonces gobernador de Putumayo no conocía el documento del Plan Colombia hasta cuando compró una copia en la librería del aeropuerto El Dorado antes de visitar Washington en abril del año 2000. La versión en español había estado disponible en febrero de ese año (Viacius, 2002, p. 22). Esos sucesos, aunque parecen anecdóticos tienen de fondo la manera en que se construyó el plan.

[61] En este valor acumulado se incluyen 460 casos registrados por la Unidad de Víctimas como ocurridos antes de 1985. Por Ley la fecha inicial de registro es 1985.

Figura 2: Índice de intensidad del desplazamiento forzado en Putumayo (1997-2017)[62]

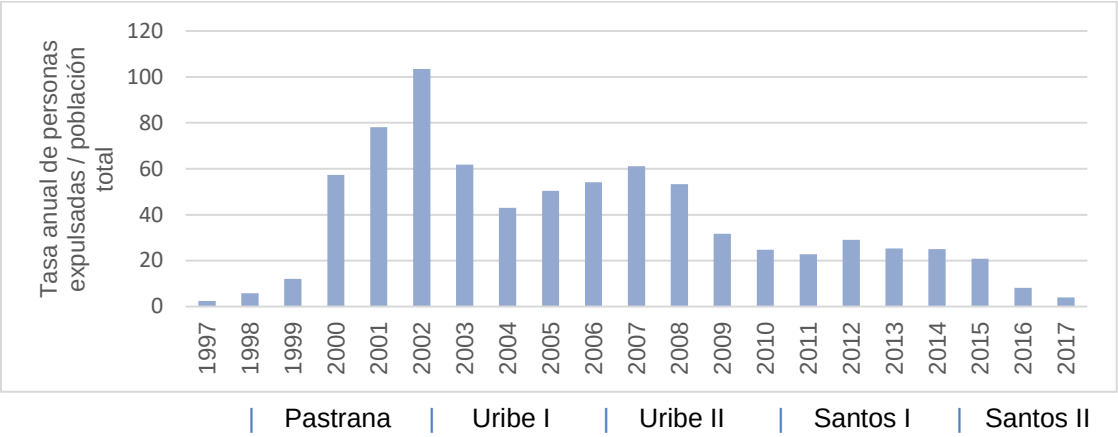

Fuente: Elaboración propia. Datos: RNI-Unidad de Víctimas a junio de 2018.

Tabla 2: Hectáreas del Cultivo de coca en Putumayo y Colombia (1991-2015)

Año	Putumayo	Nacional	% Putumayo	Año	Putumayo	Nacional	% Putumayo
1991	2.200	37.500	5,87	**2004**	4.386	80.350	5,46
1992	2.400	41.206	5,82	**2005**	8.963	85.750	10,45
1993	4.000	49.787	8,03	**2006**	12.254	77.870	15,74
1994	5.000	46.400	10,78	**2007**	14.813	98.899	14,98
1995	6.600	53.200	12,41	**2008**	9.658	80.953	11,93
1996	7.000	69.200	10,12	**2009**	5.633	73.139	7,70
1997	19.000	79.100	24,02	**2010**	4.785	61.812	7,74
1998	30.100	101.800	29,57	**2011**	9.951	63.762	15,61
1999	58.297	160.119	36,41	**2012**	6.148	47.790	12,86
2000	66.022	163.289	40,43	**2013**	7.667	48.189	15,91
2001	47.120	144.807	32,54	**2014**	13.609	69.132	19,69
2002	13.725	102.071	13,45	**2015**	20.068	96.084	20,89
2003	7.559	86.340	8,75	**2016**		146.000	

Fuente: Elaboración propia. Datos: serie 1991-2000 tomada de Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 187. Serie 2001-2015 tomada de: UNODC/SIMCI, 2016, p. 141.

[62] El índice de intensidad muestra el número de individuos expulsados por departamento sobre la población del departamento expulsor por cada mil habitantes en cada vigencia teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE (Censo 2005). Esa tasa permite una mejor descripción del impacto del desplazamiento.

La misma investigadora relata que el Plan Colombia surgió a mediados de 1998 en el gobierno de Pastrana como una especie de Plan Marshall, pero no tuvo acogida por no ser afín a los intereses estadounidenses: la guerra antidrogas, estrechar lazos militares y la estabilidad de la región. En julio de 1999, el Ministro de Defensa Luis Fernando Rodríguez Acuña visitó Washington junto con un “alto mando” para solicitar 500 millones de dólares de ayuda militar. El zar antidrogas Barry McCaffrey y otros oficiales mostraron interés en el “nuevo” plan. En agosto de ese año, McCaffrey y Thomas Pickering, número tres del Departamento de Estado, viajaron a Bogotá y según información del Washington Post le dijeron al presidente Pastrana que incrementarían la ayuda si él desarrollaba un plan para fortalecer las fuerzas armadas, frenaba la recesión económica y luchaba contra el tráfico de drogas. Seis semanas más tarde empezó a circular en inglés el nuevo “Plan Colombia”, que compraría meses después el gobernador de Putumayo (Viacius, 2002, pp. 21–22). Aunque se esperaba un Plan con un 75% de componente social, en realidad terminó siendo un 80% de ayuda militar.

Un aspecto que llama la atención del Plan es el componente “ofensiva al sur de Colombia” (*push into Southern Colombia*). A partir de la experiencia de las fumigaciones en el Guaviare que provocaron una migración de los cultivos a Putumayo, Washington “decidió que el control que las FARC ejercía en el Putumayo era demasiado fuerte para una sencilla expansión del programa de fumigación; por tanto, el gobierno de los Estados Unidos dirigió su atención al Ejército colombiano” (Viacius, 2002, p. 24), a través de la financiación de un batallón antinarcóticos del Ejército, pues inicialmente este tipo de apoyos habían sido destinados a la Policía. Con esta acción se descubrió que en realidad Estados Unidos estaba financiando operaciones ofensivas antisubversivas, sentenciando así que “Mientras el fin sean las operaciones antinarcóticos, éstas requieren la eliminación de la presencia guerrillera del territorio colombiano” (Viacius, 2002, p. 25).

Con los atentados del 11 de septiembre a la lucha antidrogas se le sumaría el discurso de la lucha antiterrorista. Para Jairo Estrada (2002), académico y vocero de las FARC en el Senado, la intensificación de la guerra fue una decisión política apoyada en la cruzada global contra el terrorismo. Ese nuevo enemigo permitió en el gobierno de Uribe negar el conflicto armado interno y reducirlo a expresiones terroristas ligadas al narcotráfico; desconocer la situación humanitaria de las víctimas, en su mayoría desplazados que pasaron a ser simples “migrantes internos”; y hablar de consolidación del Estado, postconflicto y seguridad democrática para garantizar la confianza inversionista.

El Plan Colombia es el nombre genérico que se le dio a una propuesta con distintos componentes entre ellos el Plan Patriota[63], de corte militar; y el Plan Consolidación[64] que buscaba, como su nombre lo dice, consolidar la presencia estatal en las regiones. Sin embargo, el componente militar tuvo más desarrollo. Un informe elaborado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado –CODHES- (2011) evidenciaba que en el 2009, de los 100 municipios con mayor tasa de desplazamiento forzado en Colombia, 44 estaban en zonas del implementación del Plan de Consolidación[65], En Putumayo los municipios intervenidos fueron Puerto Leguízamo, Valle del Guamuez, Puerto Asís y San Miguel. CODHES cuestiona el papel del Estado frente a la violencia y resalta que detrás de las acciones armadas, la intimidación a la población y la incapacidad del Estado para protegerla "se mueven poderosos intereses económicos sobre los territorios objetos de la política de consolidación" (pp. 28-29).

Podría hilarse fino y pensarse que aquella idea del vaciamiento del territorio (Fundación Paz y Reconciliación, 2014) podría estar relacionada con la construcción de un paisaje de despojo[66] (Ojeda, 2016) facilitado por la intensificación del conflicto armado a través de una de las principales estrategias en la lucha contra las drogas: las fumigaciones

---

[63] "El Plan Patriota es en lo esencial un operativo militar dirigido a derrotar inicialmente a la FARC-EP en el sur del país y luego en todo el territorio nacional. Tiene como fundamento político llevar el Estado a través de la Fuerza Pública a aquellos lugares en que esta no hacía presencia y constituían zonas de concentración e influencia militar y política de la organización guerrillera. El Plan Patriota hace parte del Plan Colombia y cuenta con el más amplio respaldo de las autoridades civiles y militares norteamericanas y en particular con el apoyo logístico, técnico y militar del Comando Sur de los Estados Unidos.

(…) cuenta según la información suministrada al respecto por la institución militar y divulgada a través de los medios de comunicación, con 18.000 soldados que se suman a fuerzas de la Sexta División del Ejército y de la brigada contra el narcotráfico y cuyo centro de operaciones se localiza principalmente en los departamentos de Meta, Caquetá, Putumayo, Guaviare y Vichada" (Medina G, 2010, pp. 962–963).

[64] Se hace especial referencia al Plan Nacional de Consolidación "un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se busca afianzar la articulación de los esfuerzos estatales para garantizar de manera sostenible un ambiente de seguridad y paz que permita el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del libre ejercicio de los derechos ciudadanos y de la generación de condiciones para su desarrollo humano. Este proceso inicialmente focaliza su intervención en 15 zonas seleccionadas con base en criterios objetivos definidos interinstitucionalmente" (Presidencia de la República de Colombia, 2010, p. 8)

[65] "las mismas en las que se presentaron seis desplazamientos masivos que afectaron a más de 2.684 personas" (CODHES, 2011, p. 28).

[66] Diana Ojeda (2016) propone la categoría "paisajes de despojo" desde una perspectiva espacial, y no tanto desde la perspectiva jurídica asociada a la pérdida de posesión de un bien. En Putumayo, en términos de la Ley de víctimas y restitución de tierras es mayor el abandono (83%) que se explica, en parte, por la informalidad en las formas de tenencia de la tierra (CNMH, 2015).

aéreas. No en vano el inicio de las fumigaciones del Plan Colombia se concentró en Putumayo “que recibió el 47% de toda la fumigación aérea en Colombia (de 224.516 has asperjadas en el país entre 2001 y 2002, 104.397 has fueron en Putumayo)” (Rincón-Ruiz & Kallis, 2013, p. 12) (ver tabla 3). Justamente son estos años los que presentan un aumento y cifras récord de desplazamiento forzado (figura 2).

Tabla 3: Hectáreas del Cultivo de coca asperjadas en Putumayo y Colombia (1991-2015)

Año	Putumayo	Colombia	%Putumayo	Año	Putumayo	Colombia	%Putumayo
2001	32.506	94.152	35	**2009**	3.777	104.772	4
2002	71.891	130.364	55	**2010**	11.434	101.940	11
2003	8.343	132.817	6	**2011**	9.480	103.303	9
2004	17.524	136.551	13	**2012**	6.504	100.549	6
2005	11.763	138.775	8	**2013**	8.755	47.053	19
2006	26.491	172.025	15	**2014**	11.052	55.532	20
2007	26.766	153.134	17	**2015**	8.135	37.199	22
2008	11.898	133.496	9				

Fuente: elaboración propia. Datos: UNODC/SIMCI, 2016, pp. 141-142.

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*, la militarización, que apalancó el Plan Colombia, sirvió de base para el resurgimiento de la industria petrolera en el 2005. Aclarando que, aunque no es posible establecer una relación directa, el Plan facilitó que el Estado “asegurara” zonas que contaban con reservas petroleras y donde su presencia institucional había sido muy precaria[67]. Y cuando “Ecopetrol, después de su reestructuración del año 2003, se propuso “recuperar” los pozos agotados por la Texaco en la década de 1970, se encontró con un ambiente de seguridad militar más fuerte que el que existía en los años noventa” (CNMH, 2015, p. 19). En las entrevistas realizadas también surgió en los testimonios la relación entre las fumigaciones del Plan Colombia, el abandono de tierras y el retorno de las petroleras, que se resume así: primero fumigan todo parejo, luego entra el Ejército quemando ranchos con el pretexto de la presencia de la guerrilla, tiran bombas desde las bases para ahuyentar a la gente que se termina

[67] Se mencionan el municipio de Puerto Guzmán, y las zonas rurales de Puerto Asís, Leguízamo y Villagarzón.

desplazando, los que quedan, quedan sin coca, sin trabajo y sin qué comer, luego viene la compañía ofreciendo pagos por el derecho a pasar una trocha, y trabajo provisional para algunos miembros de la comunidad. El geógrafo David Harvey (2007) ha catalogado este tipo de relación entre explotación y despojo como acumulación por desposesión en la que el capital para reproducirse debe recurrir a un proceso de permanente despojo.

Lo que sí es posible constatar es la militarización y, parte de ella, dedicada a la industria petrolera, como se pudo constatar en las cinco visitas de campo. En el Putumayo hace presencia la Sexta División del Ejército a través de la Brigada de Selva No. 27 y la Brigada Móvil No. 13. Esta última ubicada en Santana (Puerto Asís), conformada por 4 Batallones de contraguerrilla; mientras que la Brigada 27 cuenta con 8 batallones, 2 de ellos "Energético-vial" como se les denomina[68] a los encargados de prestar protección a la infraestructura y sector minero-energético. Uno de ellos, presta protección a la batería de Ecopetrol en Orito.

Otro aspecto que vale la pena señalar en este entramado de conflictos interrelacionados, es el vínculo entre fumigación y deforestación y que por cuestiones de orden y claridad temática será abordada en el último capítulo de esta investigación.

A modo de cierre. Durante el primer gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) hubo un giro discursivo frente al gobierno Uribe, al reconocer el conflicto armado y las víctimas mediante la Ley 1448 de 2011. Se adelantaron los Diálogos de Paz con las FARC en medio de la confrontación militar, y a pesar que, en la agenda de negociación se incluyeron cinco puntos cruciales -tierras y desarrollo rural; el narcotráfico; las víctimas; la participación política y el fin del conflicto-, el modelo económico no se incorporó en el debate. La 'locomotora minera' como se le denominó al extractivismo en su primer Plan de Desarrollo siguió andando. Para su segundo mandato, el eufemismo ambiental de sus propuestas sería el "crecimiento verde", en otras palabras, la profundización de la mercantilización de los recursos naturales.

En el segundo mandato de Juan Manuel Santos (2014-2018) una orden de la Corte Constitucional llevó a suspender las fumigaciones con glifosato sustentada en el principio de precaución por los daños que se pudieran ocasionar a la salud de acuerdo con las advertencias de la Organización Mundial de la Salud. Esta orden llevó a que el Consejo Nacional de Estupefacientes -CNE- tomara la decisión en mayo de 2015 de suspender el

[68] Información a 2013 tomada del Ejército Nacional.

uso del cuestionado químico. El periódico El Tiempo tituló la decisión *"Es oficial: termina era del glifosato en fumigaciones en Colombia"* (El Tiempo, 2015). El único en contra de la decisión fue el entonces procurador Alejandro Ordoñez, una figura política conservadora con posturas en contra de las minorías y las libertades civiles.

Sin duda, el gran logro del gobierno Santos fue la firma del Acuerdo de Paz con las FARC y la desmovilización de la guerrilla más vieja del continente. Ese episodio también ha permitido poner sobre la mesa la cuestión ambiental en el postconflicto (Ulloa & Coronado, 2016) e incluso considerar el medio ambiente como una víctima más de la confrontación armada. Este nuevo periodo para Colombia conlleva pensar que "la firma de los acuerdos no implica la solución de los conflictos sino la oportunidad de transformarlos a partir de los principios que subyacen de los pactos" (Ulloa & Coronado, 2016, p. 33). El gran reto que existe es la implementación en los territorios desde sus realidades sociales, económicas y también ambientales, que lo pactado aterrice y transforme las regiones es la llamada 'paz territorial', y que la paz territorial se construya en consideración con el ambiente, será la garantía de una paz sostenible.

2.2. Conclusiones

Durante mucho tiempo se fortaleció la idea de las fronteras como territorios vacíos de gente, en los que existen pueblos indígenas, cuyo estatus no encajaba en la categoría de ciudadanos pertenecientes a la Nación. A la imagen de un territorio sin gente, se sumó la idea de la selva como un espacio prístino que no ha sido impactado por la historia humana. Y aunque esta última idea ha sido refutada y se ha demostrado que miles de años antes de la conquista europea[69] los habitantes amazónicos habían logrado la domesticación de las plantas y animales, y por tanto del paisaje (Clement et al., 2015). A pesar de estos hallazgos, aún tienen eco los imaginarios que ven como algo negativo la presencia humana en la selva[70], especialmente la de los colonos porque la consideran como causante de la deforestación, como si la existencia del bosque estuviera separada

[69] Para 1492 se estimaba una población de al menos ocho millones de personas en la cuenca amazónica (Clement et al., 2015).

[70] Ver las declaraciones de Luz Marina Mantilla directora y voz institucional del Instituto Sinchi luego de la tragedia de Mocoa en abril de 2017. "La Amazonia no es para tener vacas y estar sobrepoblada": Instituto Sinchi. Fuente: https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/la-amazonia-no-es-para-tener-vacas-y-estar-sobrepoblada-instituto-sinchi-articulo-687569 Publicado el 2 de abril de 2017.

de la historia humana allí. Por tal razón se ha intentado hacer un recuento de los procesos que han generado un cambio ambiental en el Putumayo desde la óptica de la participación del Estado y otros agentes.

La colonización de la frontera fue el reflejo del intento que hizo el Estado para integrar ese territorio a la Nación. A mediados de siglo XX, se pensó que la colonización solo era posible si iba de la mano con el desarrollo de vías de comunicación, consideradas la columna vertebral del proceso (AGN, 1958, f. 19). Pero en Putumayo y durante casi un siglo, la única vía de comunicación que lo unió con el interior del país fueron los 50 kilómetros de la carretera Pasto-Mocoa, en la que los capuchinos emplearon más de 1.500 indígenas para abrirla (Uribe, 2011). Esta sería la vía que facilitaría el avance hacia en el piedemonte amazónico, por lo menos hasta 1991 cuando se inauguró la vía Mocoa-Pitalito. Los ríos han sido si no la columna, sí las arterias de comunicación.

De los planes de colonización que se desarrollaron, se puede deducir el intento que se hizo por consolidar lo que hoy se conoce como medio y bajo Putumayo, hasta Puerto Asís. Sin embargo, a la par que avanzaba el proceso de colonización, el Estado determinaba que gran parte de sus recursos forestales deberían tener un manejo especial y son catalogados Reserva Forestal. Una posible hipótesis de dicha denominación es hacer sobre ellos una declaración política, al igual que con las minas y los baldíos, se reserva el bosque para tenerlo como recurso fiscal. Esto va a generar una contradicción en el proceso de ocupación pues, se motiva la migración, pero no se les brinda ninguna seguridad jurídica a los nuevos ocupantes.

Como se vio, buena parte de la migración que llegó a Putumayo lo hizo huyendo de los conflictos que se desarrollaron en otras zonas del país a causa de los problemas de concentración de la tierra y La Violencia. Y al llegar a Putumayo se encontraron con las dos expresiones del conflicto agrario: la deuda histórica con el sector rural y los problemas de titulación de la tierra. Y aunque el Estado ha hecho sustracciones de la Reserva Forestal con el argumento de legalizar los predios de los colonos para que accedan a los recursos y servicios del Estado, lo que ha ocurrido es que los procesos de titulación son engorrosos, y, en ocasiones, una vez que se logra la legalización el colono vende su predio, apalancando la expansión del latifundio, y generando de nuevo el ciclo de búsqueda de nuevas tierras o la migración del campo a la ciudad. En resumen, no significa necesariamente que llegue más gente al territorio sino que la figura de protección se altera a favor de los grandes intereses económicos (Arcila N, 2010).

La colonización agraria estuvo y ha estado a cargo de colonos pobres, como lo señalaba Chaves (1945), se ha dado de manera espontánea, sin mayor control y apoyo estatal. Según Brücher (1974), los colonos que llegaron a la selva con el propósito de desmontarla y explotarla, en teoría la única ayuda del Estado que encontraron fue la posibilidad de recibir la titulación de los baldíos que cultivaron. Y “Fue teórica ya que, en general, faltaban los empleados y oficinas gubernamentales” (p. 45). Al comparar el proceso de colonización con otras áreas de la Amazonia se observa que en el Putumayo no tuvo los efectos esperados: grandes procesos de ocupación, y que por el contrario fueron más intensos en otros territorios como Caquetá (Brücher, 1974).

Los datos censales permiten concluir que los periodos con el mayor crecimiento de población son los de la bonanza petrolera y, muy por encima, los años de la bonanza cocalera, como se puede observar en la figura 3, con el aumento de población en el censo de 1985. Al observar los datos por municipio (figura 4), Puerto Asís, uno de los puntos por donde se presume entró la coca al piedemonte, es el municipio con un aumento poblacional desproporcionado con relación al resto. El mapa de la figura 5 construido con información de periodos similares a los censos nos da una foto de la colonización en Putumayo.

Figura 3: Habitantes de Putumayo según los censos

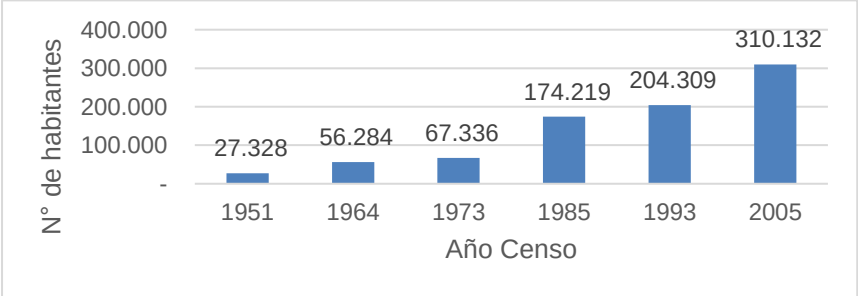

Fuente: Elaboración propia. Datos: DANE Censos 1973, 1985, 1993, 2005. Datos 1964: (Ariza et al., 1998; Brücher, 1974).

Figura 4: Habitantes de Putumayo por municipio según los censos

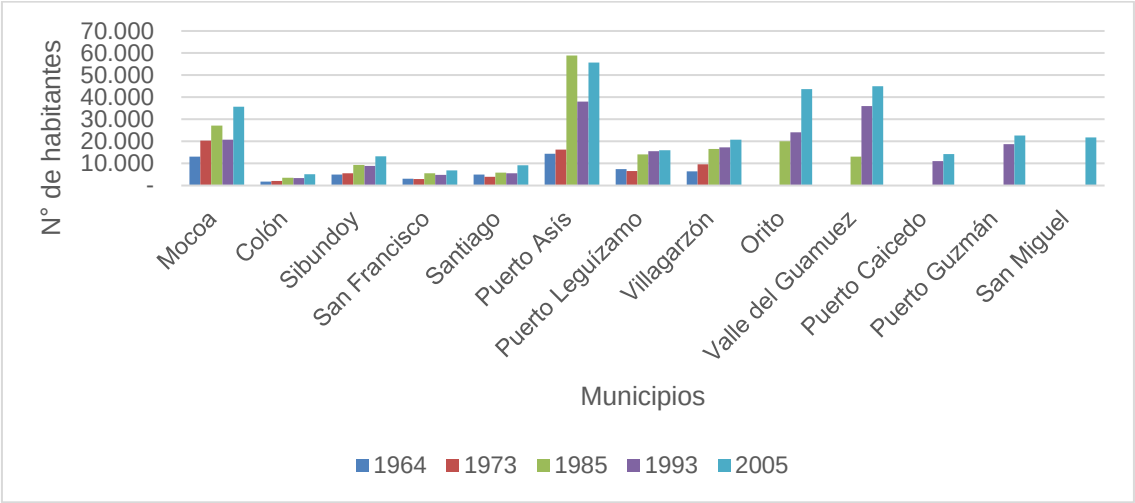

Fuente: Elaboración propia. Datos: DANE Censos 1973, 1985, 1993, 2005. Datos 1964: (Ariza et al., 1998; Brücher, 1974).

Figura 5: Mapa síntesis de los procesos de colonización del Putumayo.

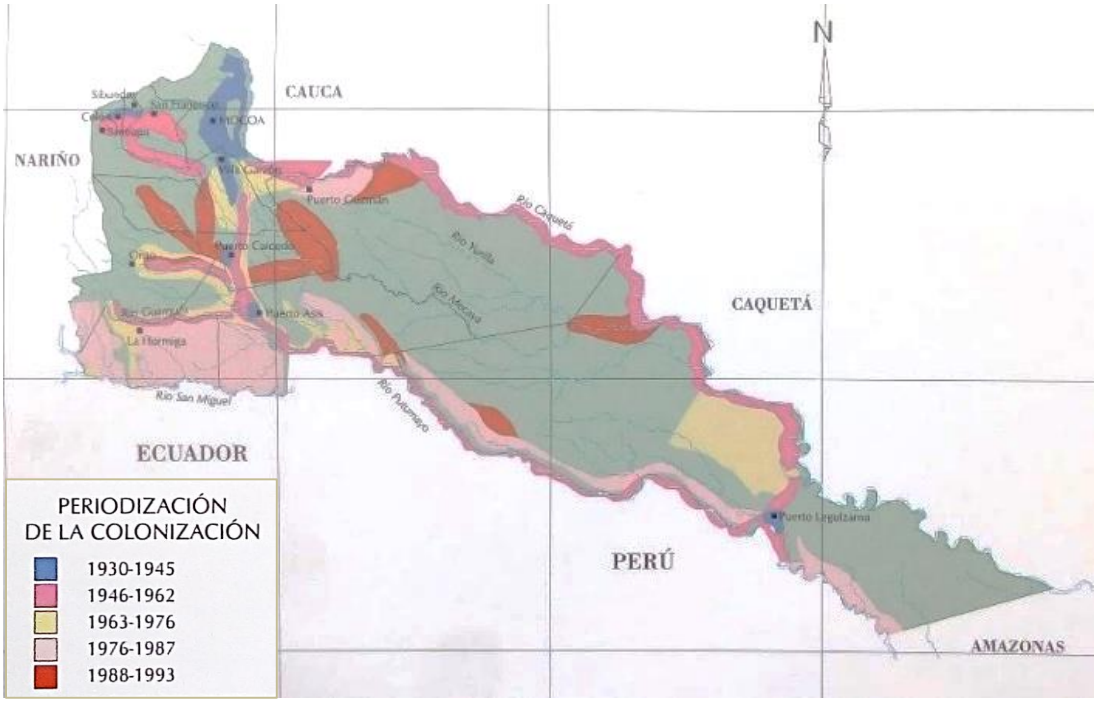

Fuente: Atlas Cultural de la Amazonia (Ariza et al., 1998). Mapa 16.

De los cultivos ilícitos ya se han mencionado algunas consecuencias sociales y ambientales. Tal vez lo que más se resalta son los impactos de las fumigaciones aéreas

sobre el territorio y la salud de sus habitantes, entre ellos: la contaminación de fuentes hídricas y los suelos, el aumento de la deforestación por el efecto rebote de los cultivos, es decir, su traslado a nuevas áreas, que de acuerdo con información del SIMCI de Naciones Unidas, el desplazamiento de los cultivos de coca ha generado la pérdida de 110.026 hectáreas de bosque primario entre 2001-2008 en Colombia (Rincón-Ruiz & Kallis, 2013). Rincón-Ruiz y Kallis señalan, además, la ineficacia de la medida para dar solución al problema que pretende atacar, sin desconocer que ha sido útil al negocio de armas y guerra norteamericano.

En todo este proceso de apropiación de la tierra, de acuerdo con el CNMH (2015), a partir de la información obtenida del INCORA/INCODER sobre adjudicación de baldíos en Putumayo afirman que se ha dado un aumento y consolidación de la pequeña y mediana propiedad ya que más del 95% de los predios adjudicados son igual o menores a 100 hectáreas, lo que permite inferir que no ha habido procesos de concentración de la tierra originados por la política de baldíos. La información recopilada por el CNMH es un gran avance; sin embargo, la alta informalidad en la tenencia de la tierra dejaría por fuera de análisis cierta información que no se estima -poseedores, ocupantes, etc.-.

Así como la apropiación y transformación del territorio amazónico en el proyecto cauchero y quinero de inicios de siglo XX no hubo un cambio ambiental, ni del paisaje notablemente marcado, en comparación con otros procesos de colonización como la tabacalera o cafetera (Palacio C, 2018). A mediados de siglo XX, la colonización agraria promovida por el Estado tampoco logró una verdadera transformación del paisaje, en parte gracias a la poca infraestructura que existía y que dificultaba el proceso. Sin embargo, fueron más estables los procesos de urbanización o de asentamientos alrededor de la coca y el petróleo.

Hoy ya no podemos hablar de la existencia de nuevos frentes de colonización. En los últimos treinta años hemos asistido a un proceso de migración-ocupación-urbanización del territorio putumayense, en buena medida, en consecuencia, del conflicto armado. Los procesos de consolidación de asentamientos urbanos merecen especial atención por los impactos que tienen sobre el territorio. La constitución de ciudades-refugio, como es el caso de Mocoa (Sánchez Steiner, 2015), son el resultado de un proceso de urbanización -descontrolado- ocasionado por el conflicto armado y la expansión de la coca (p. 144), y por añadidura, del destierro de campesinos desplazados y familias pobres que se ubican en zonas inundables y de alto riesgo donde el valor del suelo es bajo (p. 126).

La coyuntura que se presenta con la implementación de los Acuerdos de Paz a nivel territorial a través de la construcción de Planes de Desarrollo con un enfoque que considere los problemas sociales y ambientales, puede ser una posibilidad para ir avanzando en resolver la deuda histórica del Estado con los territorios de frontera.

3. Capítulo. Los petroleros los agentes invisibles de la transformación del territorio.

Al revisar el plan de colonización diseñado por la Comisaría de Putumayo en 1958 (figura 1) es evidente que la idea plasmada en el papel, que reflejaba la intencionalidad del Estado, sería completamente transformada con el auge del petróleo en los años sesenta, un hecho que fuera de cualquier cálculo y plan cambió el territorio. Fernando Franco, en la presentación de su libro *Escritos Amazónicos* (2013), nos recuerda a modo de crónica su primer acercamiento con la Amazonia cuando llegó a bordo de un DC3 o C47 a Putumayo en 1967. Casi diez años después del Plan de Colonización esto era lo que estaba ocurriendo:

> En Puerto Asís percibí algunos de los efectos más contundentes de las bonanzas y de las economías extractivas: el flujo desordenado, pero de rostros plenos de optimismo de personas atraídas por las oportunidades de trabajo, un comercio abigarrado y establecimientos de diversión tan famosos como La Machaca que según los lugareños albergaba a más de 100 muchachas para apaciguar las efervescencias de sus clientes. Dice la leyenda que el único antídoto para la picadura de este insecto es “hacer el amor”. ¡Qué noble misión la de ese establecimiento!
>
> La actividad central de la “salida de campo” fue la visita al campo petrolero principal de la Texas en un lugar denominado Orito; recuerdo el asombro que todos experimentamos al ver cosas como el recién inaugurado puente sobre el río Putumayo en la subestación de Santana, el proceso de construcción de la vía que incluía el desbroce de la selva, la construcción de la banca elevada de la vía, el “empalancado” que consistía en usar la madera de la tala [para construir la vía hacia Orito] (p. 13).

Este abrebocas nos permite abordar, en este capítulo, cómo la actividad petrolera ha cambiado el Putumayo y el significado que ha tenido en su historia. Como se dijo en el capítulo anterior, a pesar de que muchas investigaciones incluyen dentro de los fenómenos de colonización la bonanza petrolera, aquí se ha decidido abordarlo como un fenómeno de ocupación y migración (Domínguez O, 1969), diferenciándolo de la colonización netamente agraria. El proceso de ocupación significó una forma distinta de apropiación: fue una

apropiación extractiva, que, sin duda, transformó el paisaje de manera más significativa que lo que generalmente se sospecha o se atribuye a la colonización campesina.

3.1. Antecedentes

En Colombia, la existencia de manaderos de petróleo fue registrada por el cronista Fernández de Oviedo hacia 1541, en la zona cercana a lo que es hoy Barrancabermeja. Pero sería a inicios del siglo XX que se desarrollaría la exploración y explotación con las concesiones Bohórquez, De Mares y Barco, que eran contratos de concesión por treinta años (Vásquez, 1994). De hecho, este año 2018, Barrancabermeja conmemoró el centenario de la perforación del primer pozo petrolero: Infantas-1. Catherine LeGrand (1988), en su investigación sobre conflictos agrarios, afirmaba que la inversión petrolera en Colombia aumentó en 1920 porque las empresas buscaban disminuir su dependencia de México que había nacionalizado el petróleo[71]. En México durante los gobiernos de la Revolución (1910-1920) se tomaron medidas para favorecer el consumo interno y promover la industrialización del petróleo, del que para entonces era el cuarto productor mundial, y que llegó a ser el segundo durante la Primera Guerra Mundial (Uhthoff L, 2010), y fue en 1938 cuando se nacionalizó oficialmente en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Esto es importante mencionarlo porque el petróleo, sin duda, es una mercancía de interés global, y su desarrollo en un país como Colombia no está desconectado del contexto mundial. Empezando el siglo XX, el petróleo trajo consigo una segunda revolución industrial que cambió el transporte, aceleró la mecanización y, con la creación de la petroquímica, facilitó la sustitución de productos naturales por sintéticos[72]. Pero el petróleo no solo es importante en términos económicos sino además militares. Con la sustitución del carbón como combustible de los ejércitos, se convirtió en un elemento central de la política exterior de las potencias en un contexto de guerras mundiales. En resumen, la dinámica petrolera ha estado determinada por dos fuerzas “por una parte, las necesidades derivadas del sector militar (…) y, por la otra, la demanda de la economía civil, la electrificación, la construcción de vías (…) El petróleo era el recurso a controlar para dominar el mundo” (Puyana Mutis, 2015, p. 14).

---

[71] LeGrand sostenía esto diciendo que la nacionalización se había dado en 1910, pero en realidad fue en 1938 en el gobierno de Lázaro Cárdenas.
[72] La primera perforación comercial del petróleo ocurrió en 1859 en Pensilvania y fue descubierto por Edwin Drake.

Para la misma autora, el petróleo, desde sus inicios, ha sido controlado de manera oligopólica, por lo menos, hasta 1973. Hay que resaltar que entre 1928 y 1940 se consolidó el International Petroleum Cartel conformado por las 28 grandes firmas transnacionales con el objetivo de regular la producción fuera de Estados Unidos, pero a partir de 1940, siete de estas firmas, conocidas como las Siete Hermanas[73], dominaron el cartel por tres décadas logrando una mayor integración vertical de la industria y un control sobre los precios, con además grandes ventajas en las zonas de explotación otorgadas en los contratos de concesión existentes (Puyana Mutis, 2015).

Una de las Siete Hermanas, la empresa Texaco, sería la que dinamizaría la industria petrolera en Putumayo en 1941. Aunque la primera compañía en iniciar actividades de exploración allí fue la Saxon Petroleum en 1937, la actividad solo tomaría fuerza con la presencia de Texaco (Vásquez, 1994). De acuerdo con la información encontrada en el Archivo General de la Nación, a 1° de julio de 1948, en Colombia se contaban 29 contratos en actividad y 180 propuestas en vigor; de esos, la Texas, como se le llama comúnmente, había presentado cuatro propuestas al Ministerio de Minas, y estaba desarrollando 4 contratos vigentes en la entonces Comisaría de Putumayo[74].

Figura 6. Mapa de contratos y propuestas petroleras en Putumayo. 1948.

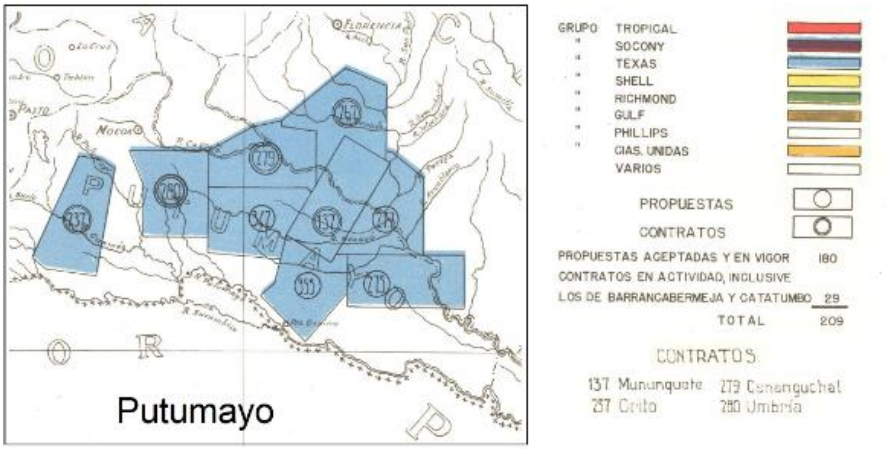

Adaptado de: Min Minas. AGN. Sección Mapas y planos. Mapoteca 2. Ref. i-34

[73] El grupo de las Siete Hermanas fue conformado por la Standard Oil de New Jersey, hoy Exxon Mobil; Second Mobile Oil; Standard Oil de California o Chevron; Gulf Oil Petroleum; Texaco que luego se fusionó con Chevron en 2001; Royal Dutch Shell de capital holandés; y Anglo Persian Oil Company, pasó a ser British Petroleum.

[74] Luego de la Guerra con Perú, Putumayo fue declarado Comisaría; sin embargo, en 1953 sería anexada al departamento de Nariño hasta 1957 cuando volvería a ser comisaría. En parte se cree que la desanexión de Nariño se debió a disputas por las regalías que se empezaban a recibir (Devia Acosta, 2004).

Figura 7. Mapa de contratos y propuestas petroleras en Colombia. 1948.

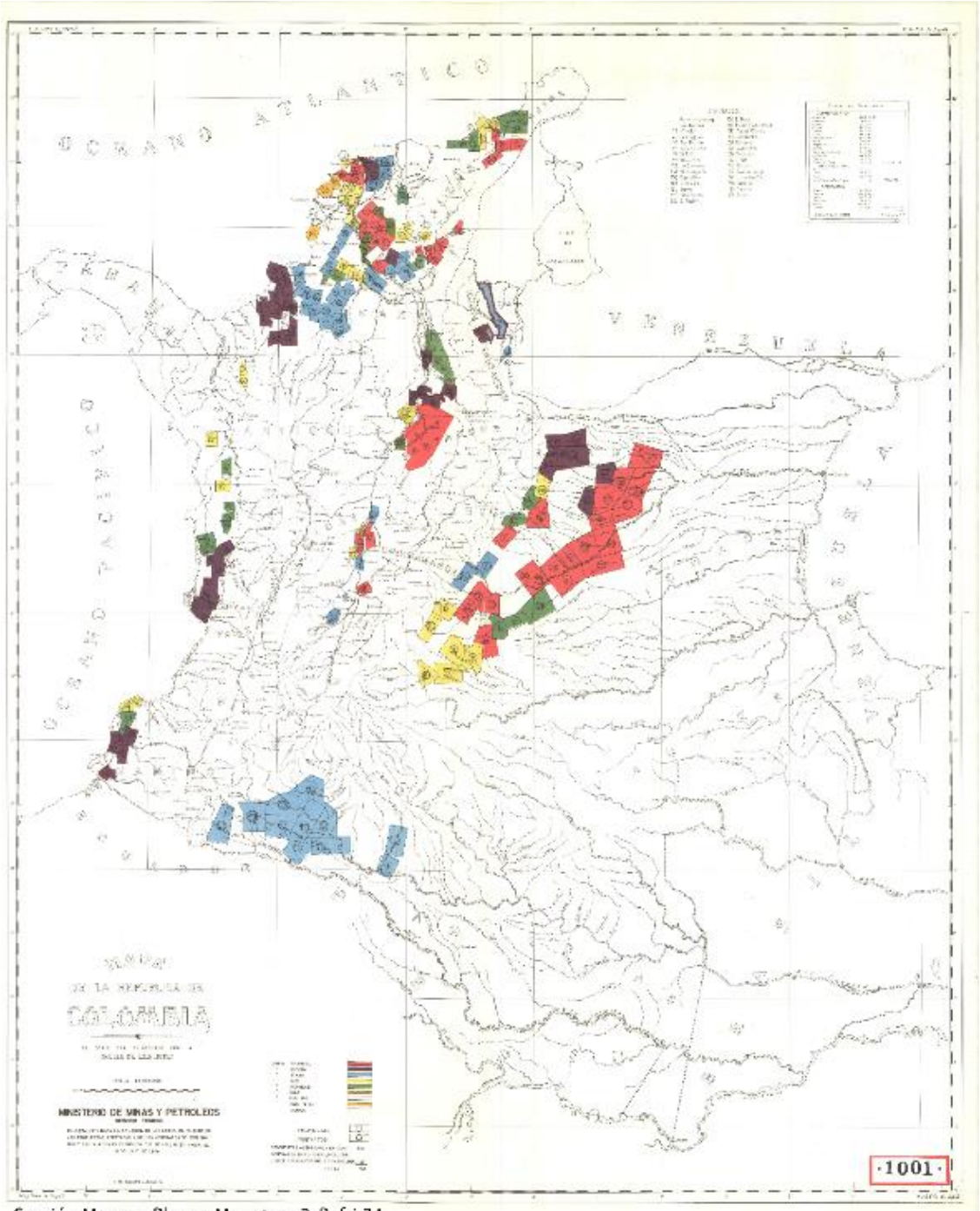

Sección Mapas y Planos, Mapoteca 2, Ref. i-34.
Asunto: "Mapa De La República De Colombia, Ministerio de Minas y Petróleos. Servicio Técnico. Año 1948"

Fuente: AGN. Sección Mapas y planos. Mapoteca 2. Ref. i-34

3.2. El desarrollo petrolero en Putumayo

En esta investigación se propone que el extractivismo petrolero en Putumayo se ha desarrollado en tres grandes momentos. La definición de estas etapas se hizo considerando las políticas de concesión que han existido en Colombia confrontadas con los datos de pozos perforados. Se optó por la información relacionada con los tipos de concesión porque guarda estrecha relación con la dimensión política con la que Pedro Galindo León (2012) analiza la sustentabilidad de la actividad petrolera[75], y que involucra: i) el garantizar el recurso, ii) la relación seguridad energética/soberanía, iii) la geopolítica, y iv) la búsqueda de alternativas. También se optó por la información de nuevos pozos, y no datos de producción, por ejemplo, para poder estimar qué tan dinámica ha sido la actividad a lo largo del tiempo.

Para Galindo León (2012) la historia petrolera de América Latina puede ser vista como una tensión entre la seguridad energética y la soberanía, donde están por un lado, los países industrializados y consumidores imponiendo restricciones políticas en función de las necesidades energéticas, y del otro, los países latinoamericanos que ven la cuestión petrolera como un problema de soberanía. Aunque no son mencionadas explícitamente, no se pueden dejar por fuera de la tensión política a las compañías petroleras.

En nuestro caso, la dimensión política en relación con la soberanía puede leerse a partir de los cambios en los modelos de concesión y contratación. La razón para ello es que estas políticas son las herramientas de control del Estado sobre sus recursos, y facilitan o impiden su extracción. Otro argumento para estudiar los tipos de contratación es que los proyectos extractivos no cuentan con financiamiento público que permita controlar a las empresas y, por tanto, se vuelve necesario revisar los procesos de concesión y contractuales mineros y ambientales que apalancan y regulan la extracción de los recursos (Little, 2013).

En Colombia, desde inicios del siglo XX, han existido tres tipos de contratación. Primero, los Contratos de Concesión por treinta años que daban prerrogativas y beneficios a las empresas a cambio de unos pocos impuestos y cobro de regalías. En 1974 y, dadas las dificultades ocurridas con el modelo anterior, y ya con la puesta en marcha de

[75] En total son cinco dimensiones con las que se debe analizar el tema energético hoy de acuerdo con la propuesta de Víctor Bronstein, director del Centro de Estudios de Energía, Política y Sociedad -CEEPYS- de la UBA en Argentina (Observatorio Petrolero Sur, 2010). Estas son: económica, social, política, ambiental y científico-tecnológica.

Ecopetrol, la empresa colombiana, se pasó a los Contratos de Asociación permitiendo que la estatal fuera parte de las actividades a riesgo propio o en compañía de las multinacionales; y la más reciente transformación ocurrió en 2003 con la constitución de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- y con ella dos nuevas formas de concesionar: los contratos de Evaluación Técnica –TEA, y posterior a estos y según los resultados, los Contrato de Exploración y Producción -E&P, explicados más adelante.

3.2.1. Fase 1: consolidación

Durante el gobierno del General Rojas Pinilla se redujo el porcentaje de regalías que debían pagar las empresas petroleras como estímulo para explorar el sur del país (Texas Petroleum Company, 1991). Este incentivo otorgado por el gobierno en 1955, llevó a que cuatro años más tarde la Texas obtuviera junto con "Colombian Gulf Oil Company"[76], su socia en terreno, la concesión de 16.000 km^2 de exploración por treinta años, la más extensa entregada hasta ese entonces en Colombia (Devia Acosta, 2004). Para hacerse a una idea de la extensión, Putumayo hoy tiene una superficie de 24.865 km^2 -2.2% del país, con la configuración territorial actual esa concesión abarcaría el 64% de la Comisaría. Del área concesionada, 940.000 hectáreas se repartieron para la explotación de los campos Orito, Acaé, Churuyaco, San Miguel, entre otros.

Si bien en la historia petrolera, Orito aparece como el epicentro de la actividad, poco se menciona que fue en la jurisdicción de Mocoa (en el hoy municipio de Puerto Guzmán[77]), donde se registró la primera perforación de Putumayo. De acuerdo con el Banco de Información Petrolera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH-, en 1948 la Texas a partir del permiso otorgado en el contrato Cananguchal,[78] estableció el campo Cag5 y en él perforó el primer pozo denominado José María-1 en septiembre de ese año. Dicho pozo fue completado el primero de mayo de 1949 y posteriormente abandonado. En ese mismo campo, entre 1965 y 1970 se realizaron cuatro pozos más, todos ellos hoy abandonados.

Se podría presumir que, a partir de esos primeros resultados y la gran concesión obtenida en 1959, la Texas haya decidido trasladar su trabajo de la zona cercana al río Caquetá a la frontera con Ecuador. Sin embargo, los resultados solo se verían en 1963

[76] La Gulf Oil era otra de las empresas estadounidenses que hacía parte del grupo de las Siete Hermanas.
[77] Puerto Guzmán nació como municipio en 1992, antes hacía parte de Mocoa.
[78] Corresponde en la figura 6 al número 279.

cuando se completó el pozo Orito 1, y partir de entonces se consolidó la actividad petrolera y hasta 1971 con la consecución de 71 pozos más (Vásquez, 1994). Fue también durante este periodo que se construyó el Oleoducto Transandino, famoso por ser considerado una proeza de la ingeniería (Devia Acosta, 2004; Texas Petroleum Company, 1991). La consolidación de la extracción del *oro negro* trajo consigo algunos cambios en el entorno. Uno de los más llamativos fue la construcción de los 46 km de la carretera Santana-Orito, que "vincularía 10.000 hectáreas abandonadas a la economía del país" (Texas Petroleum Company, 1991, p. 76).

Ese proceso de creación de infraestructura para la Texaco fue una verdadera "epopeya" que describe así:

> Las lluvias y la fragilidad de la selva húmeda tropical dificultaron la labor. La fortaleza de 125 hombres cortó y colocó 250.000 troncos, para darle solidez a la blandura del terreno. Sobre la empalizada, un grupo de 70 volquetas y seis remolques volcaron centenares de toneladas de gravilla, que sacaron de cuatro minas en las orillas del río Orito. (Texas Petroleum Company, 1991, p. 76)

Instituciones como las Corporaciones regionales o el Ministerio de Ambiente que responden a preocupaciones ambientales, no existían en la época. Sin embargo, queda una pregunta ¿esos 250.000 troncos cuánto aportarían hoy a las tasas de deforestación en Putumayo?

Indiscutiblemente la epopeya no fue solo para las empresas petroleras. Al revisar en el archivo las Memorias del Ministerio de Minas, se puede inferir que el trabajo realizado por las empresas fue una forma de asegurar lo que el mismo Estado no podía: dominio de su territorio, y, por otra parte, consolidar al país como productor petrolero. El ministro en su informe al Congreso consideraba el descubrimiento del campo Orito como algo alentador pues "Con ello se ha probado como potencialmente petrolífera una región del país situada en **territorios selváticos hasta hoy prácticamente inaccesibles a la civilización**" [Énfasis propio] (Ministerio de Minas, 1965, p. 24), y continua afirmando que "La Texas y la Gulf Oil Company han proseguido con intensidad sus actividades en **esta zona virgen de la República**, y la cuantía de sus inversiones ofrece interesantes perspectivas respecto a un cercano y apreciable aumento de nuestra producción de petróleo" [Énfasis propio] (Ministerio de Minas, 1965, p. 24).

Del informe del ministro se deducen dos ideas. En primer lugar, reluce un discurso que reproduce el colonialismo interno (González Casanova, 1969) donde el papel civilizatorio y de vinculación de estos territorios a la Nación nuevamente estuvo a cargo de

terceros como ocurrió con las misiones, pero con una gran diferencia: en los contratos de concesión la entrega del territorio no estaba condicionada a la nacionalización y civilización de la selva, y esto por obvias razones no era interés de las empresas. En segundo lugar, en la mayoría de los casos, para las empresas, igual que para el Estado, la exploración y explotación petrolera se realizan en territorios sin gente lo que facilita que las empresas ocupen y se apropien de estos territorios con sus propias reglas (Avellaneda Cusaría, 2014, p. 57). Alicia Puyana (2015) menciona que el régimen de concesiones otorgó plena autonomía a las empresas y limitó la capacidad de los Estados que daban a las primeras el derecho desarrollar las actividades, la propiedad y control de las reservas a cambio solo de algunos impuestos y regalías.

En consecuencia, el Estado no solo no se ha apropiado efectivamente de estos lugares; sino que al desconocer a la población que allí habita ha limitado su participación en espacios de representación política nacionales[79], dejando que sean las empresas las dueñas y señoras del territorio. Sin embargo, a pesar de la negación de la población, como se mencionó al inicio del capítulo, el petróleo trajo consigo un proceso de ocupación y poblamiento del territorio motivado por el magnetismo de la actividad extractiva. A partir de los datos censales (figuras 3 y 4), tan solo en el periodo entre 1951 a 1964, la población aumentó en 28.956 personas, y de 1964 a 1973 en 11.052. Adicionalmente a esto, se ocuparon zonas por fuera del plan de colonización inicialmente trazado al interior de la Comisaría para dar posterior paso a la consolidación del bajo Putumayo. De algún modo,

Fotos: María Teresa Urueña. 2017. Batallón al cuidado de la Batería de Orito

[79] En términos políticos la representación depende en gran medida del número de habitantes.

con el petróleo, a medida que se fue “abriendo trocha”, se fue “sembrando la gente”. Al visitar algunos de los municipios se hace evidente la ocupación del espacio a los lados de las tuberías y de las vías que se abrieron. En una época más reciente, el territorio también ha sido ocupado por batallones militares dedicados al cuidado de la infraestructura petrolera, también llamados “Batallones Minero-energéticos”.

3.2.2. Fase 2: declive

Luego de esa oleada de migrantes entusiastas como los describía Fernando Franco en el relato inicial, además de los llamados “veintocheros”[80], también fueron llegando comerciantes, agricultores, entre otros, dispuestos a cubrir las nuevas demandas del mercado local. Y aunque la población local veía en la empresa la posibilidad de trabajar y tener cierta estabilidad, las condiciones laborales de la Texas sólo eran benéficas para su personal extranjero y para unos cuantos nacionales profesionales y expertos vinculados. Sumado a eso, la empresa consolidó un enclave que profundizó algunas diferencias sociales con la población local. Según información obtenida en las entrevistas realizadas, se destaca el “elitismo”, tipo enclave, con el que operó la Compañía que iba desde la construcción de un barrio encerrado -El Porvenir- y un club social solo para sus trabajadores; el abastecimiento de servicios básicos como el agua con el que no contaba el resto de población; y, rutas de buses exclusivas que no podían ser utilizadas por los pobladores locales, entre otras.

Y si bien los años sesenta resultaron ser los años dorados de la Texas, a nivel mundial se constituyó la Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP- intentando hacer frente a la hegemonía de Las Siete Hermanas y a su política de inestabilidad y precios bajos. Con la OPEP se dio un cambio importante en el mercado mundial del cual Colombia no fue ajeno, y que se sumó a otros cambios que se habían empezado a gestar con la creación de ECOPETROL, en 1951, a raíz de la reversión de la concesión De Mares en manos de la Tropical Oil en el Magdalena Medio.

En la historia de Ecopetrol se debe reconocer el papel que tuvo la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín, con la creación del programa de Geología y Petróleos en 1941, en el que se formó a los técnicos que luego

[80] Nombre con el que se hacía referencia a la vinculación de trabajadores a la Compañía por temporadas cortas y con las cuales no se asumía los compromisos laborales reconocidos por la ley.

recibirían la concesión De Mares (Vásquez, 1994, p. 105), y apoyarían el desarrollo de la industria petrolera nacional. El papel que jugó la petrolera nacional estuvo limitado al desarrollo de actividades aguas-arriba[81] como socio de las grandes empresas y con una capacidad de inversión limitada bajo el pretexto que no se podía asumir riesgos de exploración con recursos públicos (Puyana Mutis, 2015). Ecopetrol nació como la empresa encargada de administrar el recurso hidrocarburífero de la Nación, y fue creciendo a medida que otras concesiones se reversaron y se integraron a la operación estatal.

Así como ocurrió en varios lugares, en Putumayo durante los setenta el número de descubrimiento de nuevos pozos disminuyó radicalmente (tabla 4), y el declive de la producción implicó la entrega de los pozos de la Texas a Ecopetrol entre 1977-1981. El contexto de declive también estuvo acompañado por la crisis ocurrida en 1973 cuando la OPEP decidió reducir la producción para aumentar los precios del petróleo, logrando cambiar el control de la oferta de las compañías a manos de los gobiernos productores, marcando el fin de las Siete Hermanas (Puyana Mutis, 2015), grupo del cual hacía parte la Texas.

[81] La industria petrolera tiene dos grandes etapas en su cadena productiva, los procesos conocidos como “upstream” y “downstream”. El primero de ellos también es conocido como la etapa de exploración y producción (E&P) o “aguas-arriba” por su traducción al español, y el segundo momento “downstream” o aguas-abajo, y se relaciona con procesos de transformación y agregación de valor al producto. Dentro de las tareas aguas-arriba se incluyen: i) la exploración sísmica o búsqueda de yacimientos potenciales de crudo y gas a nivel continental como en la plataforma marina; ii) la perforación de pozos ya sean exploratorios o de explotación para llegar hasta la capa donde posiblemente está acumulado el recurso, y posteriormente iniciar el momento iii) o producción en la cual se saca hasta la superficie el crudo o el gas. Mientras que en las actividades aguas-abajo están: i) el refinamiento o procesamiento para la obtención de combustibles y demás derivados o petroquímicos; ii) el transporte y distribución tanto del crudo como sus derivados para su o procesamiento o almacenamiento; y finalmente iii) su comercialización donde los productos son puestos a disposición de los consumidores por distintos canales de distribución. Actualmente en Colombia la industria petrolera se ha especializado en la producción y comercialización de los hidrocarburos.

Tabla 4: Pozos petroleros perforados en Putumayo por municipio (1948-2018).

Municipio > Periodo v	**M**	**O**	**P.A**	**P.C**	**P.G**	**S.M**	**V.G**	**V**	**Total Periodo**
1948					1				1
1963-1972		89	9	2	9	9	12	7	137
1973-1982		22	3	1			4		30
1983-1992	6	28	15	8	2	12	4		75
1993-2002	4	6	1		2	3	4	1	21
2003-2012	12	32	17		2			31	94
2013-2018	26	17	31		3	1		30	108
Sin fecha	5	17	7	1	1	2	1		34
Total Municipio	**53**	**211**	**83**	**12**	**20**	**27**	**25**	**69**	**500**

[M] Mocoa; [O] Orito; [P.A] Puerto Asís; [P.C] Puerto Caicedo; [P.G] Puerto Guzmán; [S.M] San Miguel; [V.G] Valle del Guamuez; [V] Villagarzón. Fuente: Banco de Información Petrolera. ANH. INGEOMINAS. 2018.

Esta crisis, a su vez, implicó una mayor participación de Ecopetrol en la cadena productiva hasta entonces controlada por empresas extranjeras, como ya se mencionó, y para ello fue necesario modificar los tipos de contratos pasando de los contratos de Concesión por treinta años a los contratos de Asociación en 1974, lo que le permitió de forma directa o con otros, ser parte de las actividades de exploración y explotación, de operación de servicios, entre otras.

3.2.3. Fase 3: el repunte

Como se puede ver en la tabla 4, en casi treinta años (1973 a 2002), el número de perforaciones -126 en total, en promedio 4,6 por año- no alcanzó el nivel que tuvo durante el auge de los primeros años. Mientras que en los últimos quince años (2003 a 2018) se han hecho 202 nuevos pozos este último periodo también coincide con un nuevo cambio en los modelos de concesión y contratación petrolera. En el 2002 se reactivó y aumentó el número de hallazgos que pasó de un promedio de 4,6 al año a 7.

A raíz de la caída sostenida en el país de las inversiones en exploración, se creó en el 2003 la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH. El Decreto 1760 de 2003, que le da vida a la ANH, le asignó la responsabilidad de administrar los recursos petroleros y las reservas existentes, función que desarrollaba Ecopetrol, por lo cual la empresa estatal se empezó a dedicar exclusivamente a la exploración y explotación en competencia con las

demás empresas del sector, incluso a nivel internacional. Otra de las funciones asumidas por la ANH es la asignación de las áreas de exploración y explotación mediante dos tipos nuevos de contratos. El primero de ellos, el Contrato de Evaluación Técnica –TEA, tiene como propósito evaluar el potencial hidrocarburífero de un área, e identificar prospectos para celebrar un eventual Contrato de Exploración y Producción -E&P sobre una porción o la totalidad del área contratada, ya sea un área libre o un área especial.

En el segundo tipo o E&P, el contratista define el programa de trabajo, construye y es dueño de las facilidades, y opera con autonomía y responsabilidad, a su propio riesgo y costo. El contratista es dueño de todos los derechos de producción —después de regalías — y eventualmente tendrá que hacer pagos a la ANH por los ingresos adicionales cuando el precio internacional del crudo de referencia exceda un nivel de activación. Otra de las funciones importantes de la ANH, es la determinación y asignación de las áreas en las distintas cuencas. Estas áreas se clasifican en: liberadas, libres y especiales[82]. Putumayo se ubica sobre las cuencas Caguán-Putumayo (Cag-Put) y Valle Superior del Magdalena (VSM). Actualmente hay 430 pozos ubicados en la primera; 68 en la cuenca VSM, la mayoría ubicados en Villagarzón; y 2 en áreas no prospectivas.

Esta fase puede ser considerada de repunte por el aumento significativo de las concesiones, según información cartográfica de la ANH que evidencia esto (figuras 8 y 9). Al realizar la sumatoria del número de hectáreas concesionadas a 2018 se contabilizan 1’492.244 Has, es decir un 60% del área actual del departamento. Este dato es muy cercano a las 1’600.000 Has que le fueron otorgadas a la Texas y la Gulf Oil en 1959.

[82] “**Artículo 2. Definiciones: 1. Áreas Especiales:** Serán todas aquellas áreas, que, por sus condiciones y características extraordinarias, el Consejo Directivo de la ANH, según los criterios adoptados, defina como tal. **2. Áreas Liberadas**: Serán todas aquellas áreas contratadas que sean devueltas a la ANH, ya sea por terminación de contratos de exploración y producción o por devoluciones parciales de las áreas de los mismos. **3. Áreas Libres**: Todas aquellas áreas respecto de las cuales no existe en el momento de la presentación de la Propuesta, un contrato vigente para el desarrollo de actividades de Exploración y/o Explotación de los hidrocarburos de propiedad de la Nación”. Fuente: Acuerdo 008 de 2004. Consultado en: http://www.anh.gov.co/la-anh/Normatividad/Acuerdo%2008%20de%202004%20y%20Modificatorios.pdf.

Figura 8. Mapa de concesiones petroleras en Putumayo (diciembre de 2004).

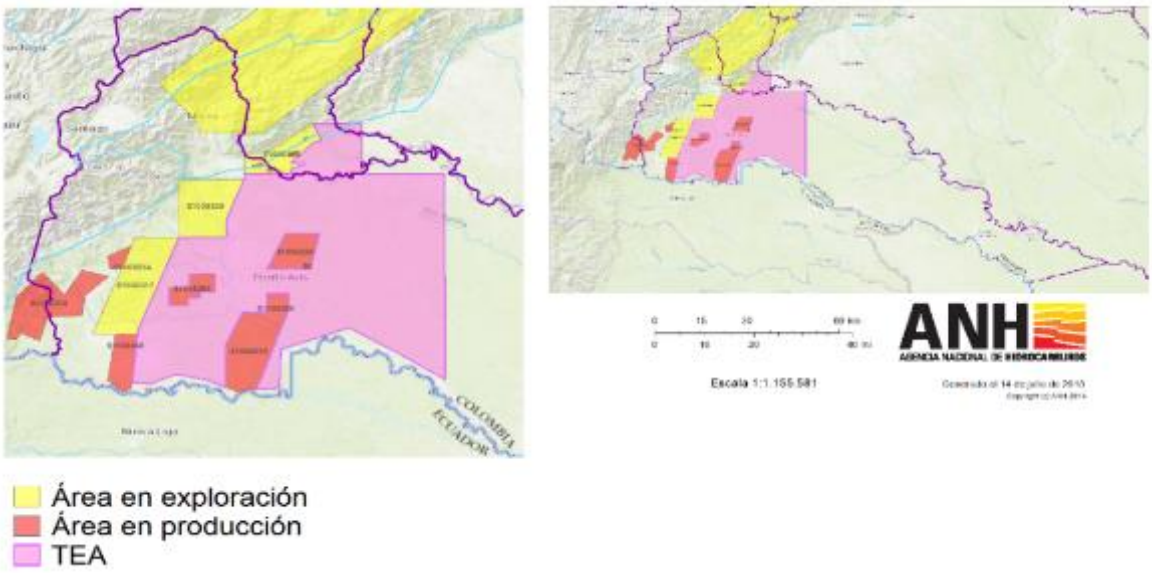

Fuente: https://geovisor.anh.gov.co/

Figura 9. Mapa de concesiones petroleras en Putumayo (enero de 2013).

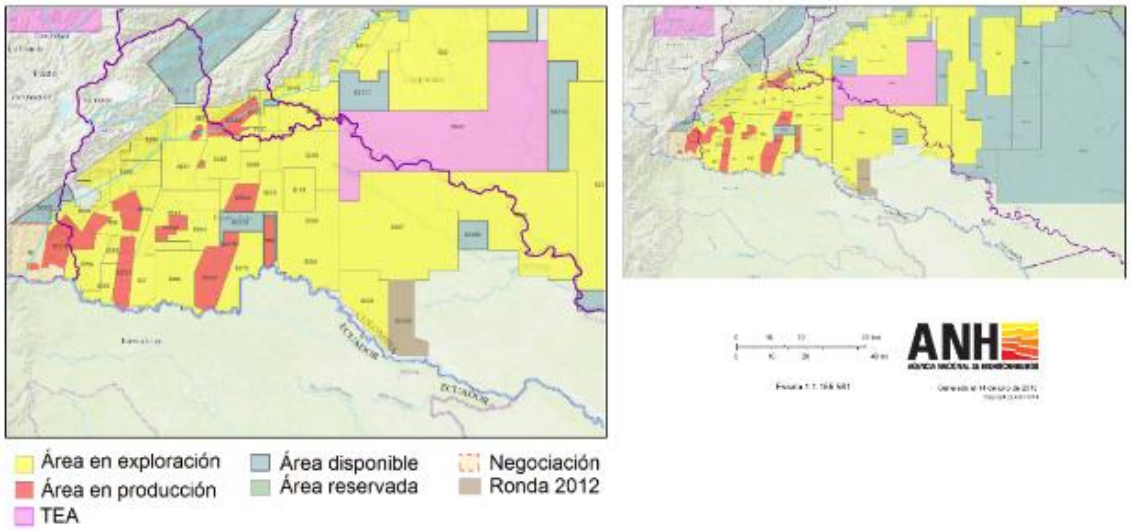

Fuente: https://geovisor.anh.gov.co/

Las imágenes anteriores deben ser complementadas con la fotografía de la ubicación de los 500 pozos petroleros en el departamento (figura 10). De ese último mapa y considerando la información del estado de los pozos, que en el caso de los productores

en su mayoría se ubican en Orito (53,88%), seguido de Villagarzón (11,64%) y Puerto Asís (11,21%)[83], se puede concluir que mientras en Orito los pozos son de vieja data, en los otros dos municipios ha aumentado la participación en la actividad petrolera durante los últimos quince años y esto se observa con mayor fuerza en Villagarzón y el proceso de urbanización y expansión de la ciudad, allí se evidencia claramente el papel que juega el petróleo y los efectos de transformación territorial. De esto también es llamativo que a pesar de que Orito ha sido el municipio petrolero más importante, no tiene la suficiente infraestructura, ni servicios básicos, y su casco urbano es mucho más pequeño en comparación con Villagarzón.

Figura 10. Mapa de pozos petroleros en Putumayo (1948-2018).

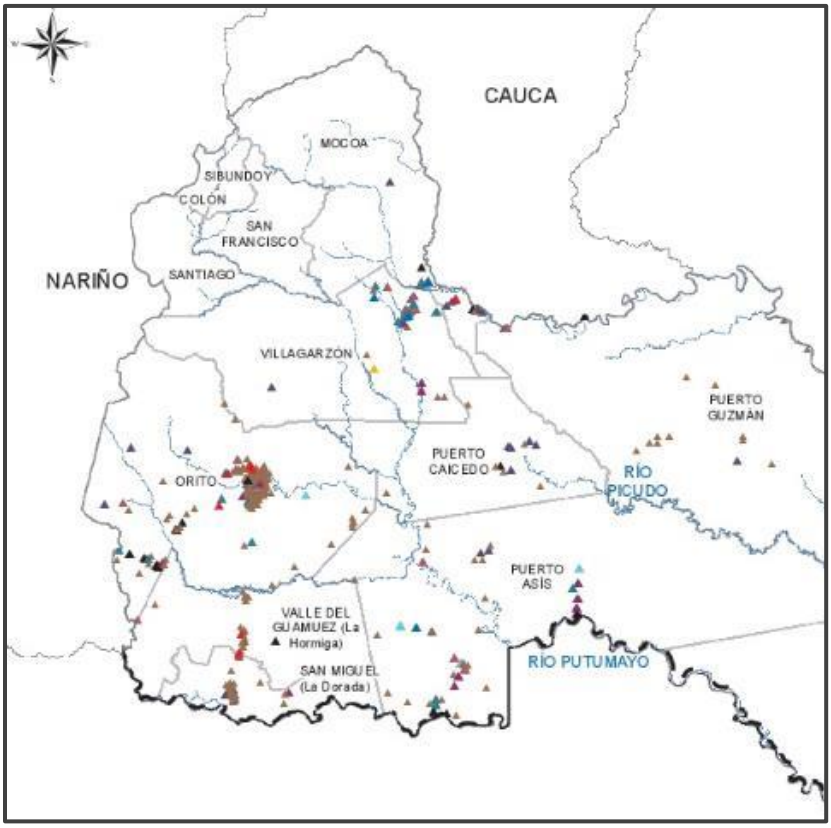

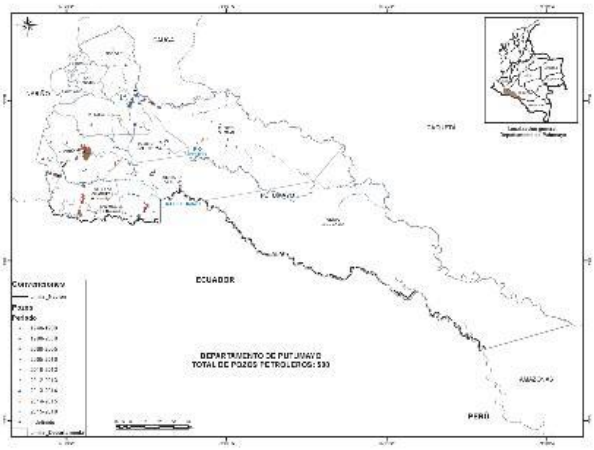

Datos: Banco de Información Petrolera. ANH. INGEOMINAS. 2018

[83] Orito tiene 125 pozos productores, Villagarzón 27 y Puerto Asís 26. Mocoa 19, San Miguel 17, Valle del Guamuez 10, Puerto Caicedo 6 y Puerto Guzmán 2, para un total de 232 pozos activos a 2018 en Putumayo.

3.3. Cambios sociales y transformaciones ambientales en Orito

La actividad petrolera ha traído grandes transformaciones al Putumayo, con distintas valoraciones sobre los efectos (positivos y negativos) que ha tenido para distintos grupos sociales. Y no solo trajo consigo cambios en las dinámicas sociales, también ha incidido en las transformaciones ambientales de departamento. Siguiendo la propuesta de Myrna Santiago (2006), en el caso de la Huasteca veracruzana, el descubrimiento petrolero ha implicado el desarrollo de una Ecología del Petróleo, es decir, un paquete integrado de interacciones humanas, interacciones entre humanos y/con la naturaleza, y procesos históricos que derivaron en una triada de cambios y transformaciones que no fueron accidentales. Los tres cambios principales que propone la autora están relacionados con cambios en la tenencia de la tierra, cambios en su uso, y cambios en la composición social.

En el caso de Putumayo, este trabajo ha tratado de enfatizar que esos cambios no solo guardan relación estrictamente con la actividad extractiva y el subsuelo, sino que la actividad petrolera no puede operar sin pasar por una relación con el suelo, lo cual se da desde el trabajo de sísmica y se materializa luego con las servidumbres petroleras[84], el transporte y demás actividades; y también tiene efectos sobre el "vuelo", es decir, el bosque, siendo un "*driver*" o motor poco mencionado de la deforestación.

De acuerdo con la revisión de archivo, uno de los primeros cambios que se sintió con la llegada en 1961 de las empresas petroleras fue la inflación. Al respecto el comandante de policía afirmaba que el "costo de la vida en esta Comisaría, en el periodo de los dos últimos meses, ha aumentado en un 20%, con motivo de la llegada de unos Técnicos de la TEXAS PETROLIUM COMPANY, a hacer estudios y abrir frentes de trabajo" (AGN, 1961a, f. 90) en las Inspecciones de Policía de Puerto Caicedo y San Antonio del Guamuez. Esto resultó ser un atractivo para los campesinos que encontraron un mercado que pagaba más por sus productos. Uno de los colonos de Orito proveniente de Nariño, en la entrevista realizada para esta investigación, afirmaba que Putumayo tenía

[84] La servidumbre petrolera hace referencia a los derechos superficiarios necesarios para ejecutar las operaciones y trabajar sobre el suelo. No basta tener los derechos sobre el subsuelo (título minero) y los permisos regulatorios para operar (licencias ambientales). El derecho de servidumbre solo se puede obtener de "el propietario o de quien tenga el derecho de servidumbre. Siendo este derecho una desmembración del derecho de propiedad, mal podría el minero de obtener el derecho de quien no lo tiene, llámese poseedor, ocupante o arrendatario. Aquello que sí corresponde, ante la eventualidad de encontrar en el predio afectado personas distintas al propietario -tal como se dijo en el párrafo anterior- es indemnizarlas." (Restrepo Rodríguez, 2016, pp. 193–194).

una connotación a muerte por las enfermedades tropicales que se podían adquirir, y a pesar de eso, mientras en Nariño pagaban entre 2 y 3 pesos diarios por jornal, en Orito cosechando arroz, empezó a ganar de 15 a 17 pesos por el mismo trabajo, y esta fue su razón para quedarse en Putumayo. Este sería el caso de distintas personas que no se asociaron exclusivamente al petróleo sino a las actividades agrícolas y comerciales que se empezaron a demandar.

Al indagarle por las condiciones existentes, a su llegada se estaba terminando el puente del ferri sobre el río Putumayo, el mismo mencionado por Franco (2013) en su relato, y añadía que no había casas todavía, y los "veintiocheros" hacían cambuches a la espera que les saliera un trabajo, y el pueblo según el entrevistado, se formó gracias a ellos que fueron haciendo sus cambuches y vendiendo y organizando nuevos lugares de ocupación. La zona donde se ubicaron estos trabajadores se denominó "Filo de hambre" porque no se conseguía nada. Orito fue ocupado por trabajadores, hombres sin familia, esperanzados en convertirse en parte de la compañía

Con las nuevas dinámicas del lugar aparecieron la cantina y el mercado. La primera se ubicó muy cerca del parque y se llamó *"Aquí me quedo"*; el segundo se empezó a formar gracias a los que empezaron a comercializar papa, panela, cebolla, entre otros. El mercado además de ser el sitio de intercambio se convirtió en el lugar donde la gente se enganchaba a la Texas. Por último, llegó el cura y organizó la Iglesia. Este último detalle es una evidencia de la diferencia importante de los procesos de ocupación de algunos municipios del bajo Putumayo, frente a los de otros municipios que fueron promovidos por las misiones.

Plaza de mercado municipal. Foto izq: Álbum familia colona (s.f.). Foto der: María T Urueña. 2017

Un elemento adicional que se extrae y se resalta del testimonio de los colonos entrevistados es la descripción de Orito como un lugar lleno de pantanos que poco a poco se fueron secando para dar paso a la organización de nuevos asentamientos. Ellos tienen recuerdos de ríos caudalosos y quebradas hondas y limpias, que hoy tienen menos profundidad, y en el caso de algunas quebradas como la de El Sábalo se convirtieron en el botadero de desechos y aguas servidas. Era tal el nivel de navegabilidad de los ríos, que antes de la existencia de la carretera, la penetración de la selva virgen se dio por el río Orito. Para un exlíder de la Unión Sindical Obrera – USO de Ecopetrol, con la llegada de Texaco se empezó un proceso de deforestación que ha cambiado los niveles de lluvia que anteriormente eran mayores gracias a la existencia de la vegetación. La deforestación estuvo asociada a la perforación de los pozos, pues antes era necesario abrir vías sobre las que se ubicaron los colonos. Los principales cambios ambientales se mencionarán más adelante.

Un hecho que no aparece en los testimonios, pero que no se puede obviar, son las consecuencias de esta ocupación extractiva en un territorio habitado por indígenas. El Instituto Colombiano de Antropología realizó una breve reseña etnográfica de algunos grupos indígenas de Colombia que reposa en el archivo de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno. En ella se afirma que los indígenas Cofán se habían aculturado por el contacto con los empleados de la Texas y los colonos, pues varios de los pozos principales se hallaron en su territorio. Entre las consecuencias relatadas estaba la pérdida de costumbres por parte de los jóvenes que ya no tomaban yagé, ni usaban la kusma, además al convertirse en jornaleros se generaron “una serie de problemas de distribución de la riqueza con arreglo a los [e]status y una capacidad de compra que ha terminado en apenas tres años con la cerámica propia” (AGN & Instituto Colombiano de Antropología, s/f, f. 90). Augusto Gómez (2010) también ha profundizado en las consecuencias de la extracción petrolera sobre los pueblos indígenas, quienes se vieron obligados a internarse en la selva como medida de protección ante la ocupación de su territorio y la propagación de enfermedades, esto por los cambios que se dieron sobre el uso de la tierra.

Uno de los problemas relacionados con la propiedad de la tierra tiene que ver con la falta de titulación en general de la tierra y, en particular, de los resguardos indígenas; la declaración de la Zona de Reserva Forestal en 1959 y la gran concesión otorgada a la Texas, que como se mencionó, fue una de las más extensas en su momento. En el caso de los indígenas esta incertidumbre ocasionada por la demora de las autoridades en la

realización de estos trámites provocó su migración, y en los casos en los que se logró, se hicieron titulaciones individuales y no comunitarias que debilitaron aún más la organización indígena (Gómez, 2010, p. 341).

Otro de los conflictos más sonados en relación con la industria petrolera y la propiedad de la tierra, se encuentra detallado en el Informe sobre la Texas del AGN[85]. Este caso se resume a la sustracción de una parte de la ZRF para facilitar la colonización espontánea ordenando la respectiva orden de titular los predios adjudicados (Resolución 128 de 1966 del INCORA), pero un año después el Ministerio de Gobierno autorizó dentro del terreno sustraído el englobe de 4.200 Has para el desarrollo petrolero. Nuevamente, el INCORA realizó otra sustracción encaminada a iniciativas de colonización especial o dirigida (Resolución 168/68), buscando además aclarar los linderos del terreno concesionado a la Texas. A pesar de este intento, los traslapes territoriales derivaron en problemas entre los campesinos-colonos y la empresa que debía ocuparse de comprar los predios y pagar las mejoras (Gómez, 2010, pp. 327–333).

Los colonos dirigieron comunicaciones al gobierno nacional informando los problemas ocurridos en los que se documentaron situaciones de despojo, y abusos de fuerza y violencia contra la población por parte de funcionarios de la Texas en complicidad de agentes del Estado. Fue tal el nivel de violaciones que por primera vez los colonos obtuvieron respuesta del Estado colombiano que constituyó una Comisión para evaluar lo sucedido. Para el gobierno la gravedad de la situación podía ser caldo de cultivo para la incursión del ELN (CNMH, 2015, pp. 115–126).

En términos de la composición social, inicialmente, con la entrada de las petroleras se establecieron fuertes distinciones entre los trabajadores formalmente vinculados a ellas y los demás vinculados parcialmente como contratistas. La mayoría de los trabajadores locales, considerados mano de obra no calificada, no contaban con prestaciones sociales. En la transición de la entrega de los pozos a manos de Ecopetrol, el sindicalismo jugó un papel importante para cambiar las condiciones no solo laborales, sino de vida de los pobladores de Orito. Aunque la concesión de la Texas se iba a ceder a una empresa panameña, la influencia de la USO y los contratistas lograron que Ecopetrol asumiera la

[85] Se recomienda ver los informes “Hechos ocurridos entre la Texas Petroleum Company y colonos de la región de Orito (Putumayo); problemas de carácter social y económico relacionados con yacimientos de petróleo en el Putumayo (se anexan los decretos 158 y 159 del 21 de noviembre de 1967” (AGN, 1968).

explotación y adicional a esto se reconociera el papel de todos aquellos que no tenían una vinculación directa con la Texas. El enclave existente y la segregación terminaron. Entre los años ochenta y noventa, la USO tomó fuerza y a través de la movilización social, vale la pena decirlo, de los trabajadores, sus esposas e hijos se lograron algunas mejoras para todos. Las mujeres y los niños se convirtieron en protagonistas en la búsqueda de las reivindicaciones sociales (educación, salud, desarrollo de infraestructura y servicios básicos) como estrategia para evitar la represión laboral de la empresa.

En los años noventa, con la apertura económica y el paquete de reformas neoliberales se inició un proceso de debilitamiento de Ecopetrol que retomó la modalidad de contratación de servicios y no la prestación directa que venía ocurriendo, lo cual disminuyó su participación en la cadena productiva, y su papel quedó reducido a la administración de contratos. Esto a su vez allanó el camino para que en la reforma de 2003 y justificada su baja productividad, se convertiría en un operador más en competencia con las demás empresas.

Manifestaciones sociales. Fotos: Archivo USO (s.f.).

Finalmente, otro aspecto que se debe resaltar dentro de las transformaciones ocurridas en Putumayo, son los cambios político-administrativos. Para María Clara Torres Bustamante (2012), investigadora del CINEP, “la “fiebre” petrolera contribuyó a la creación del municipio de Orito en 1977” (p. 28), cambio especialmente motivado por el interés de administrar las regalías, un recurso nada despreciable que la empresa entregaba a la

Intendencia, al municipio de Puerto Asís, del cual hacía parte Orito, y a la Nación[86]. Para la Intendencia, esos recursos debían aprovecharse para el desarrollo de ésta "procurando fomentar industrias distintas a la del petróleo, para que cuando éste se agote, existan otras fuentes de riqueza que la coloquen en condiciones de continuar hacia el progreso, generando fuentes de trabajo y prosperidad" (AGN, 1973, f. 53). Aunque existía esa intención de diversificar la economía, lo máximo que se ha logrado, y posiblemente más a consecuencia de la coca que del petróleo, es un aumento en la participación del comercio en el producto interno bruto del departamento. La dependencia del petróleo sigue siendo alta. Por otro lado, así como Orito buscó su reconocimiento como municipio, el Valle del Guamuez, San Miguel y Caicedo buscaron lo mismo con la intención de administrar las regalías. A diferencia del primero, su reconocimiento solo sería posible años más tarde con el desarrollo de la economía cocalera (Torres Bustamante, 2013).

Retomando el punto de las transformaciones ambientales, el petróleo fue el responsable de una nueva forma de ocupación que provocó un cambio en los usos del suelo. Algunas de las transformaciones han sido estudiadas por Devia Acosta (2004), Domínguez (1969) y Ramírez (2012) y aquí se señalarán brevemente algunas de ellas. La más evidente fue la transformación del bosque a través de la tala para incorporar nuevos espacios para la extracción y, posteriormente, para la ocupación de colonos. A esto se sumó el manejo inadecuado de los recursos naturales y los desechos producidos. Mientras que en 1963 se establecieron las normas relacionadas con la perforación, producción, terminación y taponamiento de pozos petroleros por parte del Ministerio de Minas; solo es a partir de 1974 que se formulan las normas ambientales sobre vertimientos y contaminación (R. Ramírez, 2012).

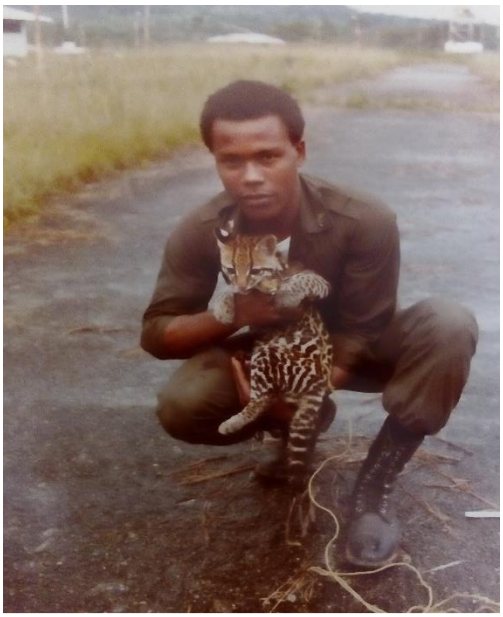

Pista aérea. Foto: Álbum familia colona (s.f.).

[86] Según información de archivo, Putumayo era el primer productor petrolero del país, y recibía como Intendencia por regalías cincuenta millones de pesos, Puerto Asís catorce y cuarenta más iban a manos de la Nación.

El testimonio del pueblo indígena Nasa del corredor Puerto Vega-Teteyé en Puerto Asís da luces sobre otros cambios ecológicos y sociales en un territorio comúnmente descrito como deshabitado. Las pretensiones del Resguardo Indígena Nasa Alto Lorenzo KIWNAS CXHAB fueron revisadas por la Corte Constitucional en cuya sentencia se lee que:

> se han dejado en abandono pozos que, por efecto de los gases, hacen brotar a la superficie un líquido viscoso que se adhiere a las plantas y al suelo, el cual destruye la vegetación, la flora y la fauna. Sostienen que debido a la contaminación del aire producto del desarrollo del proyecto petrolero se ha producido la muerte masiva de múltiples especies de aves. Refieren que numerosas comunidades campesinas han visto afectadas sus fuentes de agua debido a su cercanía con ciertos pozos petroleros, construcciones de plantas para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos de la explotación, por las acumulaciones de tierra con crudo que se dejan por varios meses y que, como consecuencia de las altas temperaturas, producen líquidos lixiviados. Indican que los vertimientos directos de las aguas servidas dado su contenido químico queman a su alrededor lo que tiene impacto en los humedales. Además, las vías se han visto afectadas por el paso de tractomulas que, junto con el riego de motobombas de aguas contaminadas, se convierten en barro de fuerte olor conllevando afectaciones en la salud de las personas. Todo ello, aunado a las consecuencias nocivas en términos ambientales que han tenido los ataques de grupos guerrilleros a la industria petrolera del sector, sin que las empresas encargadas cumplan con el deber de iniciar planes de descontaminación y advirtiendo que entidades como Corpoamazonía tampoco responden. (Corte Constitucional, 2016, p. 6)

Si bien los efectos de la sentencia están relacionados con el derecho a la Consulta Previa y no tiene alcance para determinar la veracidad del testimonio de la comunidad, cada vez es más evidente que lo ambiental solo es entendido en términos de pasivos ambientales que eventualmente pueden ser compensados, más no valorados en su alcance ecológico en un entendimiento amplio de la relación sociedad-naturaleza.

3.4. Conclusiones

Actualmente la producción petrolera sigue siendo conflictiva por dos razones: i) subsiste el imaginario de un territorio deshabitado y, ii) continúan los problemas de saneamiento e informalidad de la propiedad de la tierra. Sobre el primero, en los procesos de licenciamiento, en el caso de las comunidades étnicas que gozan de un marco jurídico especial, el Ministerio del Interior muchas veces desconoce su presencia en el territorio. Se debe aclarar que la presencia de un resguardo indígena no impide la explotación

petrolera pues los recursos del subsuelo son de la Nación. A pesar de esto se les reconoce el derecho a la consulta previa cuando la explotación los afecta. Por el otro lado, los nuevos contratos surgidos con la reforma de 2003 otorgan a las empresas cierta autonomía y control del territorio, y han significado nuevamente el despojo legalizado esta vez con la figura de “servidumbre petrolera” ya que las personas que no pueden ubicarse sino a 5 kms a la redonda de las actividades petroleras, esto en detrimento de sus derechos territoriales. Y aunque los recursos se reparten entre todos, los daños son recargados a las comunidades.

Desde una mirada ambiental al modelo actual de concesiones, podría suponerse que las cuencas petroleras Putumayo-Caquetá y Vaupés-Amazonas por estar ubicadas en suelos amazónicos, y por sus características y riqueza ambiental deberían considerarse como áreas especiales en la reglamentación de la ANH, pero otra cosa es lo que determina su Consejo Directivo de la ANH y por ello el aumento de concesiones en los últimos años. A nivel nacional solo existen restricciones sobre las áreas comprendidas por el Sistema de Parques Nacionales Naturales y otras reservadas por los previsibles daños ambientales. Pero en caso donde se lleguen a asignar contratos, la ANH no asumirá responsabilidad alguna a este respecto” (Artículo 5. Acuerdo 008 de 2004).

Así las cosas, es pertinente revisar el papel regulador del Estado para determinar su responsabilidad (por acción u omisión) frente a los daños y afectaciones a las comunidades y al medio ambiente. En la estructura del Estado colombiano (figura 11), la autoridad ambiental en cabeza del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, creado en 1993, comparte el papel de regular y prevenir los daños ambientales de la mano de las Entidades Autónomas Regionales y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA (creada en el 2011), pero esa estructura con menos músculo evidencia más que las debilidades, las verdaderas prioridades del Estado.

Asistimos a una época donde existe una preponderante valoración económica sobre la dimensión ambiental, donde las consecuencias y afectaciones sobre la naturaleza son comúnmente previstas como externalidades, desconociendo que las afectaciones al medio ambiente ponen en riesgo el ejercicio de los demás derechos fundamentales.

Figura 11. Regulación del sector minero-energético y ambiental en Colombia.

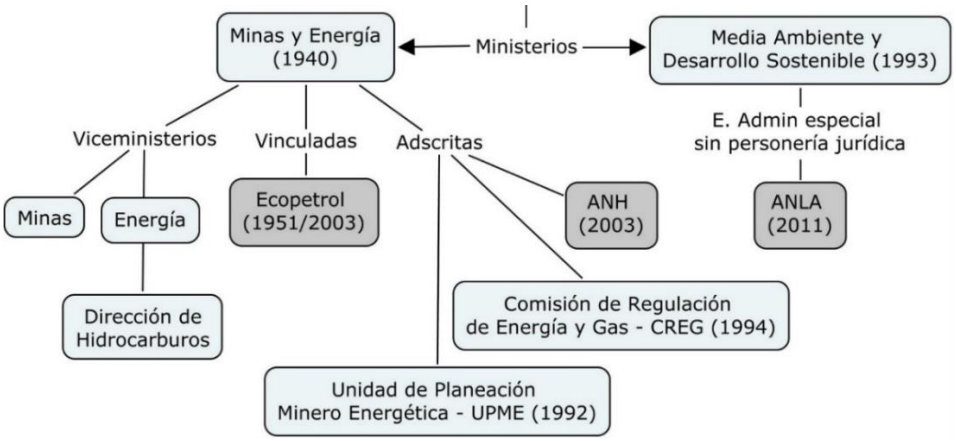

Fuente: Elaboración propia

El papel del Estado cada vez más reducido tampoco permite exigir a las empresas su cuota de responsabilidad en los daños ambientales ocasionados de manera directa e indirecta. De acuerdo con información entregada por la ANLA, para esta investigación, existían en 2016, 91 procesos de licenciamiento en Putumayo bajo su competencia: 14 archivados, 25 en evaluación, 42 en seguimiento y 10 en solicitud. En términos de las afectaciones indirectas o daños ocasionados por terceros, cuyos perjuicios las compañías no están obligadas a asumir, queda por investigar a fondo en Putumayo la relación entre conflicto-petróleo y daños ambientales (Cárdenas & Rodríguez Becerra, 2004). Otras líneas de investigación se han adelantado sobre la relación conflicto-petróleo (Rettberg & Prieto, 2018) especialmente como forma de financiación de los grupos armados ilegales. A pesar de los avances que existen en materia de exigibilidad de derechos contemplados en la Constitución de 1991, las garantías reales siguen siendo una ilusión del papel.

Con la llegada de las preocupaciones, instituciones y expertos en temas ambientales, en numerosas ocasiones se culpa a campesinos colonos de los problemas ecológicos, acusados de no tener miramientos con el medio y de trasladar a la selva las prácticas andinas de usos de tierra. Este discurso suele hacer caso omiso del hecho de que muchas transformaciones ambientales indeseables están asociadas al magnetismo de las apropiaciones y explotaciones conexas al petróleo.

4. Capítulo. Controversias y dilemas en torno de la deforestación.

Asistimos a una época de cambio ambiental global donde términos como Cambio Climático y deforestación marcan un derrotero en los discursos mundiales de protección de la Amazonia. Las complejas relaciones del ecosistema amazónico lo convierten en un lugar de interés por los niveles de carbono que puede capturar, por el agua dulce que puede producir, y por la diversidad biológica y cultural que se cobija bajo su dosel o por su aporte a la estabilidad climática. Aparentemente es un imperativo cuidar “el pulmón del mundo” y aprovechar esos recursos. El vuelo, el bosque o la floresta toma protagonismo en ese contexto de un mundo que lucha contra los efectos climáticos de los gases de efecto invernadero, particularmente el carbono, sin renunciar al aprovechamiento de diversos recursos, entre ellos, los maderables. En el manejo del bosque se hace evidente la contradicción entre el neo-desarrollismo y el neo-conservacionismo de la Amazonia, debate propuesto por Palacio (2012).

A nivel país, Colombia ha tenido recientemente una activa participación en el escenario internacional en la discusión sobre el Cambio Climático. Para la COP21 de París en el 2015, el gobierno presentó su propuesta para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- en un 20%. De acuerdo al inventario de GEI del 2010, se estima que Colombia aporta tan solo el 0,37% de las emisiones mundiales; sin embargo, se sitúa entre los 40 países con mayor responsabilidad histórica de emisiones acumuladas asociadas a la deforestación (Urueña, Patarroyo, Aguirre, & Colorado, 2015). Desde hace varios años, el país ha vinculado instrumentos técnicos y de política con estrategias de mitigación y adaptación, paralelo a su interés evidente por mantener las condiciones para el crecimiento económico, con un acentuado discurso que intenta mostrar a la comunidad internacional la vulnerabilidad del país y su potencialidad en la mitigación al contar con más de 50 millones de hectáreas de bosque, gran parte de ellas en la región amazónica.

A pesar de esto, es poca la valoración que el Estado colombiano hace de las implicaciones del Cambio Climático en términos de la pérdida y conservación de biodiversidad, y de los conflictos socioambientales subyacentes al manejo del bosque. En

este capítulo se pretende evidenciar los acercamientos que se han hecho desde la política forestal para manejar este recurso natural y cómo se ha transformado el bosque putumayense, evidenciando estos cambios a partir de la información relacionada con la deforestación y algunas de sus causas. A diferencia del primer capítulo aquí nos enfocaremos en el bosque, lo que crece, como reserva, no como limitación para la apropiación del suelo.

4.1. Antecedentes

Germán Palacio en el libro Naturaleza en Disputa (2001) periodiza los cambios y transformaciones ambientales del país en tres momentos. En el primero de ellos denominado “Naturaleza liberalizada" (1850-1920), época en que se dio la transformación y simplificación de la biodiversidad en la zona andina con el desarrollo de la economía cafetera, y en el caso de la Amazonia por el desarrollo del extractivismo cauchero destinado al mercado internacional. El segundo de ellos, "Naturaleza modernizada" (1920-1970) se caracterizó por ser el intento modernizador del Estado que se concentró en la región andina dejando de lado la Amazonia y otras partes del país, por lo cual el paisaje nacional, a partir de entonces, se dividió entre lo urbano, lo rural y lo silvestre. El tercer periodo o "Naturaleza ambientalizada" arranca de forma contemporánea a mediados de 1980 con algunas paradojas, frente a las presiones de los discursos de conservación, la retórica del crecimiento ha mutado al desarrollo sostenible, y la incorporación a la globalización de territorios de frontera, zonas silvestres, a partir del desarrollo de economías legales (petróleo) e ilegales (coca, entre otros cultivos). Este periodo tiene además un salto discursivo donde la naturaleza se convierte en medio ambiente. En los últimos años la naturaleza también es biodiversidad y su mercantilización tiene un sello verde.

En el primer periodo se implementaron una serie de políticas que permitieron la libre explotación de los recursos forestales, pero a inicios del siglo XX durante el gobierno de Rafael Reyes, que, habiendo sido beneficiado de las políticas liberales para el desarrollo de su empresa quinera, expidió normas que sancionaban la extracción de estos recursos (Palacio C, 2018, p. 260). Pero es solo a mediados del siglo XX que se profundiza el marco de protección y control sobre los recursos forestales con la declaración de la Zona de Reserva Forestal. Como se mencionó en el primer capítulo, la Ley 2 de 1959, que dio origen a las ZRF, tuvo su antecedente en el Decreto 2278 de 1953 que dio vida a la clasificación de los diferentes tipos de bosques.

4.2. Zona de Reserva Forestal

La Ley 2 de 1959 avanzó en la ubicación geográfica de los bosques de interés general y de las zonas forestales protectoras definidos en el Decreto 2278. La Ley 2 marcó un hito importante para la apropiación pública de los bosques, pero a pesar de eso no se logró una política integral que vinculara los múltiples aspectos de uso, administración y conservación de ellos. Por el contrario, de forma dispersa y desordenada se fue construyendo el marco normativo. Para algunos, la ley tuvo un enfoque conservacionista (Coronado, 2012); sin embargo, también puede ser vista como una medida para prevenir la apropiación privada de los bosques. En cualquiera de los dos casos, la política forestal creó así un problema para los bosquesinos que estaban ahí.

De acuerdo con la Ley 2, la zona de reserva forestal de la Amazonia estaba delimitada de la siguiente manera (figura 12):

> Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Partiendo de Santa Rosa de Sucumbíos, en la frontera con el Ecuador, rumbo Noreste, hasta el cerro más alto de los Picos de la Fragua; de allí siguiendo una línea, 20 kilómetros al Oeste de la Cordillera Oriental hasta el Alto de Las Oseras; de allí en línea recta, por su distancia más corta, al Río Ariari, y por éste hasta su confluencia con el Río Guayabero o el Guaviare, por el cual se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Orinoco; luego se sigue la frontera con Venezuela y el Brasil, hasta encontrar el Río Amazonas, siguiendo la frontera Sur del país, hasta el punto de partida. (Congreso de Colombia, 1959, art 1-g)

Sin embargo, con el paso del tiempo y los distintos procesos sociales, económicos y de ocupación del espacio, su tamaño ha ido cambiando como se verá más adelante.

Retomando el marco normativo e institucional relacionados con el manejo forestal. Posterior a la Ley 2 de 1959, se formó el INDERENA, reconocido como el antecesor del Ministerio de Ambiente, que fue institución encargada de administrar los recursos naturales del país. Y, lo siguió la promulgación del Código de Recursos Naturales (Decreto 2811/1974). En el desarrollo institucional del INDERENA, éste reafirmó algunas disposiciones relacionadas con los recursos forestales e introdujo, por ejemplo, requisitos de licenciamiento para la realización de proyectos de infraestructura en los bosques. Su intento de regular, controlar y protegerlos se hizo sobre el desconocimiento de procesos de poblamiento históricos. Esto tuvo dos consecuencias: las mencionadas en el capítulo 1 sobre la inseguridad jurídica de acceso al suelo para los pobladores históricos y colonos;

y la segunda, el efecto no esperado, como fue la colonización de ecosistemas que quedaron fuera de la protección legislativa (Coronado, 2012).

Figura 12. Mapa de las Zonas de Reserva Forestal 1962.

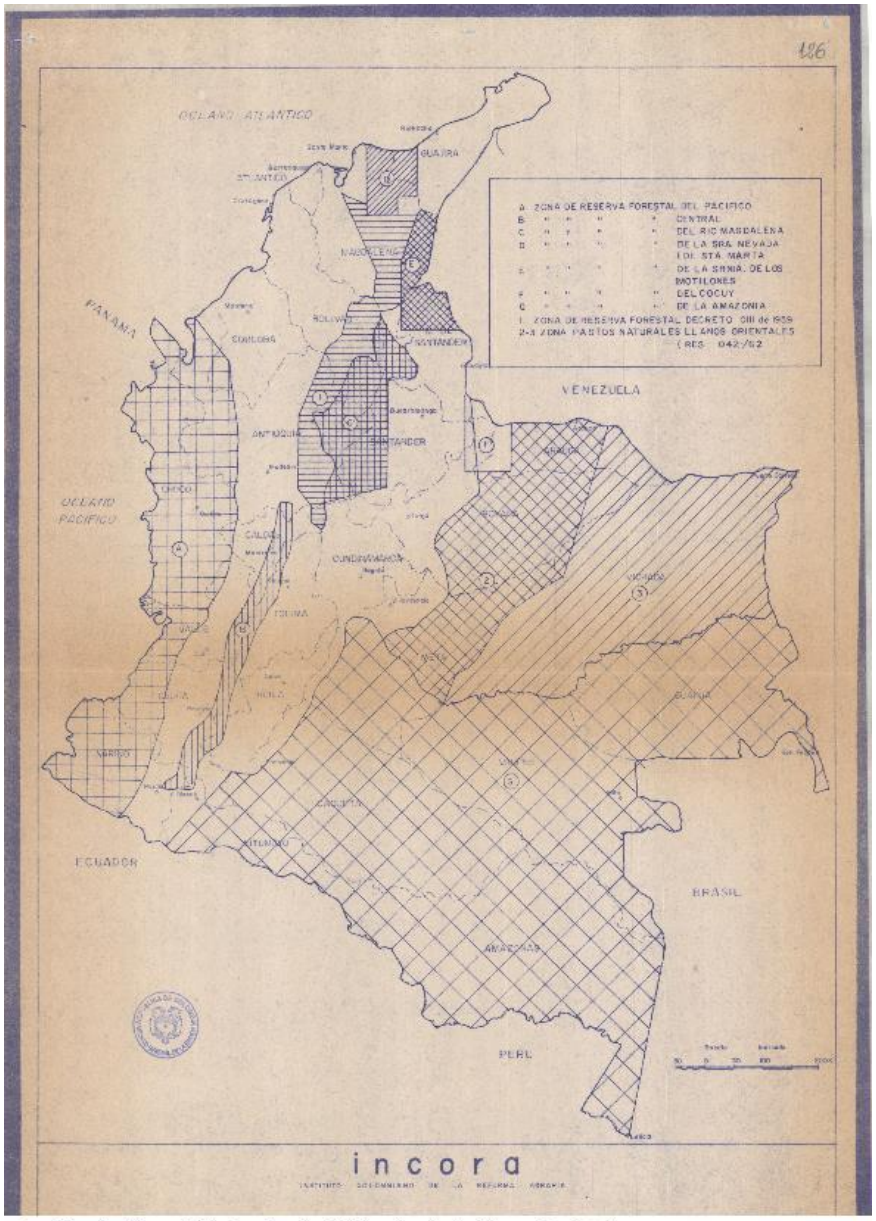

Sección: Archivos Oficiales, Fondo: Ministerio de Gobierno, Ref 143
Asunto: Mapa de Reservas Forestales - 1962

Fuente: Archivo General de la Nación.

En el año 1976 se expidió un decreto (Decreto 82/1976) que permitió el aprovechamiento comercial de los bosques en zonas de dominio público a manos de privados, y con fuertes restricciones para los habitantes. Ya con la Constitución de 1991

que introdujo la función ecológica y el derecho al medio ambiente sano, se cambió, al menos en la forma, la comprensión del bosque.

Luego de esto, en el primer gobierno de Uribe con la Ley 1021 de 2006 o Ley General Forestal se incorporó la figura del **vuelo** que reconocía derechos de propiedad sobre las plantaciones privadas. A pesar de tener como parte de sus propósitos fortalecer procesos de conservación de bosques y promover su cuidado, la Corte Constitucional con la Sentencia C-030 de 2008 declaró la inexequibilidad de la ley "al concebir un derecho real sobre el bosque, distinto del que se tiene sobre el suelo, [que] resultaría contrario a los derechos territoriales y sobre los recursos naturales de las comunidades indígenas y afrocolombianas". Palacio (2011) afirmaba: "Si el suelo de los indígenas no puede ser vendido, ¿qué impediría que los árboles sí lo sean? Esto deja al descubierto la agenda de algunos grupos de interés incrustados en el Ministerio de Agricultura" (p. 105). A pesar de la inexequibilidad, en el 2010, en el segundo mandato de Uribe, se aprobó la Ley 1377 que reglamentaba la actividad de reforestación comercial. Esta ley también fue declarada inexequible (Sentencia C-685 de 2011) pero esta vez por vicios en su trámite.

Un problema que se ha evidenciado en los últimos años y a partir de las propuestas que disocian la propiedad privada del suelo y lo que crece por encima de él, es lo que se entiende por bosque. Sin embargo, queda evidenciado que más allá de eso, al igual que sobre los recursos del suelo y el subsuelo, sobre lo forestal se ha construido una mirada de aprovechamiento para la Nación que se ha transformado y que ha tendido a favorecer la privatización comercial. Aunque aparentemente la preocupación es la conservación, el crecimiento verde, como fue denominado en el Plan de Desarrollo de Juan Manuel Santos. Luego del breve recorrido por la configuración normativa del manejo forestal, resulta pertinente indagar la situación actual de esta figura.

Actualmente, de acuerdo con la zonificación y ordenamiento ambiental del Ministerio de Ambiente a 2015, la región amazónica hace parte de una de las siete zonas que conforman la categoría de bosques destinados al "mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos"[87]. El Ministerio clasifica en dos áreas la Amazonia. Por un lado, los departamentos de

---

[87] Consultado en: http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/reservas_forestales/reservas_forestales_ley_2da_1959.pdf

Amazonas, Cauca, Guainía, Putumayo y Vaupés con una extensión de 22.885.577 de hectáreas[88]. Y por otro, la Amazonia conformada por los departamentos de Caquetá, Guaviare y Huila con 12.004.504 hectáreas[89]; que en conjunto representan 34.890.081 hectáreas, correspondientes el 72% del total de las reservas forestales del país[90]. Y de esos treinta y cuatro millones, aproximadamente 773.739 hectáreas están en Putumayo.

La configuración actual (figura 13) se debe en parte a una serie de sustracciones que se han hecho desde su constitución como se pueden ver en la tabla 5. Es importante recordar que una sustracción significativa se dio en 1966 y aunque estaba pensada para la colonización, terminó siendo entregada para el desarrollo petrolero.

Tabla 5: Sustracciones de la ZRF en Putumayo.

Resolución/Acuerdo de Creación	Entidad	Municipio	Uso tierras
Resolución 128 del 28 de julio de 1966	INCODER	Puerto Asís	Recuperación de tierras y dotación de ellas a los campesinos de la región. Desarrollo de actividades agropecuarias.
Acuerdo 10 del 8 de septiembre de 1972	INDERENA	Puerto Leguizamo	Para los fines propios del servicio público que presta el Ministerio de Defensa Nacional en la zona (Armada Nacional).
Acuerdo 34 del 16 de septiembre de 1975	INDERENA	Puerto Leguizamo	Construcción de dos resguardos indígenas a favor de las comunidades La Samaritana y Jirijirí
Acuerdo 02 del 16 de febrero de 1977	INDERENA	Puerto Leguizamo	Colonización militar dirigida
Resolución 2268 del 22 de noviembre de 2006	MAVDT	Mocoa, Pasto. Ecuador:	Licencia ambiental para la ejecución del Proyecto Betania-Altamira-Mocoa-Pasto (Colombia)-Pomasqui-Santa Rosa (Ecuador) a 320kV

Adaptación propia. Fuente: http://siatac.co/web/guest/productos/ordenamiento-territorial/zrf/normatividad/sustracciones

[88] Zonificado mediante la Resolución 1277 del 6 de agosto de 2014
[89] Zonificado mediante la Resolución 1925 del 30 de diciembre de 2013
[90] Área aproximada según el Ministerio a escala 1:100.000 = 48.345.845

Figura 13. Mapa Sustracciones definitivas de las Zonas de Reserva Forestal 2015.

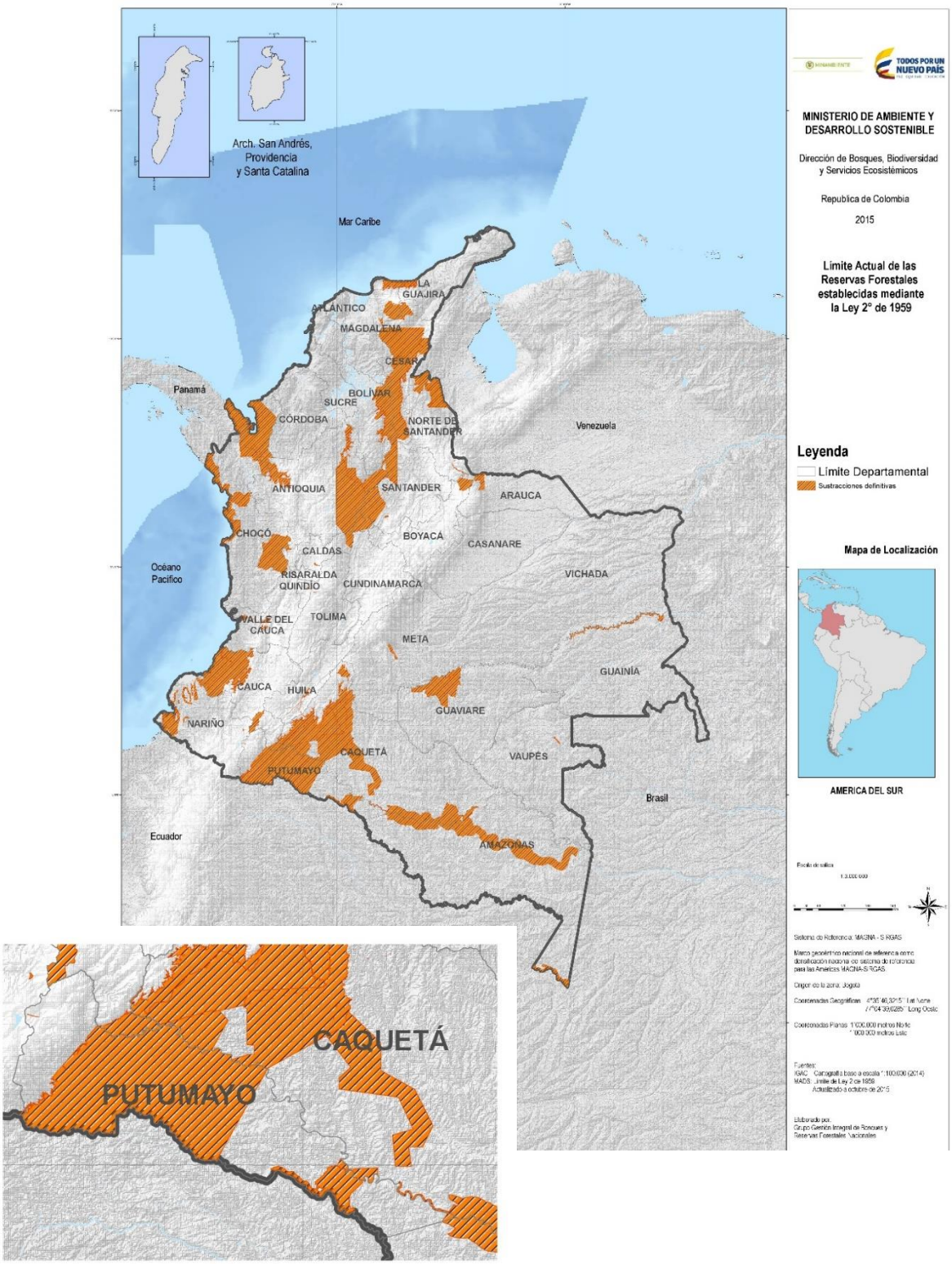

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4.3. Deforestación, coca y fumigaciones

Como se manifestó anteriormente, el manejo del bosque en el siglo XIX fue liberalizado y dado a la explotación, a inicios del XX la lógica forestal cambió a una mirada de carácter fiscal, y desde la mitad de siglo se han expedido una serie de normas dispersas que, desde una perspectiva fiscal, han intentado limitar el uso y aprovechamiento del bosque. En ese contexto político y normativo existente, las discusiones contemporáneas han vuelto a poner sobre la palestra la necesidad de controlar el uso que se hace del bosque, las tasas de deforestación, que son la forma de medir los cambios y la transformación material de éste, encienden las alarmas por los cambios sostenidos del paisaje.

La deforestación es una forma de evidenciar la transformación del territorio. En Colombia, según el informe del IDEAM realizado por Cabrera et al., (2011) la deforestación se entiende como el cambio de cobertura de la categoría bosque a la categoría no bosque. Para el SINCHI en su publicación *Diversidad biológica y cultural del sur de la Amazonia colombiana -diagnóstico-* plantea como principales causas de la deforestación "Los procesos de colonización, la expansión de las fronteras agrícola y ganadera, y la ampliación de las zonas de cultivos de uso ilícito como coca y amapola" (Ruíz et al., 2007, p. 83). Sin embargo, la organización Union of Concerned Scientists (2011) señala que tanto la deforestación como la degradación son fenómenos que han ocurrido desde hace miles de años, y por tanto, es necesario estudiar las fuerzas, condiciones o agentes que en el escenario de una economía global demandan los productos del bosque y su perturbación.

El IDEAM -Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia- en años recientes, viene trabajando en el desarrollo de una metodología para medir la deforestación y cuenta con información de la década de 1990 en adelante, y actualmente realiza un seguimiento año a año. Para el IDEAM (J. . González et al., 2011) se identifican y analizan causas directas y subyacentes de la pérdida o deterioro de la cobertura boscosa (tabla 6). Las primeras son todas aquellas actividades humanas que afectan de forma directa el medio a escala local, mientas que las causas subyacentes son los procesos sociales que refuerzan las causas directas.

Adicional a las causas, el IDEAM identifica cuatro agentes cuyos comportamientos o decisiones pueden favorecer los procesos de deforestación o de recuperación de bosques; estos son: agricultores, ganaderos, empresas mineras y actores armados. Sobre los agricultores señalan que "Los cambios en el uso de la tierra derivados de las actividades de este grupo de agentes constituyen una de las principales causas de la

deforestación en el territorio nacional" (J. . González et al., 2011, f. 16); mientras que el impacto de las empresas mineras, incluidas las del sector hidrocarburos, no es directo, es decir no necesariamente deforestan, sino que tienen un impacto indirecto: la construcción de vías que, en todo caso deforestan, pero también permiten el acceso a otros agentes transformadores.

Tabla 6. Principales determinantes de la transformación de los bosques colombianos identificados por el IDEAM.

Variable/determinante	Agente relacionado	Equivalencia clasificación Geist y Lambin (2001, 2002)
Expansión de la frontera agropecuaria (actividades lícitas e ilícitas).	Agricultores, Ganaderos, Actores armados.	Causa directa: Expansión agrícola (agricultura, ganadería, colonización, etc.)
Minería (efectos indirectos por construcción de vías de acceso).	Empresas mineras.	Causa directa: Extensión de las infraestructuras (Empresa privada).
Variables biofísicas (características de los suelos, clima, etc.).	No aplica.	Causa directa: Otros factores (factores ambientales que predisponen)
Variables demográficas (crecimiento, densidad, estructura, etc.).	Agricultores, Ganaderos	Causa subyacente: Factores demográficos (crecimiento, migración, distribución, ciclo de vida, etc.)
Crecimiento de los precios de los *commodities* en los mercados internacionales	Agricultores, Ganaderos, Actores armados, Empresas mineras.	Causa subyacente: Factores económicos (Variables especiales)
Mercado laboral.	Agricultores, Ganaderos, Empresas mineras.	Causa subyacente: Factores económicos.
Políticas agrarias y de tierras (ausencia, incentivos perversos, etc.).	Agricultores, Ganaderos, Actores armados, Empresas mineras.	Causa subyacente: Factores políticos y institucionales (políticas formales, derechos de propiedad, etc.)
Tecnologías de la producción	Agricultores, Ganaderos, Actores armados, Empresas mineras.	Causa subyacente: Factores tecnológicos (cambios agrotecnológicos, factores de producción, etc.)

Fuente: Análisis de tendencias y patrones espaciales de deforestación en Colombia (J. . González et al., 2011, p. 18).

Colombia tiene más de 50 millones de hectáreas de bosque, gran parte de ellas en la región amazónica, y al ser de los bosques más conservados, en comparación con los bosques andinos ampliamente transformados, la deforestación que ocurra en ella se siente con mayor impacto. Por ejemplo, de las hectáreas deforestadas en la región para el periodo 2005-2010, el 41% -272.525 Has- pasaron a convertirse en pasto y 43.040 Has. pasaron a ser vegetación secundaria (Cabrera et al., 2011), eso implica un cambio bastante fuerte

en un corto periodo de tiempo. En Putumayo, por su parte, la mayor tasa de deforestación ocurrió entre 1990 al 2000, y posterior a ella el periodo con una alta deforestación se concentra en el 2000 al 2005 como se puede apreciar en la tabla 7 al observar el promedio anual de superficie deforestada (ha/año).

Tabla 7: Tasa anual de deforestación en Putumayo (1990-2016).

Periodo	Bosque estable (ha)	Superficie deforestada[2] (ha)	Promedio anual superficie deforestada (ha/año)	% de la superficie sin información
1990-2000	1.988.992	220.184	22.018	1,2
2000-2005	1.939.005	63.301	12.660	0,5
2005-2010	1.881.214	47.398	9.480	0,9
2010-2012	1.863.309	19.466	9.733	1,4
2012-2013	1.816.426	10.720	10.720	2,1
2013-2014	1.688.984	11.106	11.106	6,5
2014-2015	1.804.942	9.214	9.214	1,7
2015-2016	1.782.898	11.117	11.117	2,0

Fuente: adaptación propia. Datos: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental. Grupo de Bosques 2017. Proyecto Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono. Bogotá, D. C., Colombia. Actualización: Julio 14 de 2017.

A continuación, se presenta información cartográfica del IDEAM -2014[91] (figuras 14 a 16) con el objetivo de ilustrar algunos de los cambios en las dinámicas de deforestación. En los mapas se registran los puntos que corresponden a los pozos petroleros existentes anteriores al periodo y perforados durante el mismo. Se considera que, aunque no puede establecerse una relación causal entre el petróleo y la deforestación, es importante incluir en la representación de la deforestación las “causas subyacentes” y variables indirectas. En los mapas también aparecen las principales vías de comunicación, Este tema que no ha sido suficientemente abordado en la discusión sobre el cambio del paisaje, posiblemente sea muy importante para un departamento como Putumayo y, en general,

[91] La información presentada en los mapas tiene algunas diferencias con la información de la tabla 7 pues mientras la información cartográfica es del 2014, la información de la tabla se encuentra corregida y actualizada a 2017. La información presentada por el IDEAM en ambos casos no son datos acumulados sino datos específicos de cada periodo establecido por la institución.

para la Amazonia, que algunos pretenden integrarla al mundo a través de grandes obras de infraestructura como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana –IIRSA- (Betancourt, 2015).

Figura 14. Mapa de deforestación en Putumayo (1990-1999)

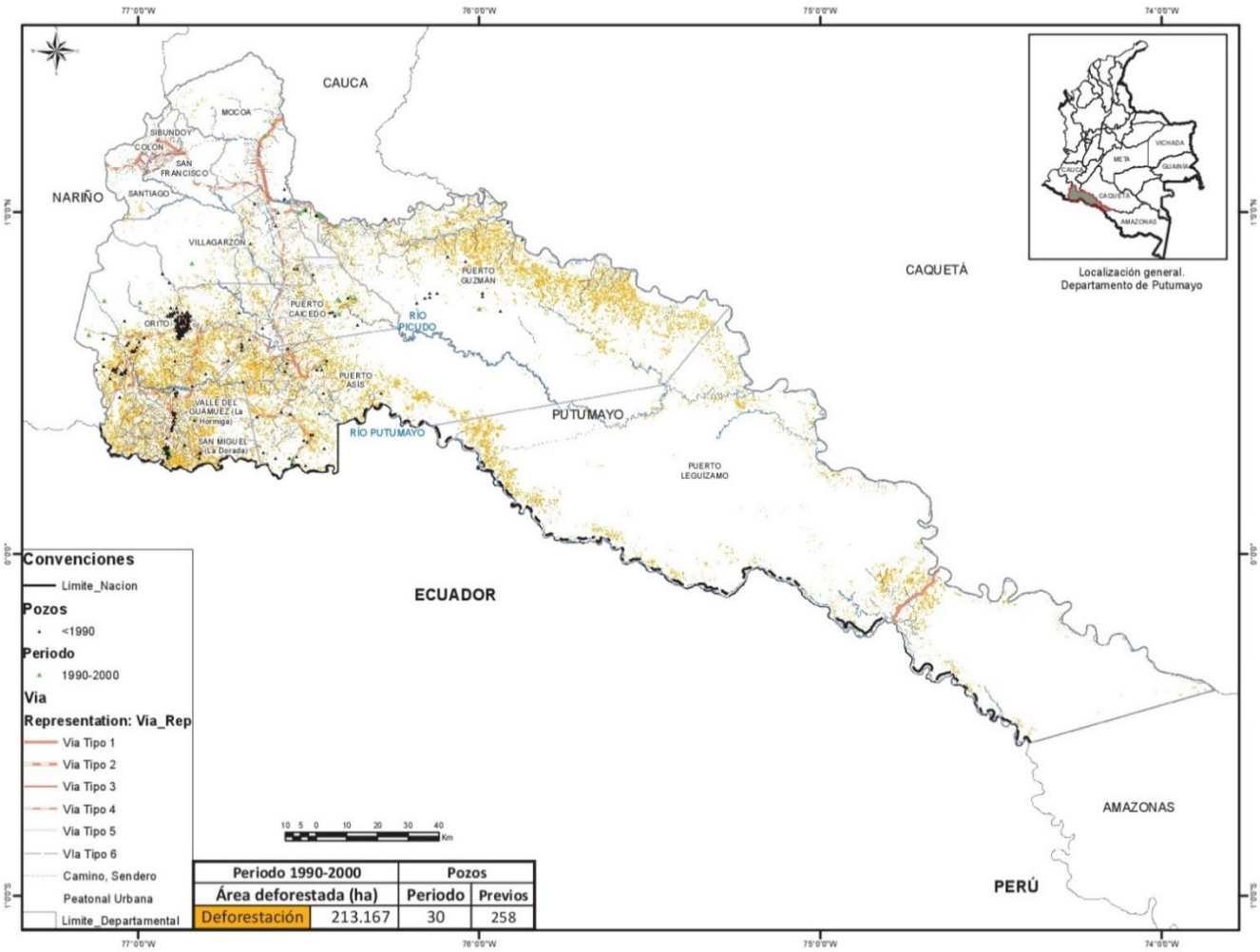

Periodo 1990-2000		Pozos	
Área deforestada (ha)		Periodo	Previos
Deforestación	213.167	30	258

Elaboración: Ronald Cubeo. Datos: IDEAM, 2014, Mapa de Cambio de Bosque periodo 1990-2000, versión 5.0. con resolución espacial de 30 metros de píxel en formato ráster temático.

Figura 15. Mapa de deforestación en Putumayo (2000-2005)

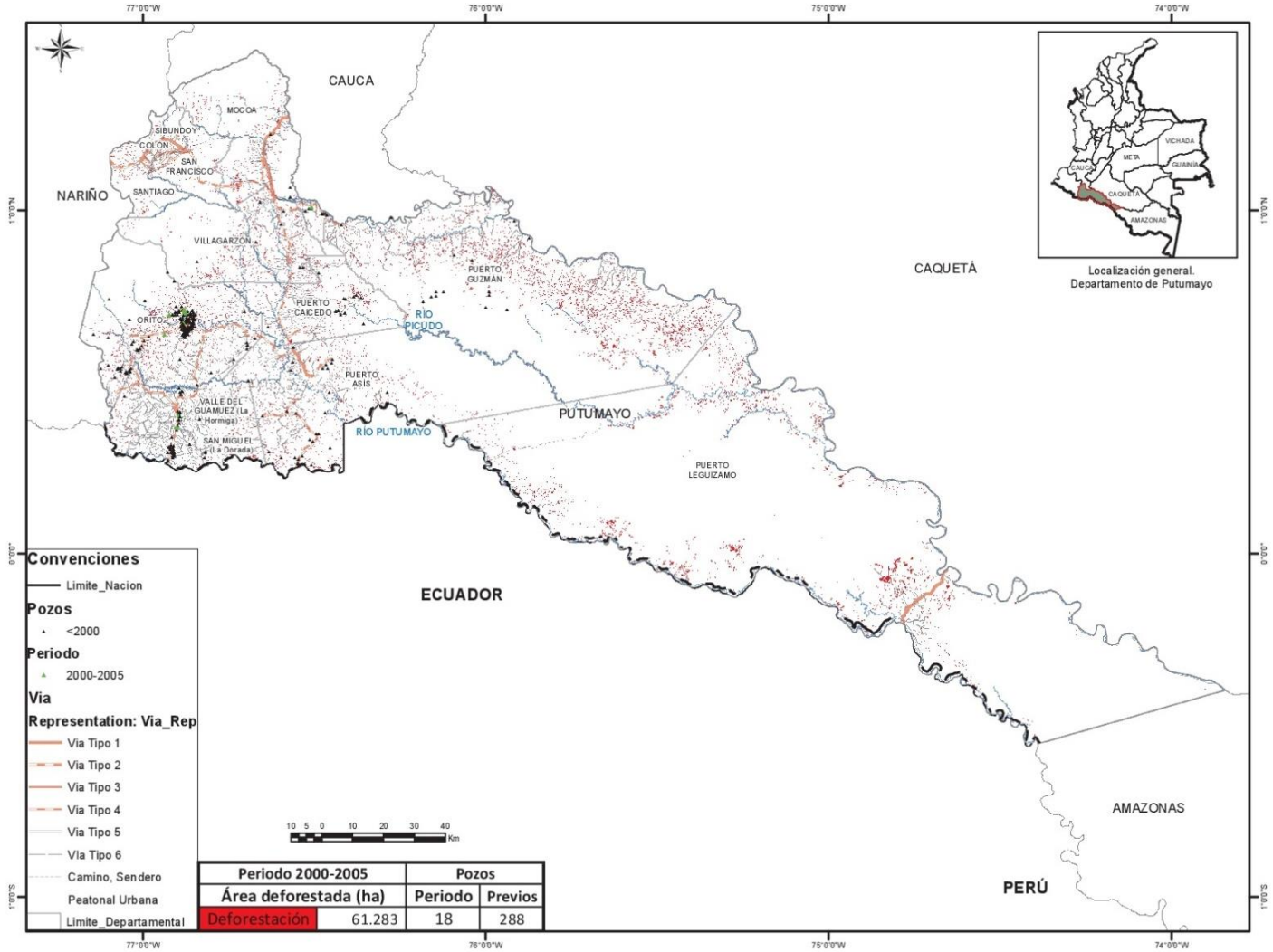

Elaboración: Ronald Cubeo. Datos: IDEAM, 2014, Mapa de Cambio de Bosque periodo 2000-2005, versión 5.0. con resolución espacial de 30 metros de píxel en formato ráster temático.

Figura 16. Mapa de deforestación en Putumayo (2013-2014)

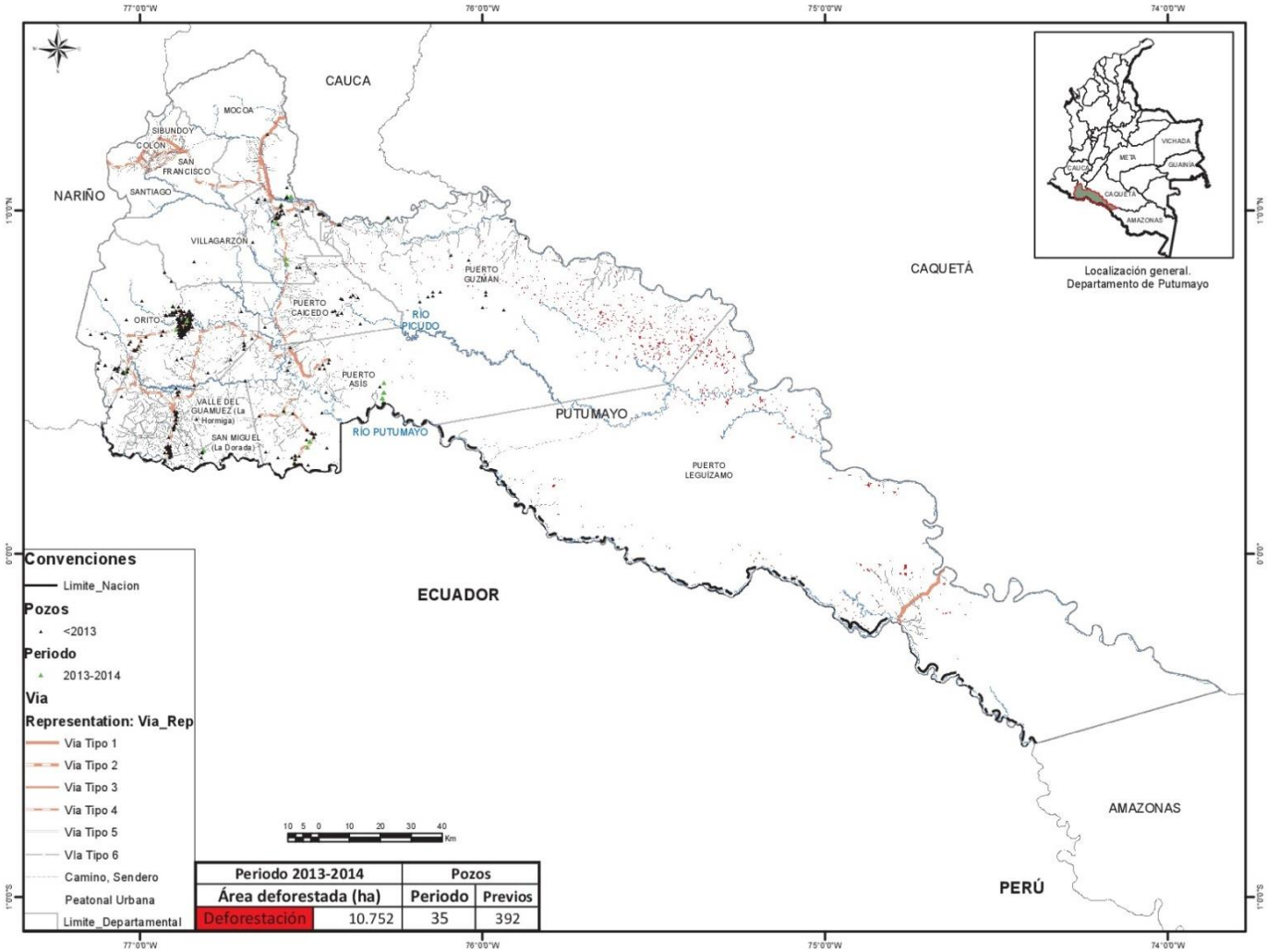

Elaboración: Ronald Cubeo. Datos: IDEAM, 2014, Mapa de Cambio de Bosque periodo 2013-2014, versión 5.0. con resolución espacial de 30 metros de píxel en formato ráster temático.

Aunque no hay datos oficiales de deforestación (tasa anual) anteriores a los trabajados por el IDEAM, como antecedente del periodo de estudio partimos de lo planteado por Germán Palacio (2018) en la fase correspondiente a la “Naturaleza liberalizada" (1850-1920)

> La transformación del territorio del Caquetá, es decir, la que entendemos hoy Amazonia colombiana, tuvo componentes de cambio material y simbólico. Buena parte de los cambios materiales tuvieron que ver con la explotación de quina y caucho y las graves

> consecuencias demográficas para pueblos indígenas amazónicos. No se trató de un proceso de deforestación potente que haya cambiado el paisaje amazónico. Es cierto que poco a poco se redibujaron y precisaron los mapas amazónicos. Los cambios fueron más simbólicos que materiales. Estos cambios simbólicos produjeron efectos específicos, es cierto, en el mediano y largo plazo, en las décadas venideras que siguen al período en que este trabajo se concentra (Palacio C, 2018, pp. 300–301)

A partir de la información encontrada en archivo se podrían inferir algunos cambios del paisaje putumayense teniendo como referencia la situación al inicio del periodo de estudio. En el informe de labores del señor Eleazar Bravo Muñoz, técnico de Recursos Naturales de la Comisaría, cuenta que el territorio está dividido en dos zonas bien diferenciadas, por un lado, el Valle de Sibundoy en la zona alta de la cordillera, y la zona oriental origen del nacimiento de la Amazonia, que para entonces -1961- seguía siendo una región apartada a la que se podía acceder únicamente por río, y se consideraba como una zona "prometedora para el desarrollo de grandes plantaciones comerciales de los cultivos tropicales pues la fertilidad de sus tierras y la relativa facilidad para construir carreteras, caminos y aeropuertos, es una garantía para el desarrollo económico de tan extensa zona" (AGN, 1961b, f. 100). Sobre el Valle de Sibundoy cuenta que los pobladores se han dedicado a la ganadería en forma empírica y rudimentaria, sobre la fauna no hay mayor información posiblemente por el desmonte del bosque. Y sobre el bosque describe:

> Los árboles industriales tienden a desaparecer debido a la fuerte acción del hombre. Los desmontes sin control han dado por resultado la extinción de las especies forestales apreciables. En partes muy alejadas se encuentran variedades de árboles industriales, como el pino, huraco, arranyanullo, medio comino y otros. Pero estas especies desaparecerán si no se pone coto a la tala de bosques y se emprende un plan de reforestación en colaboración con las distintas entidades que propenden por el restablecimiento de los bosques en general. (AGN, 1961b, ff. 107, 109)

Este testimonio permite inferir que la región del alto Putumayo, que hoy corresponde a los municipios de Santiago, Colón, San Francisco y Sibundoy, al inicio del periodo de investigación ya estaba bastante transformada, y la ganadería introducida desde la época de la misión capuchina sería uno de los factores de la deforestación. Por otra parte, la región del medio y bajo Putumayo, en esa época Mocoa, Puerto Asís y Puerto Leguízamo, seguía siendo boscosa, esto incluso se ha podido comprobar con los testimonios recopilados en el desarrollo del capítulo 2 y la llegada del petróleo.

Se trae a colación esta información con la intención de debatir las que actualmente se consideran como causas de deforestación, pues se habla de ellas como si el espacio

no tuviera historia, y su transformación solo pudiera ser comprendida en periodos cortos y no en ciclos largos de tiempo donde el hombre ha hecho parte y arte del paisaje (Clement et al., 2015). En el 2016, el IDEAM reportaba como causas de la deforestación[92]: la minería ilegal (en el Pacífico y Antioquia); la conversión a áreas agropecuarias, principalmente nuevas áreas a pastos (en Putumayo, Caquetá, Guaviare y Norte de Santander); la tala ilegal (en Nariño, Caquetá, Guaviare, Norte de Santander, Antioquia y Cauca); los incendios forestales; y la deforestación en cercanías a cultivos ilícitos (Caquetá, Norte de Santander, Putumayo, Cauca, Meta, Nariño y Antioquia) que son alrededor de 37.000 has.

Y es justamente esta última causa, la de los cultivos ilícitos, la que es importante problematizar y complejizar por las relaciones sociales y ecológicas del territorio. Es cierto que las zonas con mayor pérdida de bosques coinciden con aquellas donde se concentran de manera significativa los cultivos de coca, como es el caso de Putumayo. Esa afirmación ha incidido en la criminalización y estigmatización de los campesinos cultivadores, pero poco se menciona que la demanda de cocaína en el mercado internacional genera una presión sobre el bosque. Tampoco se cuestionan los efectos de la política antidrogas que ha tenido en la fumigación con glifosato su bandera. Mucho menos se hace un análisis de la contribución directa o indirecta de la industria petrolera a la transformación del paisaje durante más de medio siglo de extracción y que hoy tiene comprometido un 60% del territorio en concesiones. Con las afirmaciones anteriores no se pretende minimizar el impacto de los cultivos ilícitos, sino ampliar las causas de la deforestación en consonancia con la historia del departamento.

Yendo a contracorriente de los discursos oficiales se busca plantear la relación que existe, no necesariamente unicausal, entre la política antidrogas y la deforestación. La razón principal para hacerlo es que fue un elemento recurrente que apareció en las entrevistas a distintos líderes sociales. Para ellos resultaba claro que las fumigaciones habían “envenenado” los suelos al punto de volverse rápidamente pastizales infértiles, sobre los que, posteriormente, se introdujo ganado y, en parte, gracias a los programas de sustitución. También entienden que las fumigaciones generaron desplazamiento forzado que luego facilitó la entrada de las empresas petroleras, como se mencionó en un capítulo

[92] Ver reporte: http://www.ideam.gov.co/web/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/96oXgZAhHrhJ/content/la-cifra-de-deforestacion-en-colombia-2015-reporta-124-035-hectareas-afectada

anterior. La política antidrogas tuvo tres efectos adicionales: i) el desmonte de la selva para volver a cultivar coca; ii) el efecto rebote de los cultivos a nuevas zonas, en la época de fumigación en el Guaviare, la coca aumentó en Putumayo, y cuando la fumigación se hizo en Putumayo, la coca saltó a Nariño (Rincón-Ruiz & Kallis, 2013), y hoy Tumaco concentra gran parte de la producción nacional; y iii) el componente social de la política resultó limitado a los programas de sustitución que terminaron siendo insuficientes sobre todo en la parte de comercialización, lo que trajo como consecuencia que los campesinos volvieran a encontrar en la coca su sustento.

Ricardo Vargas (2004) llama la atención sobre los problemas que ocasionan las fumigaciones en los ecosistemas acuáticos y terrestres, y los efectos poco estudiados de la concentración utilizada para las fumigaciones en Colombia. Mientras que Monsanto recomienda una concentración de 7,5 g/ha,

> la Policía Nacional menciona un producto con una concentración de 158 g/l y dice aplicar 23,65 l/ha. Esto significa la aplicación de 3.700 g (3,7 kilos) por hectárea fumigada. La cifra corresponde a casi 500 veces la dosis recomendada por el laboratorio (p. 385)

Recordemos que Putumayo, al inicio de las fumigaciones del Plan Colombia, "recibió el 47% de toda la fumigación aérea en Colombia (de 224.516 has asperjadas en el país entre 2001 y 2002, 104.397 has fueron en Putumayo)" (Rincón-Ruiz & Kallis, 2013, p. 12) (tabla 3), como se mencionó en el segundo capítulo. En Colombia no se han estudiado a fondo las consecuencias de las fumigaciones, su prohibición se debe más por salvaguardar el principio de precaución que por evidencias sólidas sobre las consecuencias que puede tener sobre la vida, la salud y el medio ambiente.

Sin embargo, los efectos adversos no han sido desconocidos por el gobierno colombiano. En el año 2008 y tras varias solicitudes diplomáticas por parte de Ecuador para que Colombia no fumigara cerca de la frontera, el gobierno vecino presentó una demanda formal ante la Corte de La Haya soportada en investigaciones y pruebas de los daños ocasionados[93]. En el 2013, luego de mejorar las relaciones diplomáticas atravesadas por el sin sabor de la incursión de Angosturas en la que se dio de baja a Raúl Reyes, Ecuador retiró la demanda y Colombia decidió compensar los daños causados con una indemnización de quince millones de dólares y el compromiso de no fumigar en un margen de diez kilómetros marcados desde la línea de frontera.

---

[93] Se recomienda revisar el trabajo de Adolfo Maldonado (2001) "*Los impactos de las fumigaciones en la frontera ecuatoriana".*

Para los líderes la deforestación ocasionada a raíz de la coca es una deforestación por hambre, la expresión del conflicto social que ha vivido Putumayo. Hambre que se mantiene a causa de la misma fumigación que no distingue entre cultivos de pan-coger y coca, con efectos ambientales que se mantienen. Los líderes entrevistados para este trabajo relatan problemas en los cultivos que no quieren retoñar o plantas que no dan más de una cosecha, también con problemas sociales frente a problemas de salud y desplazamiento de las comunidades por el hambre. Pero en medio de esas historias hay algo que resulta interesante y son las estrategias de adaptación. De acuerdo a las entrevistas, en algunas ocasiones se ha logrado que las plantas de coca crezcan bajo cierta sombra para no ser detectadas y en caso de fumigación reciban los daños los árboles de mayor tamaño. Esto podría explicar los hallazgos de los monitoreos de UNODC/SIMCI (2015) en los que evidencian que “muchos de estos cultivos tienden a localizarse en áreas previamente intervenidas” (p. 24). La tendencia desde el 2012 es la densificación de los cultivos, lo que se traduce en menos territorios nuevos de siembra, pero con un incremento del área sembrada en territorios que previamente tenían cultivos (UNODC/SIMCI, 2016).

4.4. Conclusiones

Aunque inicialmente el bosque y los recursos forestales fueron vistos como recursos de explotación y fuentes de ingreso para la Nación, esto no se ha materializado con fuerza por la falta de dominio y control territorial por parte del Estado en las fronteras. Hasta el momento se ha logrado el desarrollo de algunas plantaciones de tipo extractivo como ocurrió a finales del siglo XIX e inicios del XX, y posterior a este periodo con la implementación de políticas más restrictivas y desarticuladas lo que ha ocurrido es un aprovechamiento del bosque, pero ligado a economías ilícitas como los cultivos de coca y la extracción ilegal de madera, este último, aunque no se abordó en esta investigación sigue siendo un problema que merece un estudio mayor[94].

Actualmente se perciben dos miradas contradictorias sobre el bosque amazónico. Por un lado, las conservacionistas que buscan dejar el bosque en pie y que ven en él una

[94] Al respecto se recomienda revisar el trabajo de Lasso Otaya (2016) Disminución de la movilización de madera legal y los impactos en la cobertura por efecto de la dinámica del mercado en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.

posibilidad para responder a la época de cambio ambiental global en la que estamos, y a los llamados que vienen desde el mundo académico y gubernamental como los reportes anuales del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático - IPCC (2014). La Iglesia católica con la Encíclica *Laudato Si* (2015) trata de combinar las aspiraciones de los pobres con la necesidad de cuidar la casa de todos los humanos. Otra faceta es la que responde a los proyectos de globales de seguridad y desarrollo. El bosque no es visto como un ecosistema biodiverso sino como un espacio en el cual se puede insertar el capital para el desarrollo extractivo, escenario complejizado por la presencia de la insurgencia armada y el narcotráfico. La consecuencia de la lucha antidrogas sobre el bosque solo se podrá revertir con un cambio de paradigma en ella y en el abordaje de los conflictos sociales.

Los cambios en el paisaje putumayense en estos últimos cincuenta años son innegables, pero las causas que posiblemente se abordan no sean las más pertinentes e importantes. Si bien se trabaja sobre los cultivos de coca, se están dejando de lado los procesos de urbanización, el desarrollo de infraestructura para la industria petrolera y las demás actividades que relacionadas a ella transforman el paisaje. En el escenario actual de post-acuerdo con la guerrilla de las FARC parece que la preocupación de algunos sectores sociales y académicos sobre la posible entrada de megaproyectos a territorios que bajo el dominio de guerrillero se mantuvieron conservados o se restauraron, podría ser real en ciertas zonas de la Amazonia (como Caquetá y Putumayo), otras posiblemente mantengan la función de responder a la mitigación del Cambio Climático a través de ampliaciones de áreas protegidas como parques nacionales o de proyectos como las

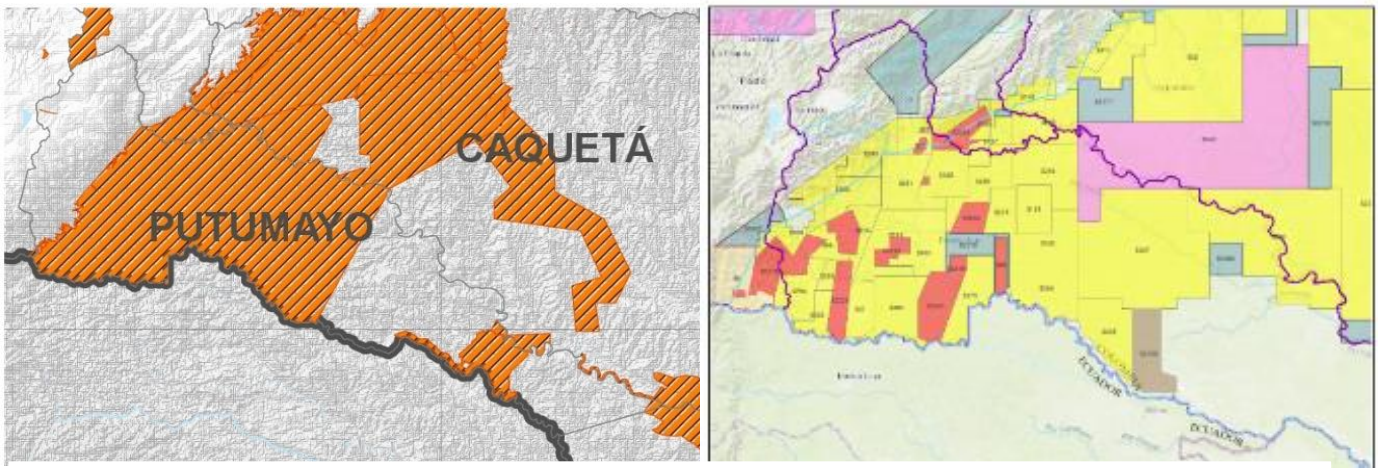

Izq: sustracciones ZRF (Min Ambiente. 2015). Der: Concesiones petroleras (ANH. 2013).

controvertidas iniciativas REDD+[95]. Por último, los desafíos de la figura del vuelo forestal, no sólo implica el tema de la madera, la biodiversidad, sino también el papel que la selva tiene en relación con el cambio climático y los mecanismos que ya se están inventando para darle valor al secuestro de carbono. Un nuevo desafío material e intelectual para los investigadores y los grupos sociales en busca de justicia socioambiental.

[95] REDD+ es una estrategia de mitigación planteada a nivel internacional con el objetivo de reducir las emisiones de dióxido de carbono, producidas por la deforestación y la degradación de bosques, esbozada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático –CMNUCC.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Esta investigación describió y analizó los conflictos socioambientales de Putumayo revisando cómo ha sido el manejo de tres recursos fundamentales y, a partir de ellos, examinó cómo el Estado-Nación ha incidido en la incorporación del territorio, una vinculación que ha sido mediada por prácticas de apropiación de la tierra y discursos desarrollo, conservación y seguridad. Este ejercicio investigativo ha dado cuenta de la presencia diferenciada del Estado, en la versión de Fernán González o, en palabras que apuntan a caracterizar el mismo fenómeno, la historia excéntrica y asincrónica de la Amazonia con respecto al Estado-Nación, como propone Germán Palacio y tiene variaciones en función del valor de sus recursos en relación con la economía global. Con esas premisas, de modo general se puede decir que, en el transcurso de poco más de medio siglo, encontramos un territorio que se ha transformado en gran parte gracias al desarrollo de la industria petrolera, que ha dinamizado procesos de ocupación importantes y que motivaron la estructuración y configuración territorial actual, por ejemplo, la constitución de centros urbanos pero que solo con las movilizaciones sociales lograron ser reconocidos como tal.

Un punto en común del análisis de los tres recursos, tierra, petróleo y bosques es que el Estado los ha regulado y administrado partiendo de una consideración: son recursos fiscales, es decir, fuente de riqueza administrados por un Estado que no se ha distinguido por reducir las desigualdades. Su manejo, por lo tanto, se ha hecho a costa de las poblaciones de los llamados hasta hace poco, Territorios Nacionales, en los que ideológicamente se ha replicado un colonialismo interno y, por lo tanto, han sido tratados como regiones en minoría de edad, que a pesar de los procesos de descentralización y lo que se ha derivado de su reconocimiento como departamento, entre otros avances de la Constitución de 1991, no han logrado la autonomía necesaria para hacer la diferencia en la repartición y administración de sus recursos.

En términos generales, se podría decir que el petróleo fue y ha sido un motor importante de la historia de apropiación y la transformación material y simbólica del territorio putumayense en el último medio siglo, lo que incluye potentes procesos de urbanización. Mientras que el petróleo ha sido definitivo en la transformación material del territorio, asunto que no es siempre bien reconocido, el suelo y el bosque se han transformado menos debido a la acción del Estado, que a procesos socioeconómicos de ocupación del territorio por colonos, procesos, a veces, ilegalizados. Por tal motivo se estudió con detalle lo que ocurrió con cada uno de los recursos que este trabajo seleccionó.

Sobre la colonización agraria y el suelo, la idea de un espacio sin gente y la necesidad de “civilizar” a las poblaciones indígenas dio pie para que el Estado viera en la colonización dirigida una forma de integrar estos territorios a la Nación, y a su vez viera en la Amazonia una válvula de escape a los conflictos existentes sobre la tierra en la región andina. Sin embargo, la idea hacer una colonización dirigida quedó reducida a apoyar con asistencia técnica la colonización espontánea que se fue dando, principalmente, por La Violencia. El intento de colonización agraria tendría poca duración, pues, la ocupación petrolera cambiaría completamente la tentativa de fortalecer el sector agropecuario, con el que se proyectó desarrollar la colonización. Así los colonos pobres, como los describían, continuaron sin mayores alternativas y posibilidades, y esto sería, unos años más tarde, un factor determinante para la vinculación de los campesinos y colonos a los cultivos de coca. La colonización agraria promovida por el Estado empujó campesinos sin tierra hacia el territorio, pero no jugó el papel esperado en la transformación del paisaje, en parte, debido a la poca infraestructura que aportó para sentar las bases de tal transformación.

Por el contrario, la colonización cocalera sí ha tenido una incidencia fuerte en la transformación, y sobre este punto es necesario hacer cualificación de este factor: el conflicto armado cambió la dinámica de relacionamiento frente al territorio. La transformación que hicieron los campesinos-colonos no fue premeditada sino más bien coaccionada y presionada por los actores armados que encontraron en el narcotráfico una forma de financiación.

Por otro lado, la explotación del recurso del subsuelo, el petróleo, ha sido y sigue siendo conflictiva porque su extracción se ha hecho sobre el imaginario de un territorio deshabitado y el Estado les ha dado bastantes ventajas a las empresas bajo el entendido de promover una economía de mercado, lo que en consecuencia ha puesto a la población en una situación de dependencia al extractivismo y con poca capacidad política de incidir en el desarrollo de la actividad. Este poder ha aumentado relativamente, debido al derecho

a la Consulta Previa que se ha reconocido a los pueblos indígenas desde la Convenio 169 de la OIT de 1989. Actualmente, y a partir de la Sentencia 445 de 2016 de la Corte Constitucional, se da a los entes territoriales “la competencia para regular el uso del suelo y garantizar la protección del medio ambiente, incluso si al ejercer dicha prerrogativa terminan prohibiendo la actividad minera”, a través de las consultas populares.

En este más de medio siglo acotado en esta investigación, no ha sido lo suficientemente estudiado el papel que ha tenido el petróleo en los cambios del paisaje putumayense, más allá de anecdóticas historias. Además, ha estado restringido a un análisis de los efectos puntuales y no a los factores adyacentes que han sido bastante potentes: la infraestructura, la provisión de bienes y servicios, entre otros. Este estudio entonces trata de ayudar a subsanar parcialmente este déficit. Esta posiblemente sea una línea de investigación que permita tener información más rigurosa de los impactos de las actividades minero-energéticas en ecosistemas sensibles, más allá del simple requisito para obtener el licenciamiento ambiental.

Por último, el manejo que se ha hecho de los bosques pensados como recurso fiscal ha sido bastante limitado por el poco dominio y control territorial que tiene el Estado en estos territorios de frontera. Sin embargo, en los últimos años, el manejo de los bosques se ha “ambientalizado”, lo que quiere decir que de pensarlos para la extracción de madera se están pensando para la conservación, respondiendo al contexto de Cambio Ambiental Global, particularmente el Cambio Climático. La deforestación aparece como un problema para la Amazonia por ser el mayor bosque húmedo tropical del planeta.

Finalmente, aquí se ha mostrado cómo los conflictos sociales, vistos al comienzo de nuestro periodo como conflictos agrarios por la tierra, décadas después deben ser re-caracterizados como conflictos socioambientales. Esto tiene que ver con que ya el territorio no puede ser visto sólo como un recurso a explotar, sino que tiene una función más potente asociada no solo a los conglomerados humanos sino a los seres y entidades que acompañan y hacen posible la vida humana, sintetizados en dos conceptos: biodiversidad y planeta Tierra. Como el Putumayo es parte de la Amazonia no puede escaparse a los determinantes del cambio global, es decir, la suerte del planeta.

5.2. Recomendaciones

Algunos elementos que se sugiere revisar y profundizar en futuras investigaciones sobre el Putumayo en específico y la Amazonia tienen que ver con el análisis sobre los procesos de urbanización y los impactos ambientales y sociales de estos, ya que al no

existir nuevos frentes de colonización se han ido consolidando ciudades y centros urbanos que se está expandiendo sin contar con la suficiente proyección en términos ecológicos y ambientales frente a temas como manejo de cuencas, basuras, entre otros; ni que decir de la tragedia ocurrida en Mocoa en abril de 2017 que prendió las alarmas frente a la ocupación de la Amazonia sin consideración de sus características ambientales.

Sería pertinente además investigar sobre el papel que ha jugado el desarrollo de la infraestructura en la consolidación de las regiones del Putumayo, un primer avance lo ha hecho Simón Uribe con su trabajo en el Alto Putumayo.

Frente al desarrollo de la industria petrolera valdría la pena profundizar en la relación entre el aumento de las concesiones petroleras y el proceso de “vaciamiento del territorio” identificado por las comunidades y mencionado por algunos investigadores. Ahí se encuentra una hipótesis de trabajo que merece un trabajo serio, que incluso debe vincular el papel de la lucha antidrogas, las fumigaciones y el desarrollo del Plan Colombia.

Aunque no hace parte de los objetivos de este trabajo, si se espera que esta mirada con densidad histórica permita, que en la coyuntura actual en la que posiblemente se dé la implementación de los Acuerdos de Paz se abre una posibilidad de subsanar los errores del pasado, empezando por la mirada que existe sobre los territorios de frontera.

Bibliografía

ADISPA. (s/f). *Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica*.

AGN. (1958). Informe de labores desarrolladas en la Comisaría del Putumayo. Dirigido al Señor Brigadier General. Arturo Chary. Director de Territorios Nacionales. Ministerio de Gobierno. Enviado por José Félix Guerrero. Comisario Especial. Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Gobierno - División de territorios nacionales. Informes: Comisaría de especial del Putumayo. Caja 24- carpeta 3.

AGN. (1961a). Informe de cumplimiento de la circular N° 02192-SPR/117 del Capitán Luis Gonzalo Bucheli Villota, Comandante Sección Putumayo, dirigido al Mayor Comandante del Departamento de Policía “servicios especiales” en Bogotá. Mocoa: Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Gobierno - División de territorios nacionales. Caja 24- carpeta 3. Folios. 80-96.

AGN. (1961b). Informe del Técnico de Recursos Naturales de la Comisaría de Putumayo Eleazar Bravo Muñoz, dirigido a la División de Territorios Nacionales el 14 de septiembre de 1961 por el comisario Ríos González. Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Gobierno - División de territorios nacionales. Caja 24- carpeta 3. f. 99-109.

AGN. (1968). Hechos ocurridos entre la Texas Petroleum Company y colonos de la región de Orito (Putumayo); problemas de carácter social y económico relacionados con yacimientos de petróleo en el Putumayo (se anexan los decretos 158 y 159 del 21 de noviembre de 1967. Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Gobierno. Informes sobre Acción comunal, Orden Público, Problemas Socio-Económicos y Otros. Caja 2- carpeta 2.

AGN. (1973). Informe del Intendente Coronel (r) Alfonso Torres Mojica, dirigido a Héctor Tamayo Betancourt, director General de Intendencias y Comisarías. 24 de febrero de 1973. Mocoa: Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Gobierno - División de territorios nacionales. Caja 24- carpeta 4.

AGN, & Instituto Colombiano de Antropología. (s/f). Datos etnográficos de varios pueblos indígenas de Colombia. Ministerio de Gobierno -División de Asuntos Indígenas Caja 77 -Carpeta 4 – Agrupación 3. Folios 54-145.

Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21–58). Buenos Aires: Clacso.

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Arcila N, O. (2010). *La Amazonia colombiana urbanizada. Un análisis de sus asentamientos humanos*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones científicas SINCHI.

Ariza, E., Ramírez, M. C., & Vega, L. (1998). *Atlas cultural de la Amazonía colombiana: la construcción del territorio en el siglo XX*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología. Ministerio de Cultura.

Avellaneda Cusaría, A. (2014). Petróleo sin gente, una estrategia que es necesario modificar dentro de un estado social de derecho. *Revista de Ingeniería*, (40), 57–62.

Azuero M, J. F. (2017). *Petróleo, Diversidad, Guerra y Re-existencia en la Amazonia Andina Colombiana: El conflicto socio-ambiental del Bloque San Juan*. Instituto de Ciências Humanas E Sociais. Programa De Pós-Graduação De Ciências Sociais Em Desenvolvimento, Agricultura E Sociedade. Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.

Bebbington, A. (2007). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. En A. Bebbington (Ed.), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales* (Serie: Min, pp. 23–46). Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Centro Peruano de Estudios Sociales.

Bebbington, A., & Bebbington, D. H. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales*, *35*(3), 117–128.

Betancourt, M. (2015). *Adecuaciones espaciales para la dominación: conflictos modernos coloniales, territorios de vida en la Amazonia andina y ejes de integración y desarrollo de la IIRSA*. (Tesis de Doctorado, Universidad Federal Fluminense).

Bobbio, N. (2010). Estado, Poder y Gobierno. En *Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política* (pp. 65–187). México: Fondo de Cultura Económica.

Bolívar, I. (2010). Formación del Estado y biografía de las categorías. *Nómadas*, (33), 92–108. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/publication/277261239

Bonilla, V. (1968). *Siervos de Dios Amos de Indios. El Estado y la Misión Capuchina en el Putumayo*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Bridge, G. (2013). Territory, now in 3D! *Political Geography*, *34*, 55–57. https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2013.01.005

Brücher, W. (1974). *La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia. El territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador*. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Cabrera, E., Vargas, D., Galindo, G., García, M. C., Ordoñez, M. F., Vergara, L., … Giraldo, P. (2011). *Memoria técnica de la cuantificación de la deforestación histórica nacional – escalas gruesa y fina*. Bogotá D.C: Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales-IDEAM.

Cárdenas, M., & Rodríguez Becerra, M. (Eds.). (2004). *Guerra Sociedad y Medio Ambiente*. Bogotá: FESCOL; Foro Nacional Ambiental.

Chapin, M. (2004). A Challenge to Conservationists. *WORLD WATCH magazine*, *17*(6), 17–31. Recuperado a partir de http://www.worldwatch.org/system/files/EP176A.pdf

Chaves, M. (1945). La colonización de la Comisaría del Putumayo, un problema etno-económico-geográfico de importancia nacional. *Boletín de Arqueología*, *1*(6), 567–598.

Clement, C. R., Denevan, W., Heckenberger, M. J., Junqueira, A., Neves, E. G., Teixeira, W. G., & Woods, W. I. (2015). The domestication of Amazonia before European conquest. *Proceedings of the Royal Society B*, *282*(1812), 1–9. https://doi.org/10.1098/rspb.2015.0813

CNMH. (2011). *La Masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-.

CNMH. (2012). *El Placer. Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo*. Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-.

CNMH. (2015). *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-.

CODHES. (2011). *¿Consolidación de qué? Informe sobre desplazamiento, conflicto armado y derechos humanos en Colombia en 2010*. Bogotá.

Comisión Andina de Juristas. (1993). *Informes Regionales de Derechos Humanos. Putumayo*. Bogotá: Códice Editorial.

Congreso de Colombia. Ley 2. Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables (1959).

Coronado, S. (2012). *Bosques y derechos. Reflexiones sobre el acceso y gobierno de las comunidades locales sobre los recursos forestales*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Maestría en Derecho.

Corte Constitucional. Sentencia T-730/16 (2016).

de Castro, F., Hogenboom, B., & Baud, M. (2015). Gobernanza ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose entre múltiples imágenes, interacciones e instituciones. En F. de Castro, B. Hogenboom, & M. Baud (Eds.), *Gobernanza ambiental en América Latina* (pp. 13–38). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; ENGOV.

Devia Acosta, C. Y. (2004). *Orito y la explotación petrolera. Un caso de colonización en el medio Putumayo, 1963-1985*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología, Bogotá. Recuperado a partir de http://www.revistatabularasa.org/documentos/orito.pdf

Domínguez O, C. (1969). *Puerto Asís, migración, desarrollo y conflicto en áreas petroleras*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Colombia), Bogotá.

Domínguez O, C., & Gómez, A. (1990). *La economía extractiva en la Amazonia colombiana. 1850-1930*. Bogotá: Tropenbos-Corporación Araracuara.

Domínguez O, C., & Gómez, A. (1994). *Nación y Étnias. Conflictos territoriales en la Amazonia colombiana 1750-1933*. Bogotá: Disloque editores.

El Tiempo. (2015, mayo 14). Es oficial: termina era del glifosato en fumigaciones en Colombia. *Justicia*. Recuperado a partir de eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15757420

Estados Unidos de Colombia. Ley 106 (1873). Código Fiscal de los Estados Unidos de Colombia. Recuperado a partir de http://bdigital.unal.edu.co/5719/

Estrada, J. (Ed.). (2002). *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Fajardo. (1993). *Espacio y Sociedad. Formación de las regiones agrarias en Colombia*. Bogotá: Corporación Colombiana para la Amazonia-Araracuara.

Fajardo, D. (2011). La Amazonia colombiana en la nueva fase agrícola. En J. Á.

Echeverri & C. Pérez Niño (Eds.), *Amazonia colombiana: imaginarios y realidades* (pp. 365–390). Bogotá-Leticia: Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría de Sede. Dirección Académica. Instituto Amazónico de Investigaciones (IMANI).

Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 352–406).

Forsyth, T. (2008). Political ecology and the epistemology of social justice. *Geoforum*, *39*, 756–764.

Francisco, P. (2015). *Carta Encíclica Laudato Sí sobre el cuidado de la Casa Común*. Vaticano: Tipografía Vaticana.

Franco, F. (2013). Presentación. En *Escritos Amazónicos* (1a ed., pp. 13–18). Leticia: Universidad Nacional de Colombia (Sede Amazonia). Instituto Amazónico de Investigaciones-IMANI.

Franco Hernández, F., & Valdés Carrillo, H. (2005). *Minería artesanal del oro de aluvión en Mocoa, Putumayo, Amazonia colombiana*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia (Sede Amazonia). Recuperado a partir de http://www.bdigital.unal.edu.co/53064/

Fundación Paz y Reconciliación. (2014). *Departamento de putumayo*. Recuperado a partir de http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2014/03/INFORME-PUTUMAYO-REDPRODEPAZ-Y-PAZ-Y-RECONCILIACIÓN.pdf

Galindo León, P. E. (2012). *Expansión de los conflictos hidrocarburíferos en la cuenca andino amazónica 1990-2010*. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho, Doctorado en Sociología Jurídica e Instituciones políticas, Bogotá.

Göbel, B., & Ulloa, A. (Eds.). (2014). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad de Ciencias Humanas. Ibero-Amerikanisches Institut. Recuperado a partir de http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Ausser_der_Reihe/Extractivismo_Minero_texto_completo.pdf

Gobernación de Putumayo. (2012). *Plan de Desarrollo departamental. Putumayo solidario y competitivo 2012-2015*. Putumayo.

Gobernación de Putumayo. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019 - Putumayo Territorio de Paz, Biodiverso y Ancestral. Juntos Podemos Transformar*. Mocoa.

Gómez, A. (2010). *Putumayo: indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970)*. Bogotá: Universidad del Cauca.

Gómez, A. (2015). Yunguillo, Condagua, Puerto Limón y Puerto Asís: las “nuevas” poblaciones en el piedemonte del Putumayo. En A. Gómez (Ed.), *Pioneros, colonos y pueblos: memoria y testimonio de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonia colombiana* (pp. 154–209). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Rosario.

González Arias, J. J. (2011). El Pato: una resistencia en la historia y en el espacio. *Esfera*, *1*(1), 115–135.

González Casanova, P. (1969). *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI.

González, F. (2012). Prólogo. En E. Piña (Ed.), *Entre la frontera del desarrollo y el desarrollo de la frontera* (pp. 9–34). Bogotá: ODECOFI-CINEP.

González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep.

González, F., Bolívar, I., & Vásquez, T. (2003). *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.

González, J. ., Etter, A. ., Sarmiento, A. ., Orrego, S. ., Ramírez, C., Cabrera, E., … Ordoñez, M. . (2011). *Análisis de tendencias y patrones espaciales de deforestación en Colombia*. Bogotá D.C: IDEAM -Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

Hardt, M., & Negri, A. (2001). *Empire*. Harvard University Press.

Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (s/f). *Problemas de la colonización en el Putumayo*. Colombia.

IPCC. (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. (Core Writing Team, R. Pachauri, & L. Meyer, Eds.). Geneva, Switzerland: IPCC.

Kymlicka, W., & Straehle, C. (2001). *Cosmopolitismo, Estado-nación y nacionalismo de las minorías. Un análisis crítico de la literatura reciente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Lasso Otaya, A. (2016). *Disminución de la movilización de madera legal y los impactos en la cobertura por efecto de la dinámica del mercado en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad

de Estudios Ambientales y Rurales. Maestría en Desarrollo Rural, Bogotá.

Leal, C. (2002). La Naturaleza en los estudios sociales. En G. Palacio C & A. Ulloa (Eds.), *Repensando la Naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental* (pp. 123–137). Universidad Nacional de Colombia-Sede Leticia. Instituto Amazónico de Investigaciones -IMANI-. Colciencias.

Leff, E. (2003). La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis, Revista de La Universidad Bolivariana*, *1*(5), 15. Recuperado a partir de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500505

LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Little, P. (2006). Ecologia política como etnografia: um guia teórico e metodológico. *Horizontes Antropológicos*, *12*(25), 85–103. https://doi.org/10.1590/S0104-71832006000100005

Little, P. (2013). *Megaproyectos en la Amazonía: Un análisis geopolítico y socioambiental con propuestas de mejor gobierno para la Amazonía*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú.

López Vega, F. (2014). *COLTÁN. Falsa bonanza, reestructuración territorial y movilización interétnica en el río Inírida, Guainía, Colombia*. Facultad de Ciencias Humanas, Maestría en Geografía. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Machado, A. (2009). Evolución y dinámica del conflicto por tierras en Colombia (pp. 1–21). V Encuentro Internacional de Coordinación Interagencial (22-24 de julio). Santa Marta.

Maldonado, A. (2001). Los impactos de las fumigaciones en la frontera ecuatoriana. *Ecología Política*, (21), 61–71. Recuperado a partir de http://www.jstor.org/stable/20743183

Medina G, C. (2010). *FARC-EP Y ELN Una historia política comparada (1958- 2006)*. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia.

Mesa Regional de Organizaciones Sociales del Putumayo. Baja Bota Caucana y Cofanía – Jardines de Sucumbíos - Nariño. (2015). *Putumayo: sembrando vida construyendo identidad. Historia de la Mesa Regional 2006-2014*. Bogotá: Corporación Derechos para la Paz, CDPAZ.

Ministerio de Minas. (1965). *Memoria del Ministro de Minas y Petróleos Enrique Pardo*

Parra al Congreso de 1964 (separata). Bogotá: Imprenta Nacional. República de Colombia.

Moncayo, V. (2004). *El leviatán derrotado : reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*. Bogotá: Editorial Norma.

Moreno Guerra, D. M. (2015). *"El Estado somos nosotros": prácticas organizativas comunitarias de la zona rural de San Vicente del Caguán-Caquetá, como materialización de la construcción del Estado local en Colombia*. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Maestría en Antropología, Bogotá.

Observatorio Petrolero Sur. (2010). Víctor Bronstein: "El petróleo es un subsidio que estamos recibiendo de la naturaleza". Recuperado el 29 de mayo de 2015, a partir de https://opsur.wordpress.com/2010/07/29/el-petroleo-es-un-subsidio-que-estamos-recibiendo-de-la-naturaleza/

Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista colombiana de Antropología*, *52*(2), 19–43.

Palacio C, G. (Ed.). (2001). *Naturaleza en Disputa: Ensayos de Historia Ambiental de Colombia 1850-1995*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Palacio C, G. (2002). Notas sobre la noción de conflicto ambiental ¿un nuevo matiz en el análisis histórico? En G. Palacio C & A. Ulloa (Eds.), *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental* (pp. 193–204). Colombia: Universidad Nacional de Colombia-Sede Leticia, Instituto Amazónico de Investigaciones Imani, Instituto Colombiano de Antropología e Historia–Colciencias.

Palacio C, G. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol). Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. *Gestión y Ambiente*, *9*(3), 143–156.

Palacio C, G. (2007). Amazonia: complejidad, imaginarios y opciones de futuro. En G. Palacio C & J. V. Nieto (Eds.), *Amazonia desde dentro. Imani Mundo II* (pp. 11–22). Bogotá: Unal-Amazonia.

Palacio C, G. (2011). Suelo, Subsuelo y Vuelo: los previsibles desafíos ecopolíticos para la región amazónica colombiana. En H. Alimonda (Ed.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 93–112). Buenos Aires: CLACSO.

Palacio C, G. (2012). La tercera conquista de la Amazonia por fuerzas globales: neoconservacionismo versus neodesarrollismo. En F. Franco (Ed.), *Megaproyectos. La Amazonia en la encrucijada* (pp. 159–175). Leticia: Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia, Instituto Amazónico de Investigaciones Imani. Recuperado a partir de http://www.bdigital.unal.edu.co/9057/5/9789587613483.parte1.pdf

Palacio C, G. (2018). *Territorios improbables. Historias y ambientes*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Pereira Guimarães, R. (2011). Gobernanza del sistema tierra: viejas respuestas y nuevos interrogantes. En J. Á. Echeverri (Ed.), *Amazonia colombiana: imaginarios y realidades* (pp. 493–501). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonía. Instituto Amazónico de Investigaciones - IMANI. Recuperado a partir de http://bdigital.unal.edu.co/9890/72/9789587610611.capitulo11.pdf

Pimiento, J. A. (2016). La propiedad del subsuelo en el derecho colombiano. Aportes para un concepto. En J. C. Henao & M. Montoya (Eds.), *Minería y desarrollo. Tomo I: Aspectos jurídicos de la actividad minera* (pp. 25–58). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Pineda, R. (2011). El río de la mar dulce. Imaginarios sobre la amazonia: los dilemas entre un paraíso y un infierno verde. En J. Á. Echeverri (Ed.), *Amazonia colombiana: imaginarios y realidades*. Universidad Nacional de Colombia sede Amazonía. Instituto Amazónico de Investigaciones IMANI.

PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Colombia rural Razones para la esperanza*. Bogotá: INDH, PNUD.

Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.

Porto-Gonçalves, C. W. (2009). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. (Traducción: José Quintero Weir, Ed.). Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología (IVIC).

Presidencia de la República de Colombia. (2010). *Reporte ejecutivo Plan Nacional de Consolidación*.

Puyana Mutis, A. (2015). *La economía petrolera en un mercado politizado y global. México y Colombia*. México: FLACSO-México.

Ramírez, M. C. (2001). *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el*

movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Colciencias.

Ramírez, R. (2012). Explotación de petróleo y desarrollo en la Amazonia colombiana: el caso de Orito. En F. Franco (Ed.), *Megaproyectos. La Amazonia en la encrucijada* (pp. 127–156). Leticia: Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia, Instituto Amazónico de Investigaciones Imani. Recuperado a partir de http://www.bdigital.unal.edu.co/9057/5/9789587613483.parte1.pdf

Restrepo Rodríguez, T. (2016). Servidumbres mineras: aspectos sustanciales. En J. C. Henao & M. Montoya (Eds.), *Minería y desarrollo. Tomo I: Aspectos jurídicos de la actividad minera* (pp. 190–223). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Rettberg, A., & Prieto, J. D. (2018). Conflicto crudo: Petróleo y conflicto armado en Colombia. En *Diferentes recursos, conflictos diferentes: La economía política del conflicto armado y la criminalidad en las regiones de Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Reyes Posada, A. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Norma.

Rincón-Ruiz, A., & Kallis, G. (2013). Caught in the middle, Colombia's war on drugs and its effects on forest and people. *Geoforum*. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2012.12.009

Rubiano Galvis, S. (2014). *El oro en la selva. Minería y ordenamiento territorial en la Amazonia colombiana, Taraira y el bajo río Apaporis (1984-2014)*. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Historia. Maestría en Geografía, Bogotá.

Ruíz, S., Tabares, E., Prieto, A., Arias, J., Gómez, R., Castellanos, D., & Rodríguez, L. (Eds.). (2007). *Diversidad biológica y cultural del sur de la Amazonia colombiana - diagnóstico*. Bogotá: Corpoamazonia, Instituto Humboldt, Instituto Sinchi, UAESPNN. Recuperado a partir de https://amazoniacolombiana.fiu.edu/wp-content/uploads/sites/14/2014/02/2007-Diagnostico-Biodiversidad-Sur-de-la-Amazonia-1.pdf

Sánchez Silva, L. F. (2003). Almas para el cielo y cuerpos para la República. Imágenes de degeneración y regeneración en las misiones capuchinas del Putumayo y Caquetá (1912-1947). *Revista de Antropología y Arqueología*, *14*, 121–143.

Sánchez Steiner, L. M. (2012). *La ciudad-refugio. Migración forzada y reconfiguración*

territorial urbana en Colombia. El caso de Mocoa. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte; Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

Sánchez Steiner, L. M. (2015). Mocoa. Análisis histórico de los procesos de estructuración espacial y urbanización en contextos de colonización, conflicto y migraciones. Siglos XVI-XXI. En A. Gómez (Ed.), *Pioneros, colonos y pueblos: memoria y testimonio de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonia colombiana* (pp. 54–153). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Rosario.

Santiago, M. (2006). *The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*. Cambridge: Cambridge University Press.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel.

Schuurman, F. (1979). Colonization policy and peasant economy in the Amazon basin. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, *27*, 29–41. Recuperado a partir de http://www.jstor.org/stable/25675047

Serje, M. (2011). *El revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes.

Texas Petroleum Company. (1991). *Historia de una Epopeya. La Texas Petroleum Company en Colombia*.

Torres Bustamante, M. C. (2012). *Coca, Política y Estado. El caso de Putumayo 1978-2006*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia), Bogotá.

Torres Bustamante, M. C. (2013). *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*. Bogotá: Odecofi-Cinep; Siglo del Hombre editores.

Uhthoff L, L. M. (2010). La industria del petróleo en México, 1911–1938: del auge exportador al abastecimiento del mercado interno. Una aproximación a su estudio. *América Latina en la Historia Económica*, (33), 5–30. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532010000100001&lng=es&tlng=es

Ulloa, A. (2002). De una naturaleza dual a la proliferación de sentido: la discusión antropológica en torno a la naturaleza, la ecología y el medio ambiente. En G. Palacio C & A. Ulloa (Eds.), *Repensando la Naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental* (pp. 139–154). Universidad Nacional de

Colombia-Sede Leticia. Instituto Amazónico de Investigaciones -IMANI-. Colciencias.

Ulloa, A., & Coronado, S. (Eds.). (2016). *Extractivismos y postconflicto en Colombia: retos para la paz territorial* (1a ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía ; Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz (CINEP/ PPP).

Union of Concerned Scientists. (2011). *The Root of the Problem. What's Driving Tropical Deforestation Today?* Cambridge.

UNODC/SIMCI. (2015). *Monitoreo de cultivos de coca 2014*. Bogotá, Colombia.

UNODC/SIMCI. (2016). *COLOMBIA. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015*. Bogotá: UNODC.

Uribe, S. (2011). The winding ways of development: A historical journey of a road in the Putumayo region of Colombia. *Consilience: The Journal of Sustainable Development*, 201–216.

Uribe, S. (2013). *State and frontier. Historical ethnography of a road in the Putumayo region of Colombia*. London School of Economics and Political Science. Department of Geography and Environment.Tesis doctoral, London. Recuperado a partir de http://etheses.lse.ac.uk/781/

Uribe, S. (2017). *Frontier Road: Power, History, and the Everyday State in the Colombian Amazon*. Wiley.

Urueña, M. T., Patarroyo, J. J., Aguirre, T., & Colorado, G. (2015). Cambio climático y políticas públicas: una mirada desde la Amazonia colombiana. Pereira: II Congreso de Ciencias Ambientales. https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3785.6404

Vargas, R. (2004). Fumigaciones y política de drogas en Colombia: ¿fin del círculo vicioso o un fracaso estratégico? En M. Cárdenas & M. Rodríguez Becerra (Eds.), *Guerra Sociedad y Medio Ambiente* (pp. 353–395). Bogotá: FESCOL; Foro Nacional Ambiental.

Vásquez, H. (1994). Historia del petróleo en Colombia. *Revista Universidad EAFIT*, *30*(93), 99–109. Recuperado a partir de http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1418/1290

Viacius, I. (2002). Una perspectiva hacia el entendimiento del Plan Colombia. En J. Estrada Álvarez (Ed.), *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales* (pp. 21–30). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional UN

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a la Universidad Nacional de Colombia una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
b) Los autores autorizan a la Universidad Nacional de Colombia para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante la Universidad Nacional y ante terceros.
En todo caso la Universidad Nacional de Colombia se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
e) Los autores autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
f) Los autores aceptan que la Universidad Nacional de Colombia pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional UN.

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la Universidad Nacional de Colombia y sus usuarios de la siguiente manera:

a. Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de la Universidad Nacional de Colombia (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una copia.
Si autorizo _X_____ No autorizo_____
b. Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en los literales a, y b, con la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Colombia cuyo texto completo se puede consultar en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/ y que admite conocer.
Si autorizo __X____ No autorizo_____
c. Si usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b. y opta por una opción legal diferente descríbala:
_____(los detalles serán expuestos de ser necesario en documento adjunto).

En constancia de lo anterior,

Título de la obra:
Conflictos socioambientales en el departamento de Putumayo (1960-2014). Una perspectiva Ecopolítica.

Autores

Nombre: María Teresa Urueña Bogoya
C.C. 1.030.576.972
Correo electrónico: mturuenab@unal.edu.co

Fecha: 19 de diciembre de 2018